

**LA DEFENSA DEL TERRITORIO,
ENTRE LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO.
Estudio de caso: Movimiento ‘No a la Minería en Urrao’**

KAREN LUCÍA HERRERA AGUIRRE

**Asesora:
ALEXANDRA PATRICIA URÁN CARMONA
Doctora en Ciencias Sociales**

**Trabajo de grado presentado para optar por el título de
Antropóloga**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
MEDELLÍN
2016**

A mi padre, maestro y amigo

A mi madre, ejemplo y compañera de vida

TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
AGRADECIMIENTOS	6
INTRODUCCIÓN	8
Contexto legislativo: Lo global se hace norma	10
Urrao entendido como un territorio diverso	13
La defensa del territorio como fuente de motivación	14
Aproximación Metodológica	15
CAPÍTULO I	
1. Referentes teóricos para comprender la problemática minera y la movilización social	18
1.1 Sobre el desarrollo como una meta a alcanzar	18
1.2 Desarrollo Sostenible	21
1.3 Conflictos Socio-Ambientales	23
1.4 Del Neoliberalismo al Neoextractivismo	25
1.5 Minería ¿locomotora para el desarrollo?	29
1.6 Ni globales ni locales, sino glocales	32
1.7 Territorio, una construcción	33
1.8 Movimientos sociales, expresiones de resistencia territorial	34
1.9 Movimientos territorializados	38
CAPÍTULO II	
2. El territorio de Urrao y un movimiento social que surge para su defensa	41
2.1 Urrao, un territorio diverso	41
2.2 Configuración histórica y espacial	43
2.2.1 Demografía	43
2.2.2 Economía	44
2.2.2.1 Agricultura	44
2.2.2.2 Ganadería	47

2.2.2.3 Explotación de Madera	47
2.2.2.4 Minería	47
2.3 Figuras y zonas de protección	47
2.3.1 Marco Legislativo	48
2.3.2 Sistema de Áreas Protegidas	50
2.4 Minería en Urrao	57
2.5 Movimiento “No a la Minería en Urrao”	61
2.5.1 Surgimiento	61
2.5.2 Caracterización e identidad	64
2.5.3 Prácticas de resistencia	67
2.6 Actores sociales	80
2.6.1 Actores Institucionales Estatales	81
2.6.2 Actores Institucionales	84
2.6.3 Actores No institucionales	87
CAPÍTULO III	
3. Movilización social para la defensa del territorio	91
3.1 Conflicto Socio-ambiental en Urrao	93
3.2 Conflictos globales-locales: Glocalizados	95
3.3 Actores sociales y su papel en la problemática minera	98
3.4 Movimiento Social, una respuesta organizada por la defensa del territorio	105
CONSIDERACIONES FINALES	109
BIBLIOGRAFÍA	112
LISTADO DE ENTREVISTAS	118

LISTA DE FIGURAS

	Págs.
Figura 1. Ubicación de Urrao en Antioquia y Colombia.	42
Figura 2. Evaluación Definitiva Cultivos Permanentes Urrao	45
Figura 3. Evaluación Definitiva Cultivos Transitorios Urrao	45
Figura 4. Evaluación Definitiva Cultivos Anuales 2013, Urrao	46
Figura 5: Determinantes ambientales y propuesta de la Zona amortiguadora para los sectores Encarnación y Calles en el Municipio de Urrao	52
Figura 6. Mapa de Áreas Protegidas y de Conservación Declaradas en el Municipio de Urrao	54
Figura 7. Área delimitada para el Complejo de Páramo Frontino-Urrao	55
Figura 8. Propuesta de Áreas Prioritarias de Conservación para el Sistema de Áreas Protegidas de Urrao.	56
Figura 9. Mapa de títulos mineros, otorgados y solicitados.	60
Figura 10. Títulos y solicitudes mineras en Urrao	62
Figura 11. Línea de Tiempo Movimiento <i>No a la Minería en Urrao</i>	69
Figura 12. Gráfica de presentación y ubicación de actores de acuerdo a su ámbito de acción política	80
Figura 13. Sociograma	100
Foto 1: Primera marcha en contra de la minería en Urrao. 29 de septiembre de 2012	64
Foto 2: Realización del taller línea de tiempo. Agosto de 2015	68
Foto 3: Evidencia explotación minera en la vereda Pavón. Octubre 2012	70
Foto 4: Comparsa en la marcha por tu tierra. 30 de abril de 2013	73
Foto 5: Día mundial contra la minería. Obra de teatro. 22 de julio de 2013	74
Foto 6: Acto cultural en el parque principal. 28 de febrero de 2015	77
Foto 7: Marcha por tu pueblo y tu familia. 1 de mayo de 2016	79

AGRADECIMIENTOS

Durante muchos meses me imaginé escribiendo estas páginas, dar gracias a quienes me acompañaron en este proceso constituye para mí una experiencia inigualable. En primer lugar quiero agradecerle a la comunidad urraeña, de forma especial a los miembros del Movimiento *No a la Minería en Urrao*, quienes desde el inicio me abrieron sus puertas y corazones atendiendo mis inquietudes y sacando gran parte de su tiempo para conversar, construir y reflexionar en torno a la problemática minera y las posibilidades e impactos que ha tenido la movilización social en el municipio, gracias Danny, Rocco, Wilmar, Astrid, Daniela por los momentos compartidos, también doy gracias por el Mono, quien partió sin despedirse pero aún representa un gran maestro que nos ha dejado un legado por la conservación de estas tierras, este es un homenaje para él.

Gracias a los actores institucionales de la Administración 2012-2015, algunos miembros del Concejo Municipal, al gobernador indígena, los representantes de los Concejos Comunitarios, las Juntas de Acción Comunal, la Corporación Oro Verde, a los funcionarios de Parque Nacional Natural Las Orquídeas, Corpourabá, comerciantes y campesinos. También quiero agradecer a Zammy por su disposición, información y material que fue de gran valor en este proceso investigativo. A Esteban, infinitas gracias por los tintos y las conversaciones que me iluminaron en muchos momentos de crisis y me abrieron nuevas reflexiones, gracias por la fotografía que usé para la carátula, sin duda el amor que sientes por nuestra tierra se refleja en tu mirada. Gracias a Lina, Edicson y Taliana, quienes me acogieron como parte su familia y me hicieron sentir como en casa desde el principio, mis visitas estuvieron llenas de amor y felicidad gracias a ustedes.

En segundo lugar quiero agradecer a mi familia, a mi padre que aunque ya no esté con nosotros sigue siendo un maestro y a quien le debo el amor por el conocimiento. A mi madre que siempre ha sido un apoyo incondicional, una compañera amorosa y paciente y que hizo este proceso final más llevadero. Al resto de mi familia porque siempre ha representado apoyo, fuerza y amor infinito, particularmente, a mi tío Fran quien me abrió las puertas de su casa durante los primeros años de la carrera y a mi tía Mary quien es una confidente maravillosa, que además cree profundamente en mí y me ha apoyado con una incondicionalidad desbordada.

También quiero agradecer a la profesora Alexandra Urán su acompañamiento durante este proceso, su pragmatismo, sus comentarios, sus directrices, e incluso sus silencios fueron cruciales durante todo este proceso, mi admiración por la pasión y compromiso que desborda por la antropología. También agradezco al profesor Guillermo Correa quien representa un ejemplo a seguir, sus clases fueron de las que más disfruté durante la carrera, es un honor contar con su amistad y confianza. Al profesor Anibal Parra quien desde el primer semestre me contagió de su pasión por investigar, por la subjetividad y por buscar nuevos caminos, formas de transgredir y cuestionar siempre que sea posible. En general, agradezco a la Universidad de Antioquia y a todos mis profesores, por su compromiso en formar profesionales críticos y comprometidos con la sociedad.

Un agradecimiento desde el alma a Las Muertes Chiquitas, a las mujeres que hicimos parte de ese proceso y a todos los que se vincularon de diferentes formas, ese constió un espacio de aprendizajes y descubrimientos profundos, una escuela de formación y reconocimiento que transformó mi vida. Gracias a los compañeros y compañeras que hicieron de las clases, las discusiones y las conversaciones espacios llenos de conocimientos, sonrisas e historias. De forma particular quiero agradecer por esos grandes amigos que encontré en el camino, a Steven Marín por ser confidente y convertirse en un hermano del alma, a Betsabé Lema por ser paz, compañía y la dosis de dulce necesaria en mi vida.

Quiero agradecer muy especialmente a Cristian Zuluaga, por todo su apoyo durante el proceso de escritura, porque alivianó la carga y además aprendí montones. A Paola Torres, por su acompañamiento y permitirme hacer catarsis en medio de varias crisis, este proceso contigo fue más divertido. A Irene, porque además de ser una de las antropólogas que más admiro, estuvo presente en diferentes momentos con sus comentarios acertados y analíticos que se convirtieron en directrices fundamentales, y al mismo tiempo me alegra inmensamente que le haya gustado el resultado. A los profesores Simón Puerta y Juan Camilo Portela, quienes también nutrieron mis reflexiones con sus comentarios. Le agradezco también a Ricardo por su compañía y paciencia, pero muy especialmente por toda su ayuda en el diseño de elementos que llenan de valor y belleza esta investigación, desde la carátula hasta la línea de tiempo, representa un apoyo y amistad invaluable. A todos los que mencioné y los que se me pasaron, pero igualmente aportaron en este proceso y en mi formación, infinitas gracias.

INTRODUCCIÓN

Uno no escoge el país donde nace;
pero ama el país donde ha nacido.
Uno no escoge el tiempo para venir al mundo;
pero debe dejar huella de su tiempo.
Nadie puede evadir su responsabilidad.
Nadie puede taparse los ojos, los oídos,
enmudecer y cortarse las manos.
Todos tenemos un deber de amor que cumplir,
una historia que nacer
una meta que alcanzar.
No escogimos el momento para venir al mundo:
Ahora podemos hacer el mundo
en que nacerá y crecerá
la semilla que trajimos con nosotros.¹

Gioconda Belli, 2001: 67

Mi encuentro con la minería estuvo atravesado por varias situaciones que confluyeron, por un lado, el curso de métodos y técnicas etnográficos, donde además de estudiar la problemática minera en el país, tuvimos la posibilidad de conocer la región del Alto San Juan chocono, específicamente el municipio de Tadó-Chocó en febrero del 2014, allí un grupo de estudiantes con el acompañamiento de la profesora, aplicamos una metodología piloto que habíamos diseñado a lo largo del curso, la cual respondía a la demanda del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), quienes requerían instrumentos para la caracterización de las comunidades de esta región. Estas comunidades han tenido una vocación minera, sin embargo las prácticas y técnicas utilizadas para la explotación mineral se han modificado a lo largo de la historia y han implicado reordenamientos y transformaciones en relación al territorio. Tales transformaciones y reordenamientos son precisamente lo que el diseño metodológico buscaba identificar y caracterizar.

Posterior a este viaje, y después de observar los impactos que genera la minería en todas las dimensiones en una comunidad, mi interés por la situación de Urrao se incrementó. Gradualmente y desde la distancia, por conversaciones con amigos y gracias a las redes sociales, estuve al tanto de lo que venía ocurriendo en el municipio respecto a actividades mineras, y me

¹ Poema “Uno no escoge”

enteré del surgimiento y consolidación del grupo *No a la Minería en Urrao*, el cual se planteó desde su inicio como una forma de resistencia y formación política frente a la problemática minero ambiental. Así, empecé a sentir la necesidad de vincularme más activamente con lo que sucedía en mi pueblo, y como dice la canción de Mercedes Sosa, *uno vuelve siempre a los viejos sitios donde amó la vida*, y decidí que mi trabajo de grado debía estar vinculado con esa realidad, con ese lugar y con su gente.

Hay otro suceso que despertó mi interés y me hizo consciente de un elemento importante de mi historia que había ignorado, o mejor, que aún no había conectado con mi realidad presente. Mi abuela tenía una batea con la que ella, y años después una tía, lavaban oro en la quebrada de la San José, quebrada que queda cerca de la finca de la familia materna. Allí pasé momentos maravillosos de mi niñez, donde escuché innumerables historias de duendes, brujas, espantos y aparecidos. Fue por esa época a la luz de las velas y con el calor del fogón de leña, que escuché las primeras historias de entierros, y la importancia que culturalmente se le daba a la posesión del oro. En repetidas ocasiones nos sugerían que tener oro era indispensable porque nos protege de los hechizos, mi niñez transcurrió escuchando un sin número de leyendas y cuentos populares que luego se iban conmigo a la cama y me robaban el sueño por un buen rato.

Es un poco extraño. Después de la experiencia en Chocó le dije a mi madre que lo que yo quería de herencia de mi abuela era esa batea de madera pulida, que ahora me recordaba ese viaje donde conocí barequeros y barequeras que me conmovieron profundamente. Pero fue después de la muerte de mi abuela, cuando mi mamá me confirmó que la batea era mía, cuando logré entender que ese elemento tiene una relevancia mucho mayor en mi historia, e incluso en mi vida. Esa batea pasó a mis manos como un legado familiar de las mujeres que me antecedieron y le dieron de comer a sus hijos gracias al oro que les daba el río, ahora está en mis manos, tres generaciones después, y aunque no conozco la técnica y no la sé utilizar, ahora en mis manos es un símbolo que me llena de fuerza y me convence cada vez más sobre la necesidad de continuar con la tradición del oro. Ahora no soy yo quien va a sacarlo, sino que me uno a la lucha para que pueda permanecer allí, esperando a que unas manos y un corazón noble lo saquen para dar de comer a otros niños, soy yo quien puede a través de mi trabajo tratar de incidir en el proceso de resistencia que puede evitar que los recursos del territorio de Urrao sean expropiados, que la tierra sea devastada y el agua contaminada.

Como parte de ese reto que he decidido asumir, presento a continuación el resultado de la investigación “*La defensa del territorio, entre la conservación y el desarrollo. Estudio de caso: Movimiento ‘No a la Minería en Urrao’*”², con el cual pretendo dar inicio a la indagación y análisis del caso, si bien hace parte del ejercicio académico formal para cumplir con los requisitos de formación como antropóloga en la Universidad de Antioquia, también y principalmente, hace parte de la coherencia profesional que debe conectar mi propio proceso de formación con el de construcción política y de responsabilidad con el municipio al cual pertenezco.

Contexto legislativo: Lo global se hace norma

En el escenario latinoamericano, la minería se ha presentado como una fuente potencial de desarrollo para algunos de sus países, lo que ha llevado a que los gobiernos empleen mecanismos legislativos y normativos para implementar modelos económicos extractivistas, además de alianzas y tratados que permitan la apertura de fronteras económicas y nuevos mercados. En este panorama político-económico, el manejo de los recursos naturales y el ordenamiento del territorio, se convierten en ejes transversales de las problemáticas que se condensan en el orden local, para este caso el municipio de Urrao, donde se generan fricciones entre los actores interesados por el fenómeno minero y las comunidades que son impactadas, en diferentes dimensiones, por la puesta en marcha de estas actividades extractivas en sus territorios.

Las economías de América Latina se fueron perfilando mediante el impulso de reformas estructurales hacia economías de mercado, de manera más contundente, a partir del Consenso de Washington (1989). En Colombia se evidencia este hecho con la Constitución de 1991, ya que se da la apertura al modelo neoliberal en el país, promoviendo y consolidando las fuerzas del mercado para fomentar el crecimiento económico y atraer la inversión extranjera.

Precisamente algunos preceptos del Consenso de Washington y de la Constitución de 1991, antecedieron la promulgación de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas) que modificó el Código de Minas de 1988, el cual, se supone, obstaculizaba el libre desarrollo de la iniciativa privada. Aunque la reforma al Código buscaba armonizarlo con el nuevo marco constitucional, lo cierto

² Trabajo de grado seleccionado por el fondo para apoyar los trabajos de grado en los programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Convocatoria 2015.

es que esta ley desconoció en la práctica los mandatos sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, tanto que “algunos de los artículos del Código traslapan, modifican, neutralizan y hasta revierten los avances normativos de las leyes aprobadas a lo largo de los años noventa que reglamentaron aspectos relativos a este sector.” (Garay, 2013a: 186).

De forma específica, en Colombia, los recursos mineros son declarados de uso público según el artículo 3º del actual Código de Minas, mientras que los artículos 5, 6 y 7 del mismo, le otorgan la potestad de estos al Estado. En contradicción al Código Minero se encuentra en la Constitución Política de Colombia (1991) la declaración de que los bienes del Estado son para uso, disfrute y beneficio del pueblo Colombiano, por lo tanto son considerados bienes de interés “social” (Calderón & Hincapie, 2014: 3). En este Código desapareció la figura de un Estado que interviene en el sector por medio de empresas públicas mineras, y en cambio, se estableció un procedimiento único y aparentemente igualitario para los interesados en suscribir contratos de concesión, equiparando la capacidad de las grandes mineras con la de los pequeños mineros para acceder a un título de minería, lo que en la práctica resultó ser un modelo excluyente que generó conflictos y más desigualdades en este sector; determinando también que el crecimiento se orientara hacia grandes empresas supuestamente más fáciles de controlar, pero que se justificaba en el hecho de que representaba mayores recursos por concepto de impuestos y regalías al desarrollarse grandes megaproyectos.

Así mismo, se definió lo que se entiende por exploración y explotación ilícita de yacimientos mineros, de forma concreta en el artículo 14 se señala que: “a partir de la vigencia de este Código, únicamente se podrá constituir, declarar y probar el derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal, mediante contrato de concesión minera, debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional.”

En este Código se establece que hay una forma de minería que no requiere título, como las explotaciones tradicionales que:

(...) son aquellas áreas en las cuales hay yacimientos minerales que vienen siendo explotados tradicionalmente por numerosas personas vecinas del lugar y que, por sus características y ubicación socioeconómicas, sean la única fuente de abastecimiento regional de los minerales extraídos. La autoridad debía delimitar esas áreas y dar prelación a organizaciones sociales, constituidas por explotadores tradicionales, para contratos de concesión (artículo 257) (Garay, 2013b: 156).

También se hace mención del barequeo, el cual es considerado una actividad tradicional de los habitantes de terrenos aluviales y que hace referencia al lavado de arenas por medios manuales, sin ninguna ayuda de maquinaria, con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en dichas áreas.

Para explorar esta situación tendré en cuenta elementos teóricos y analíticos, inicialmente es necesario comprender el surgimiento y consolidación del discurso del desarrollo, sus estrategias e implicaciones al introducirse en los países del Tercer Mundo, en este caso, Colombia, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible, como una de las adaptaciones de este discurso con miras de hacerse ambientalmente responsable. Es importante también, presentar un análisis de lo que se constituye como el modelo neoliberal en el contexto de la nación colombiana y su faceta neo-extractivista como respuesta a la estrategia mundial de apertura de mercados a partir de los años noventa, lo que da la posibilidad de mostrar cómo los fenómenos globales impactan comunidades locales, lo que ha sido llamado glocalización. Además, es necesario realizar una conceptualización del territorio y de los movimientos sociales, especialmente los que han surgido con un carácter ambientalista, los cuales configuran resistencias en contra del modelo de desarrollo neo-extractivista imperante y buscan una clara defensa de sus territorios como lugares para la subsistencia y la vida digna.

Estos análisis parten de la Ecología Política, que es un campo creado por geógrafos, antropólogos y sociólogos ambientales, que de acuerdo con Joan Martínez-Alier (2009) estudia los conflictos ecológicos distributivos, entendiendo por distribución ecológica los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida. Los determinantes de la distribución ecológica son en algunos aspectos naturales (clima, topografía, patrones de lluvias, yacimientos de minerales, calidad del suelo y otros) pero, también son claramente sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos.

Es así como la ecología política se ha encargado de analizar el ecologismo de los pobres, donde la cultura se convierte en un argumento de defensa de los intereses, pues se plantea que los pobres tienen mejores posibilidades de defender sus intereses en un terreno no económico, y si bien es cierto que a veces utilizan el lenguaje de la compensación económica, también lo es, que a veces apelan a valores no económicos que están disponibles en sus repertorios culturales. (Martínez-Alier, 2009:10)

De acuerdo con Bebbington (2007) el campo de la ecología política surgió y se fue construyendo bajo la noción de que no es una teoría sino un espacio común de reflexión y análisis, en gran medida definido por su propia historia y por los que la practican, quienes comparten una visión más o menos parecida de las ideas y las prácticas que la sostienen. Por su parte, Eduardo Gudynas (2014) hace alusión a los aportes de Piers Blaikie (1999) quien plantea que el énfasis de la ecología política está en las relaciones dialécticas entre el ambiente y los sistemas socio-económicos, los que mantienen relaciones dialécticas entre sí y cambian con el tiempo, pues su mirada está en cómo se usan los recursos naturales y los factores sociales, económicos y políticos que los determinan, bajo condiciones de poder desiguales, aplicados a escalas micro y meso. Ya desde ese inicio, se reconoce que la ecología política no se enfoca tanto en lo que serían los cambios “reales” en el ambiente, sino en su construcción social.

Urrao entendido como un territorio diverso

Urrao es un municipio ubicado en el suroeste del departamento de Antioquia, entre las cordilleras central y occidental. Es el extremo noroccidental de la subregión y de los 23 municipios que la conforman es el de mayor extensión. El río Penderisco es el eje principal que lo atraviesa, formando con el valle que recibe el mismo nombre, un paisaje que despierta el asombro de los visitantes y profunda admiración y sentido de pertenencia a los habitantes del lugar. Otro elemento fundamental es el Páramo de Urrao-Frontino o del Sol, el de mayor altitud en Antioquia con una altura de 4080 msnm, que además provee de agua varios acueductos y es un ecosistema con importantes especies de fauna y flora, algunas de ellas endémicas. Es un referente de identidad sumamente fuerte para los pobladores del municipio por su imponente y majestuosa presencia. Cuenta también con el Parque Nacional Natural Las Orquídeas, que tiene una extensión aproximada de 31.983 Ha, de las cuales 8.209,82 Ha pertenecen a Urrao, presentando variedad en su relieve, una notable riqueza hídrica y es una gran fuente de biodiversidad (Grupo HTM, 2014).

En el Sistema Municipal de Áreas Protegidas de Urrao se presentan las prioridades de conservación para el municipio, donde las dos áreas mencionadas anteriormente -Páramo del Sol y PNN Las Orquídeas- aparecen como zonas ya declaradas como protegidas, también se clasifican zonas como reservas de la sociedad civil, zonas amortiguadoras de áreas protegidas,

grandes áreas naturales de difícil acceso, paisajes identitarios, corredores ecológicos, cuencas abastecedoras de acueductos y distritos de riego, zonas de conservación de suelos agrícolas, zonas forestales productoras, territorios étnicos y áreas protegidas urbanas. Sumado a la diversidad geológica y biológica, las diversas formas de ocupación del territorio por parte de sus habitantes delimitan zonas clasificadas según las actividades económicas, contando con zonas agrícolas, cafeteras, ganaderas y destinadas a la economía diversificada, siendo un municipio con alta dependencia del sector rural (Grupo HTM, 2014: 127-129).

Se debe tener en cuenta el aspecto socioeconómico y cultural del municipio, pues los usos del territorio y las relaciones económicas que se establecen a partir de la naturaleza y las necesidades de las comunidades que lo habitan, inciden en los modos de apropiación del mismo. Es por estas razones que en el presente trabajo se dedicará un apartado en el segundo capítulo, para la presentación de las características de este territorio, a partir de los datos registrados en fuentes secundarias y haciendo uso de mapas y gráficas que permitan visualizar esta información.

La defensa del territorio como fuente de motivación

Para el año 2011, se filtró a través de redes sociales un mapa de títulos mineros en Urrao, donde se hace evidente que gran parte del territorio está solicitado para labores de exploración y explotación minera. Esto encendió las alarmas y motivó a algunos jóvenes a hacer uso del mismo medio -las redes sociales-, para expresar su preocupación; así fue como se creó en Facebook el grupo “No a la Minería en Urrao”³ que tuvo una gran acogida y rápidamente sumó un número significativo de seguidores. Los administradores del grupo comenzaron a compartir contenido relacionado con la problemática minera en el país y a llamar la atención sobre los impactos que esta actividad puede generar en zonas de alta biodiversidad. De forma paralela recibieron apoyo e información de otras personas interesadas en el tema y se logró visibilizar a través de fotografías, el desarrollo de explotación minera en una de las veredas del municipio (Pavón), actividad que se estaba llevando a cabo mediante el uso de retroexcavadoras, generando daños ambientales e impactos visibles en el lecho de uno de los afluentes del río Penderisco.

³ Para consultar remitirse a la siguiente dirección: <https://www.facebook.com/groups/300657643374441/?fref=ts>, a la fecha junio de 2016, cuenta con más de 3000 miembros

A partir de la preocupación inicial por la solicitud de títulos mineros y el paralelo desarrollo de explotación de forma ilegal en el territorio, se fortaleció la movilización social y se convocó a diferentes actividades pacíficas, de carácter educativo y cultural del naciente grupo *No a la Minería en Urrao*. En este momento se pudo evidenciar el apoyo y la preocupación de un sector amplio de la población, y a pesar de que el grupo estaba conformado principalmente por jóvenes del municipio, este proceso ya lograba impactar también a otras generaciones que se sentían motivadas por esas iniciativas de resistencia frente a esta problemática. El sentido de pertenencia de los habitantes del municipio, que se hizo evidente en el trabajo de campo realizado, daba cuenta de los discursos que se habían construido en cuanto al significado del paisaje, los usos de los recursos naturales y la importancia de ecosistemas estratégicos para las manifestaciones sociales y culturales de los habitantes, como lo expresa Oslender, geógrafo que ha estudiado las comunidades negras del Pacífico colombiano, "...los movimientos sociales no sólo responden a las presiones del Estado y el capital, sino también a las especificidades –las intensidades bioculturales- del lugar del cual surgen y del cual se surten de ideas y sueños." (Oslender, 2008: 21)

Desde su surgimiento hasta ahora, el grupo ha realizado diversas actividades con miras a generar conciencia en diferentes sectores poblacionales del municipio frente a la conservación ambiental y los impactos en distintas dimensiones que podría llegar a generar en el territorio las concepciones de desarrollo, que para este caso en particular y en este momento específico, se materializa en la actividad minera, tomando como ejemplo otros lugares del país y del continente donde los efectos son visibles y devastadores, usando como principales argumentos para la defensa del territorio aspectos importantes en términos ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos.

Aproximación Metodológica

Para lograr los objetivos de esta investigación, se hizo necesario visibilizar una herramienta que permitiera construir información primaria desde las bases mismas de los procesos sociales y culturales que definen las prácticas y usos de dichos recursos, pero, a la vez, que indagara por los aciertos y contradicciones que pueden existir a partir de la implementación de los procesos, usos e intereses que sobre dicho uso y acceso de tales recursos se definen. Por tanto el trabajo

etnográfico, que permite un conocimiento local para comprender los procesos de autoidentificación, organización, acción y legitimación de los movimientos sociales, ha sido una herramienta sumamente útil para este estudio, pues da pie para un análisis de los procesos globales en niveles locales. Es decir que el presente trabajo se trata de un estudio cualitativo, en el que a partir del método etnográfico se analizó el surgimiento y configuración del movimiento *No a la Minería en Urrao*, teniendo en cuenta, como lo plantea Ernesto García que:

La dimensión cultural de los movimientos sociales, sus mecanismos de identificación subjetiva, sus prácticas de resistencia cotidiana dentro de entramados sociales más amplios, sus conexiones con las dinámicas macro de cambio social, y sus rostros organizacionales concuerdan con la propia historia de la disciplina antropológica, con sus retos heurísticos, con sus aportaciones epistemológicas al conjunto de las ciencias humanas y con la fortaleza de su método etnográfico para, de un modo «microsociológico», dar cuenta de la realidad social y de las condiciones de existencia que producen el sentido de la acción. (García, 2012:8)

Con este fin, durante el proceso de investigación se hizo trabajo de campo donde se realizaron entrevistas con actores locales teniendo en cuenta tres ámbitos de acción que son planteados por Gudynas (2001): Institucionalizado Estatal, Institucionalizado No Estatal, y No Institucionalizado, para un total de 25 entrevistas, teniendo en cuenta tres ejes temáticos principalmente que tienen que ver con el territorio, la minería y la movilización social. En esa dirección también se llevó a cabo un taller de línea de tiempo con el objetivo de reconstruir el proceso de la movilización social, recorriendo desde su surgimiento hasta la fecha, las actividades y prácticas adoptadas por el grupo. A nivel bibliográfico, se realizó una aproximación a la realidad minera en Colombia y Latinoamérica, teniendo en cuenta las dinámicas globales de extracción y demanda de recursos naturales a partir de los planteamientos de teóricos y políticos, con un enfoque desde la ecología política. También se revisó literatura sobre movimientos sociales, desarrollo y territorio, y para el caso concreto se revisaron textos sobre los contextos social y ecológico de Urrao. Además, se recopiló documentación a partir de fuentes primarias y secundarias, incluidos informes de los actores institucionales y de la movilización social.

Para el análisis y sistematización, se hizo uso del registro diario de campo, con el que se analizaban las sugerencias que iba arrojando la información obtenida en campo, se generaban reflexiones en torno a los datos, las inconsistencias, las contradicciones, las ambigüedades y se definían tareas pendientes, lo que permitió una reflexión constante donde se reconsideraba el plan de trabajo de acuerdo a la información emergente y los objetivos. Posteriormente la

información se fue contrastando con los datos teóricos elegidos para su análisis y se definió la estructura del presente trabajo.

El texto será presentado de la siguiente manera: en el primer capítulo se hace una revisión de los referentes teóricos para comprender la problemática minera y la movilización social, teniendo en cuenta elementos como el desarrollo, el neoliberalismo, el neo-extractivismo, la locomotora minera con sus implicaciones legislativas, los conflictos socio-ambientales, la movilización social, el territorio como construcción y sus transformaciones territoriales. En el segundo capítulo se hace un abordaje de Urrao como territorio teniendo en cuenta su configuración social, cultural, y ambiental revisando sus figuras para la conservación, luego se hace una revisión de la problemática minera para pasar a la movilización social explorando cómo surge, sus motivaciones, las prácticas de resistencia y los actores de interés. En el tercer capítulo se hace un análisis desde una perspectiva dialéctica entre la teoría y la práctica social. Finalmente se presentan algunas consideraciones, la bibliografía utilizada para la escritura de este trabajo, y algunos anexos.

CAPÍTULO I

En su énfasis en la defensa del "territorio", por ejemplo, muchos movimientos sociales se plantean una defensa del lugar como espacio de prácticas culturales, económicas y ecológicas de alteridad a partir de las cuales se pueden derivar estrategias alternativas de desarrollo y sostenibilidad.

Arturo Escobar, 1999: 29

1. Referentes teóricos para comprender la problemática minera y la movilización social

El objetivo de este capítulo es hacer una aproximación a referentes teóricos para comprender la relación que existe entre el desarrollo y los movimientos sociales, pasando por las implicaciones que tienen las dinámicas de la política internacional en el entorno nacional. Para ello revisaré la forma como llegan a configurarse los conflictos socio-ambientales en el contexto local, pero que a la vez están vinculados a los procesos económicos políticos del orden global. Mostraré como estos fenómenos de la glocalización generan transformaciones territoriales y propician el surgimiento de resitencias comunitarias y acciones colectivas, que van a su vez disponiendo a la sociedad hacia la configuración de movimientos sociales. A partir de estrategias y mecanismos de participación también se van propiciando cambios que repercuten en transformaciones relacionadas con la defensa de los territorios y las formas de vida.

1.1 Sobre el desarrollo como una meta a alcanzar

Desarrollo es un concepto que se ha ido interiorizando en los modos de vida como una finalidad, una meta a alcanzar. Conviene subrayar que este es un discurso⁴ con fuertes implicaciones en la cotidianidad y, por tanto, en el devenir de las comunidades, por lo cual resulta necesario comprender cómo surge y se consolida este discurso en la vida práctica de la sociedad colombiana y cuáles son las estrategias de reproducción ideológica que este conlleva en el contexto del Tercer Mundo. Para este fin, me remito principalmente al antropólogo Arturo

⁴ Entendiendo como discurso el proceso a través del cual la realidad social llega a ser, es la articulación del conocimiento y el poder, de lo visible y lo expresable.

Escobar, quien tiene un trabajo juicioso sobre el tema⁵, pues si bien hay otros autores expertos, el que Escobar enfoque sus análisis en el contexto latinoamericano y retome el caso colombiano, es sumamente enriquecedor.

En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, se formuló el inicio del modelo de desarrollo en Estados Unidos y Europa, que fue “mejorado” posteriormente por las elites y gobernantes del Tercer Mundo. Es a partir de ese momento que el modelo desarrollista se convierte en una propuesta de “transformación total de las culturas y formaciones sociales de tres continentes⁶ de acuerdo con los dictados de las del llamado Primer Mundo.” (Escobar, 2007: 11). El 20 de enero de 1949, Harry Truman dio su discurso de posesión como presidente de Estados Unidos, y en él anunció a todo el mundo su concepto de trato justo, el cual sería un llamado a su país y al mundo para resolver los problemas de las “áreas subdesarrolladas”⁷. Esto implicó una nueva comprensión y manejo de los asuntos mundiales, especialmente respecto a los países que se encontraban menos avanzados económicamente.

El desarrollo es entonces una “invención” que surgió de la posguerra, un discurso producido históricamente, un régimen de representación que moldeó las concepciones de la realidad y la acción social de los países que, desde ese momento, se conocen como subdesarrollados, convirtiéndose a partir de ese momento en una tarea fundamental de los países desarrollados buscar supuestos mecanismos para ‘des-subdesarrollar’ los países hasta entonces relegados, o como lo plantea Escobar “sometiendo sus sociedades a intervenciones cada vez más sistemáticas, detalladas y extensas” (2007: 23). En este sentido, las políticas adoptadas en concordancia con este modelo para la internacionalización de la economía son innegables, y en el caso puntual de América Latina sus “aperturas”, son en general una adaptación neoliberal (como se mostrará más

⁵ *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*, estudio que se origina de la tesis de doctorado en la Universidad de California en Berkeley, publicado en 1996 la primera edición en inglés y 1998 en español. De este autor se pueden encontrar otros textos donde se aborda el estudio del desarrollo.

⁶ Asia, África y América Latina, son los continentes del Tercer Mundo.

⁷ Un fragmento de ese discurso dice: “Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada, es víctima de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia, la humanidad posee el conocimiento y la capacidad para aliviar el sufrimiento de estas gentes... Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico para ayudarlos a lograr sus aspiraciones de una vida mejor... Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático... Producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor y más vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno (Truman, 1964).” (Escobar, 2007: 19)

adelante) que beneficia a los dueños del capital y los sectores dominantes del mundo, mientras perjudican fuertemente a los trabajadores, el ambiente, los subalternos y las culturas diferentes.

En relación con lo anterior, otra de las implicaciones del desarrollo es la organización del espacio, es decir:

El discurso del desarrollo inevitablemente contiene una imaginación geopolítica que ha dominado el significado del desarrollo durante más de cuatro décadas. Para algunos autores, esta voluntad de poder espacial es uno de los rasgos esenciales del desarrollo (Slatter, 1993) y está implícita en expresiones tales como Primer y Tercer Mundo, norte y sur, centro y periferia. La producción social del espacio implícita en estos términos está ligada a la producción de diferencias, subjetividades y órdenes sociales. (Escobar, 2007: 29)

Esta producción discursiva en condiciones de desigualdad de poder es lo que autores, como Mohanty, citada por Arturo Escobar, han denominado “la jugada colonialista”, la cual es una construcción de sujeto que permite el ejercicio de poder y que en la práctica produce jerarquizaciones culturales, e incluso raciales, generando modos de pensar y de ser que son admisibles, mientras que otros son descalificados e incluso descartados.⁸

Hay un hecho que es altamente significativo en el surgimiento del desarrollo, resulta que entre julio y noviembre de 1949, se llevó a cabo la primera misión económica en un país subdesarrollado, organizada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con el propósito de formular un programa general de desarrollo para Colombia. Como ilustración de lo que quedó plasmado en el informe se cita a continuación un párrafo de las conclusiones:

Colombia cuenta con una oportunidad única en su larga historia. Sus abundantes recursos naturales pueden ser tremendamente productivos mediante la aplicación de técnicas modernas y prácticas eficientes. Su posición internacional favorable en cuanto a endeudamiento y comercio la capacita para obtener equipo y técnicas modernas del exterior. Se han establecido organizaciones internacionales y nacionales para ayudar técnica y financieramente a las áreas subdesarrolladas. Todo lo que se necesita para iniciar un período de crecimiento rápido y difundido es un esfuerzo decidido de parte de los mismos colombianos. Al hacer un esfuerzo tal, Colombia no solo lograría su propia salvación sino que al mismo tiempo daría un ejemplo inspirador a todas las demás áreas subdesarrolladas del mundo (International Bank, 1950: 615 en Escobar, 2007:54)

Como se puede observar, en esa representación de la “salvación”, se sugiere que la única vía posible y correcta es el desarrollo basado en el crecimiento económico, pues según el informe, es

⁸ “El trabajo de Michel Foucault sobre la dinámica del discurso y del poder en la representación de la realidad social, en particular, ha contribuido a mostrar los mecanismos mediante los cuales un determinado orden de discurso produce unos modos permisibles de ser y pensar al tiempo que descalifica e incluso imposibilita otros. La profundización de los análisis de Foucault sobre las situaciones coloniales y poscoloniales realizada por autores como Edward Said, V.Y. Mudimbe, Chandra Mohanty y Homi Bhabha, entre otros, ha abierto nuevas formas de pensamiento acerca de las representaciones del Tercer Mundo.” (Escobar, 2007: 23)

sólo por medio del desarrollo que Colombia puede llegar a ser una inspiración para el mundo subdesarrollado; pero esa es una tarea sumamente compleja, además se constituye como una estrategia con el objetivo de ejercer un nuevo control sobre los países y sus recursos, es decir que es un mecanismo de dominación perverso, pues se presenta como “un nuevo instrumento político y económico del capital internacional para aumentar su dominio tradicional sobre los países subdesarrollados y sus recursos naturales” (Segrelles, 2012: 136), lo que responde a la lógica de acumulación capitalista, donde las grandes corporaciones transnacionales obtienen materias primas a precios menores, para seguir produciendo bienes de forma competitiva, adueñándose de los recursos de países que cada vez son más empobrecidos y marginados.

El progresivo deterioro ambiental y la creciente destrucción de los recursos naturales a escala planetaria constituyen una clara evidencia de lo que es capaz de generar un modelo basado exclusivamente en el crecimiento económico y la obtención de beneficios inmediatos, pero también son un signo elocuente de los propios límites que presenta el capitalismo. (Segrelles, 2012: 130)

Cabe añadir algo más, el discurso del desarrollo no es inmóvil, sino que constantemente se está adaptando y cambiando, es así como hace ya algún tiempo surgió la discusión sobre el *desarrollo sostenible*, discurso que se ha popularizado y que genera diversas corrientes y posturas tanto en el plano ambiental como en el económico, no son discusiones nuevas para América latina, sino que ya cuentan con historia en cada uno de los países y se han ido generando transformaciones a partir de esta visión sustentable de desarrollo.

1.2 Desarrollo Sostenible

En cuanto a este último punto, resulta pertinente exponer brevemente el concepto *desarrollo sostenible o sustentable*, el cual aparece en condiciones históricas específicas y está enmarcado en un proceso más amplio, específicamente en la relación naturaleza-sociedad, situación que ha sido problematizada por la degradación ambiental y el carácter destructivo del desarrollo, como lo expresa Escobar, refiriéndose a planteamientos de otros autores: “Esta problematización ha sido influenciada por la aparición de los movimientos ambientalistas, tanto en el Norte como en el Sur, todo lo cual ha resultado en un complejo proceso de internacionalización del ambiente” (Buttel, Haekins & Power, 1990, citado por Escobar, 1999: 75)

En la década de los setenta surgió una categoría de análisis que antes no había sido usada, la de ‘los problemas globales’. Ésta surgió en parte por la conferencia de Estocolmo y el informe del

Club de Roma⁹: *Los límites del crecimiento*. En esta perspectiva, el mundo es concebido como un sistema global donde todas sus partes están interrelacionadas, y por lo cual se hacía necesario buscar formas de gestión también globalizadas y globalizantes. Años después, específicamente en 1987, se publicó el Informe Brundtland bajo el título *Nuestro Futuro Común*, el cual lanzó al mundo la noción de “desarrollo sostenible”, convirtiéndose en un esfuerzo por articular la relación entre naturaleza y sociedad. Uno de los principales rasgos de esta perspectiva es que asume la existencia de una cultura económica dada, es decir que se ubica la esfera económica como si fuera independiente de las demás. Concretamente:

La expansión del mercado, la mercantilización de la tierra y el trabajo, las nuevas formas de disciplina en las fábricas, escuelas, hospitales, etc., las doctrinas filosóficas basadas en el individualismo y utilitarismo y, finalmente, la constitución de la economía como una esfera "real", autónoma, con sus propias leyes e independiente de "lo político", "lo social", "lo cultural", etc., son tal vez los elementos más sobresalientes de la construcción histórica de la cultura económica occidental. (Escobar, 1999: 78)

Para los ecologistas conocer la cultura económica occidental es importante, pues esta forma de concebir la economía devela concepciones como que la naturaleza está compuesta de recursos que son limitados, que tienen un valor monetario significativo y que pueden ser poseídos; también que los deseos humanos son ilimitados y que debido a la escasez de los recursos, sus necesidades sólo se pueden satisfacer por medio de un sistema de mercado regulado por precios; además el bien social sólo es posible si cada individuo persigue sus propios intereses lo más eficientemente posible; y motiva a pensar que la bondad de la vida, su calidad, puede ser medida en términos de los productos materiales que se posean. Es en esa estructura sólida y estable de la civilización económica de Occidente, en la visión de la naturaleza como despensa, el individualismo exacerbado y el consumismo sin límite, que se desvanecen otros elementos de la cultura.

Con esta concepción del desarrollo sostenible se ha buscado generar una articulación entre economía y ecología, creando la impresión de que sólo se necesitan algunos ajustes en el sistema de mercado para que el desarrollo sea respetuoso ecológicamente. Sin embargo, esto lo que

⁹ La conferencia de Estocolmo, fue una conferencia internacional convocada por la Organización de Naciones Unidas celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972, fue la primera gran conferencia de la ONU sobre cuestiones ambientales internacionales, y marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la política internacional del medio ambiente. El Club de Roma es una organización no gubernamental fundada en Roma en 1968, por un pequeño grupo de personas entre las que había científicos y políticos preocupados por mejorar el futuro del mundo a largo plazo de manera interdisciplinar y holística.

genera es un encubrimiento de aspectos de la economía como el individualismo metodológico y su cortoplacismo. Por tanto, es necesario crear una transformación sustancial en las demandas ambientalistas, a través de las cuales se pueda llegar a generar modificaciones estructurales. Como lo manifiesta enfáticamente el ecosocialista catalán Joan Martínez Alier:

...la idea de que el crecimiento económico es "bueno" para el ambiente no puede ser aceptada [...] Un crecimiento económico generalizado puede agravar, en vez de disminuir, la degradación ambiental, aunque la misma riqueza permita destinar más recursos a proteger el ambiente contra los efectos causados por ella misma. (Martínez-Alier, 1992:11, en Escobar, 1999: 82)

Con lo anterior se pone en evidencia que existe un conflicto entre la destrucción de la naturaleza para generar ganancias monetarias y la conservación de la naturaleza para poder sobrevivir, este conflicto se materializa en las comunidades que son intervenidas por proyectos económicos: procesos productivos que van en contravía de sus modos de vida y los usos tradicionales sobre el territorio, comunidades que por la expansión del sistema de mercado, ven fuertemente amenazada su supervivencia.

En este punto se producen múltiples preguntas, y se hace necesaria la configuración de nuevas narrativas que surjan desde las comunidades locales como respuesta a los discursos y estrategias del desarrollo y el capital, ésta resulta ser una tarea necesariamente colectiva donde los movimientos sociales tienen un papel fundamental, donde las luchas por construir nuevos modos de vida, nuevas identidades y nuevas relaciones entre naturaleza y cultura se conviertan en un asunto central de las dinámicas territoriales actuales.

1.3 Conflictos Socio-Ambientales

La forma actual en la que se expande el capital, ha sido llamada por David Harvey (2004) “acumulación por desposesión”. Éste es un modelo de acumulación que implica la mercantilización y la depredación, particularmente de los “bienes ambientales”, es un proceso que ha generado nuevos desplazamientos, poniendo en el centro de la cuestión el territorio y el medio ambiente; esta nueva etapa está asociada a nuevos mecanismos de desposesión, como la biopiratería¹⁰ y la apropiación -o eliminación- de formas culturales y cultivos tradicionales de comunidades indígenas y campesinas. Este es un momento donde es clara la reprimarización de

¹⁰ La biopiratería es una práctica mediante la cual investigadores o empresas utilizan ilegalmente la biodiversidad de países en desarrollo y los conocimientos colectivos de pueblos indígenas o campesinos para realizar productos y servicios que se explotan comercial y/o industrialmente sin la autorización de sus creadores o innovadores.

la economía, donde la excesiva presencia de empresas transnacionales ha motivado y potenciado las luchas por la tierra por parte de grupos indígenas y campesinos. Así mismo, han surgido nuevas movilizaciones centradas en la defensa de los recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente, es decir, que se está poniendo en el centro de la disputa un cuestionamiento hacia el modelo de desarrollo, cuestionando su faceta de “desarrollo sustentable”.

En cuanto a las movilizaciones surgidas en torno a la justicia ambiental, Joan Martínez-Alier las ha denominado “ecología popular”, son corrientes de movilización social que centran su atención en los conflictos ambientales, que en diversos niveles -local, nacional, global- han sido ocasionados por la reproducción globalizada del capital, la división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social. En este punto se hace necesario volver sobre la transformación neoliberal que se llevó a cabo en los años noventa, donde lo que se generó desde los gobiernos fue una instrumentalización de los territorios al introducir la idea de “territorios eficientes”, una manera de imaginar y concebir el territorio nacional, pero también se introdujo la idea de “territorios vacíos” (en el caso colombiano, tierras baldías), territorios sin titulación legal, sobre los cuales se podría, al menos teóricamente, generar control de los bienes naturales sin precauciones particulares.

Una de las recientes estrategias implementadas por los gobiernos y las empresas tiene que ver con el re-ordenamiento territorial, se han ido generando estrategias de “zonificación” de los territorios, o definición de los patrones de uso de suelo, lo que apunta a definir los territorios que deben ser eximidos de las actividades extractivas, mientras otros quedan expuestos como “territorios sacrificables” o “áreas de sacrificio” (Svampa, 2008). En Colombia este hecho se ve materializado con la actual preocupación por delimitar las zonas de páramo existentes en el territorio, y si bien se conciben como un claro avance en la protección de ecosistemas que son importantes para la vida de muchas comunidades, también deja abiertos nuevos cuestionamientos sobre las áreas que quedan “desprotegidas”, es decir que no cuentan con una figura de protección definida legalmente para que sean eximidas de actividades de tipo extractivo o de cualquier otro tipo, que amenazan los tradicionales usos de los territorios.

En América Latina se han ido multiplicando las movilizaciones sociales en torno a los conflictos socioambientales que se han ido presentando en los territorios, esta situación ha ido definiendo la

naturaleza de los movimientos sociales, es decir, cada uno de ellos se ha configurado con características específicas en términos de sus dinámicas organizativas. Tales particularidades les han proporcionado a algunos de estos movimientos sociales la capacidad de sostenerse en el tiempo, responder a las demandas y enfrentar la innegable vulnerabilidad generada por factores como la desigualdad social, la inseguridad y en los regímenes políticos más fascistas, incluso sobrevivir a la violencia y al exterminio. Uno de los casos más notables es el creciente surgimiento, consolidación y expansión de movimientos en contra de la minería a gran escala y a cielo abierto, casos que han sido registrados en países como Ecuador, Chile, Perú, Argentina y Colombia, donde se han creado múltiples resistencias y movilizaciones que exponen las nuevas fronteras de la exclusión frente a proyectos mineros que amenazan las condiciones de vida y existencia de las poblaciones.

En palabras de Mariestella Svampa:

En realidad, dichos movimientos se nutren de otros preexistentes, al tiempo que comparten aquellos rasgos y dimensiones que hoy atraviesan a la mayor parte de los movimientos sociales latinoamericanos, entre ellos, la territorialidad, la combinación de la acción directa con la acción institucional, la democracia asamblearia y una tendencia a la autonomía. (Svampa, 2008: 10)

1.4 Del Neoliberalismo al Neoextractivismo

Inicialmente es preciso comprender el neoliberalismo con una visión histórica dentro del sistema-mundo capitalista¹¹, entendiendo éste último como un análisis que abre nuevas perspectivas acerca de la realidad social. El moderno sistema mundo se configura a partir de la división internacional del trabajo, es decir, que la economía de cada país es fortalecida e impulsada en un sector específico; para el caso de los países de América Latina, la agricultura, la ganadería y la extracción de materias primas se convierten en los principales motores para la inserción en esa división internacional, mientras que Europa y Estados Unidos consolidaron su capacidad industrial y desarrollo tecnológico, para transformar las materias primas y que puedan ingresar efectivamente en la dinámica del mercado.

Esta división internacional del trabajo, termina condenando a las naciones especializadas en proveer materias primas y otras actividades primarias, a la periferia y a una descapitalización, mientras que las naciones fuertemente industriales se convierten en el centro y el máximo

¹¹ Para mayor profundidad revisar reflexiones de Immanuel Wallerstein (2005), en su obra *Análisis de Sistemas-Mundo: una introducción*.

desarrollo económico, generando así una fuerte dependencia económica de las naciones de la periferia frente a las del centro. En esta misma línea, Eduardo Gudynas (2013) plantea que el principal papel que desempeña América del Sur, desde el punto de vista de mercado global en la división internacional del trabajo, es que se ha convertido en el proveedor de materias primas y energéticas, provisión que hace parte de las llamadas “cadenas globales de mercancías” (*global commodity chains*), o “cadenas globales de valor”. Estos encadenamientos parten de la extracción de los recursos naturales y su transporte a sitios donde son procesados; desde allí se insertan en otras etapas de manufacturación, para terminar en centros de distribución y venta. Un apunte necesario, es que el término extractivismo ha sido usado para señalar las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados o lo son de forma limitada, y pasan a ser exportados (Gudynas, 2009). En las últimas décadas se observa un nuevo rasgo del extractivismo o neo-extractivismo, en el cual:

(...) se mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la Naturaleza, que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas, y que si bien el Estado juega un papel más activo, y logra una mayor legitimación por medio de la redistribución de algunos de los excedentes generados por ese extractivismo, de todos modos se repiten los impactos sociales y ambientales negativos. (Gudynas, 2009: 188)

Continuando con este análisis, resulta significativo el aporte de Jacques Gélinas (2006), quien hace una reflexión de la globalización como sistema, proceso, ideología, mitología moderna y subterfugio, de ahí que la globalización implique un control tecnológico, ético y cultural de los países del llamado Tercer Mundo por medio de la inversión directa en el extranjero, al tiempo que, al aparentar ser una fuerza natural e inevitable, “permite a los dueños de la economía disculparse por su falta de responsabilidad social, ecológica y moral” (Gélinas, 2006: 49), mientras esas dinámicas globales intervienen en las regiones y localidades transformándolas visiblemente.

Por ejemplo en América Latina, esta situación se hace más evidente a partir de la década de 1990 donde la combinación de altos precios para los minerales, junto con la introducción de nuevas tecnologías que permiten explotación en sitios antes impensables y reformas institucionales, han convertido la minería en uno de los sectores más atractivos para la inversión internacional y nacional. Como lo presenta Anthony Bebbington:

Así, el Banco Mundial comenta que para el período 1990-1997, mientras la inversión en *exploración minera* a nivel mundial creció en 90%, en América Latina lo hizo en 400% y en Perú,

(...) creció 2000% (Banco Mundial, 2005d). Mientras tanto, en lo que corresponde a *explotación minera* realizada entre 1990 y 2001 a nivel mundial, doce de las 25 mayores inversiones en proyectos mineros se hicieron en Latinoamérica: Nueve en Chile, dos en Perú y una en Argentina (Bridge, 2004: 412, 413). De los diez países que vieron la mayor inversión en minería, cuatro son de América Latina: Chile (en primer puesto), Perú (sexto), Argentina (noveno) y México (décimo). (Bebbington, 2007: 23)

Entendiendo esto, el neoliberalismo es una forma de las muchas posibles que asume el capitalismo, debe ser entendida, como lo expresa David Harvey (2007: 6) como una teoría de prácticas político-económicas que asegura que la mejor forma de proveer bienestar, es evitando las restricciones para el libre desarrollo de las capacidades y libertades empresariales del individuo. Todo ello se garantiza gracias a la implementación de dos estrategias, la primera tiene que ver con la definición de un marco institucional con fuertes derechos de propiedad privada, mercados libres y libertad de comercio, a partir de una desregulación de los mercados por parte de los Estados, lo que se denomina liberalización; la otra estrategia es la privatización, que se basa en la idea de que la administración privada es más eficiente que la administración pública.

A finales de la década de los ochenta, con el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), se implantó en Colombia el modelo neoliberal, adoptando una estrategia de apertura a los flujos internacionales de mercancías y capitales. Continuando con estos preceptos, su sucesor César Gaviria (1990-1994), inició en 1991 la reforma neoliberal, lo que implicó mayor apertura a la producción extranjera y la privatización de las funciones del Estado. Estos cambios están enmarcados en el “Consenso de Washington”¹², y como es planteado por Alexandra Urán, este impulsa las políticas de privatización,

(...) pero también han ido acompañadas de procesos de reforma constitucional hacia la idea de la construcción de un ambiente más democrático que permitiese la construcción y el logro de los objetivos definidos desde el reencausado paradigma de desarrollo competitivo, que se reformula sobre la base de un estado rentista o nuevo extractivismo de recursos naturales y una reinversión estratégica de lo que se ha considerado las ventajas competitivas de cada uno de los países del cono Sur. (Urán, 2008: 22)

Es así como la Constitución Política de 1991 se convierte en la carta de navegación del Estado Nación, donde se consagra el Estado colombiano como pluriétnico y multicultural, pero al tiempo se consolida la apertura hacia el neoliberalismo. Cabe señalar que hay autores que no

¹² El modelo que brindó las bases al denominado Consenso de Washington fue formulado originalmente por John Williamson en un 1989 “What Washington Means by Policy Reform” el cual fue luego codificado como una política de liberación económica promovida por organismos multilaterales, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), fundamento de su estrategia para impulsar reformas económicas estructurales en los países en desarrollo o en transición a economía de mercado. (Pardo, 2014: 182)

aceptan la asociación del Consenso de Washington con el neoliberalismo, pero como lo expresa Pardo (2013), en el fondo ambos promueven la consolidación y la ampliación de las fuerzas del mercado con el objetivo de acelerar el crecimiento económico, equilibrar las finanzas públicas, controlar la inflación, superar el desempleo, incrementar las exportaciones y atraer la inversión extranjera. Colombia fue uno de los países latinoamericanos que dio mayor cumplimiento al decálogo de Washington, particularmente en lo que se refiere a la reforma impositiva, la liberación del comercio internacional, las políticas de privatización y la venta de las empresas públicas, la desregulación de los mercados y la protección de la propiedad privada, y por supuesto el sector minero no fue la excepción al realizar reformas estructurales, reflejadas en la reforma minera de la administración de Ernesto Samper (1994-1998) y posteriormente en la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), sancionada en la administración de Andrés Pastrana (1998-2002).

Volviendo sobre este último punto, se hacía necesario actualizar la legislación minera para que fuera acorde con los lineamientos de la Constitución Política de 1991 y algunas leyes que la reglamentan, también estaban las presiones de grandes empresas mineras y el gremio para que estuviera enmarcada bajo el lente neoliberal, por eso en 1998 el presidente Pastrana realizó claros esfuerzos por reformar el Código de Minas de 1988. Para el 2001 se sancionó la Ley 685, la cual modificó de forma radical el modelo de desarrollo minero que había estado vigente en las últimas décadas y su aprobación coincidió con la reforma estructural de la economía del país y su consecuente articulación al mercado internacional.

No obstante, si bien las motivaciones eran garantizar que el desarrollo del Código de Minas estuviera en armonía con la Constitución y las leyes y decretos que fueron expedidos para su cumplimiento, sucedió que,

(...) la Ley 685 de 2001 desconoció en la práctica los mandatos de la Carta Política sobre el uso y aprovechamiento de los RNNR¹³ del país, y en segundo lugar, que algunos de los artículos del Código traslapan, modifican, neutralizan y hasta revierten los avances normativos de las leyes aprobadas a lo largo de los años noventa que reglamentaron aspectos relativos a este sector. (Pardo, 2013: 186)

Es decir, en la Constitución se hace explícita la responsabilidad del Estado para planificar el uso y aprovechamiento de los RNNR, de manera racional y acorde al desarrollo sostenible, además el

¹³ Recursos Naturales No Renovables.

Estado se declara el propietario de los recursos que se encuentran en el subsuelo, éste podrá intervenir en la explotación, pero los recursos que se generen con la explotación, deberán estar orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos. Desafortunadamente, esa armonización de la política minera con los mandatos de la Carta Política, no se observan ni se aplican, sucede todo lo contrario, en los últimos años se puede observar que no ha existido una planeación basada en una racionalidad sustentable en la concesión de los recursos, y tampoco se ha evidenciado una noción de desarrollo sostenible en el caso de la minería, pues como lo muestran las estadísticas oficiales¹⁴, las poblaciones de municipios mineros viven en peores condiciones que las poblaciones de municipios no mineros.

Además, las explotaciones de recursos naturales involucran tanto intereses nacionales como multinacionales, situación que entra en contradicción con las lógicas culturales de los territorios que son habitados por comunidades indígenas, negras, campesinas, raizales quienes entran en procesos de resistencia por la defensa de su cultura y sus territorios, muchas de éstas comunidades han sufrido desplazamiento armado o el despojo legal de sus tierras, o desarraigo cultural, o procesos de eliminación violenta o de criminalización de las formas de resistencia, entre otras consecuencias. (Rodríguez & Gómez, 2012.)

1.5 Minería ¿locomotora para el desarrollo?

Para el gobierno de Juan Manuel Santos, actual presidente reelecto en el 2014, resulta necesario revisar el Plan de Desarrollo “Prosperidad para todos 2010-2014”¹⁵, en el cual el presidente y su gabinete, establecieron cinco sectores para impulsar la economía colombiana en los próximos años, uno de esos sectores o locomotoras, como fueron denominados, es precisamente el sector minero-energético. Como se encuentra en el Plan de Desarrollo:

Es innegable que este sector es y será en los próximos años uno de los ejes centrales de la economía colombiana. Las actividades de exploración y explotación de petróleo en el país se han disparado en los últimos años y contamos con una inmensa riqueza minera, especialmente carbonífera. (Departamento Nacional de Planeación, 2010: 208)

¹⁴ “En el año 2013, la ciudad con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema fue Quibdó con 49,9% y 17,5% respectivamente, le siguieron Riohacha con 43,3% de pobreza y 12,7% de pobreza extrema” (Indicadores de la Minería en Colombia, 2014: 94) Ciudades en los dos departamentos que más regalías percibieron por concepto de minería, oro y carbón respectivamente, se ubican en los primeros lugares con mayores índices de pobreza en el país.

¹⁵ Ley 1450 de 2011. Plan Nacional de desarrollo 2010–2014.

Durante el próximo cuatrienio deberá priorizarse el desarrollo, la funcionalidad, y operación de las macro funciones de administración del recurso minero, gestión del conocimiento geocientífico y el fomento minero. Es primordial que el sistema a implementar sea capaz de interactuar con los sistemas de otras agencias del Estado, como las responsables de los temas ambientales y del manejo de comunidades. (Departamento Nacional de Plaeación, 2010: 291)

Con el objetivo de promover esta locomotora, se hizo necesario impulsar la inversión nacional y extranjera, además de consolidar el desarrollo de clústers¹⁶ basados en bienes y servicios de gran valor agregado en torno a los recursos minero-energéticos, así como diseñar e implementar políticas que respondan a los retos del auge minero, entre los que se pueden señalar el manejo ambiental, la gestión de los recursos, políticas para enfrentar la volatilidad y revaluación de la tasa de cambio en el mercado. A pesar de esto, son pocos los avances que pueden destacarse, exceptuando la promoción de la inversión extranjera que ha sido atraída gracias a los grandes beneficios tributarios que se ofrecen, por ejemplo, la posibilidad de deducir las regalías de sus impuestos de renta (Pardo, 2013). Como lo señala Gudynas (2009) las metas de exportaciones se han convertido en uno de los factores que promueve el mantenimiento y la expansión del extractivismo, pues el éxito exportador junto con la búsqueda de inversiones extranjeras, se han convertido en dos pilares de las estrategias económicas de los países del sur.

El Plan de Desarrollo, también señala que procurará la configuración de una institucionalidad minera que pueda responder a las dinámicas del sector, tomando como punto de partida la problemática existente en todos los niveles de la cadena productiva, al igual que busca erradicar la extracción ilícita de minerales, “la cual ha producido una mala percepción de la sociedad colombiana hacia el sector minero, debido a los daños causados al medio ambiente y a la sociedad” (Departamento Nacional de Plaeación, 2010: 280). En este punto resulta curioso que se use una frase común en los discursos de los gremios mineros, en dónde se señala que quienes contaminan y causan mayores daños al medio ambiente son los mineros tradicionales, informales e ilegales, eximiendo a las grandes compañías, que aunque tengan títulos mineros y licencias ambientales, generan daños irreparables en los ecosistemas donde realizan sus operaciones.

A partir de la promoción y la defensa de la locomotora minera, el gobierno nacional ha intentado convencer a los ciudadanos de que esta estrategia económica facilitará los medios para mejorar la calidad de vida brindando grandes beneficios, pero en la realidad se observa que genera gran

¹⁶ Conjunto de empresas, agentes u organizaciones que inciden en la elaboración de un producto o en la presentación de un servicio y que están geográficamente próximas.

deterioro de los recursos hídricos y ecológicos, dejando una devastación ambiental irrecuperable, que no es medida, ni tenida en cuenta en los balances económicos, donde los beneficios tributarios recibidos resultan ser insuficientes respecto a los daños ambientales, sociales y culturales generados por la actividad extractiva, como se plantea en el texto “Conflictos asociados a la gran minería en Antioquia”:

(...) los planes de desarrollo minero presentados por los últimos gobiernos en Colombia así como el Código de minas, definen al Estado como un facilitador y fiscalizador de la iniciativa privada en las actividades extractivas. Bajo los principios propios de la perorata neoliberal, el Estado se auto-inhíbe de disponer de sus recursos naturales, recibiendo por su explotación una ínfima parte de las astronómicas ganancias de las grandes empresas del sector –la mayoría de ellas transnacionales-. (Rodríguez & Gómez, 2012: 391)

Todas las exenciones, beneficios tributarios y avances legislativos para atraer inversión extranjera están enmarcados en la idea de competitividad nacional, o lo que ha sido llamado por Urán (2008) una reformulación estratégica del *estado de competencia*, que fundamenta la expansión económica a partir de la explotación de recursos naturales, justificada en los privilegios geográficos e hidrográficos de la nación, para producir bienes y mercancías que son demandados por el mercado global:

El estado, a partir de este esquema de competencia entonces, y muy idealmente, busca el usufructo de las ventajas competitivas de su territorio, de la población, de su configuración ambiental, y de sus instituciones sociales y agencias económicas, para adherirse al nuevo orden económico internacional, así éste reproduce el esquema de la competencia, no sólo a nivel de sus instituciones nacionales, sino también a nivel interno y regional, y las define como las estrategias de descentralización en la exploración de las capacidades locales y regionales, que son el proceso fino de la selectividad de competencias, lo cual se soporta, en la idea de la interdependencia regional, en las bases de los elementos de valor social para la construcción de capacidades, pero también, en la idea de las particularidades (Urán, 2008: 64)

En América Latina se ha instaurado un paradigma competitivo donde las políticas y discursos en torno a la minería responsable y el desarrollo sustentable se repiten constantemente, en Colombia se implementaron más puntualmente con el gobierno de Santos bajo la premisa de la “locomotora minera como motor del desarrollo”, profundizando los conflictos socio-económicos, políticos y ambientales del país.¹⁷

¹⁷ En Colombia tiene lugar una guerra de más de 50 años. El desplazamiento derivado del conflicto armado ya llega a los 4 millones de personas en la última década, el desempleo es el más alto de América Latina y es, después de Haití y Angola, el tercer país más desigual del mundo con una altísima concentración de la tierra: el 1,3% de la población posee el 57% de la tierra.

1.6 Ni globales ni locales, sino glocales

De acuerdo con los postulados de Piers Blaikie (1985) y su concepto de la "cadena explicativa", no se puede perder de vista el hecho de que un proceso que parece local en términos meramente físicos, no lo es en términos analíticos ni político-económicos. Más bien, en su mayor parte, es un proceso que es local, nacional y global a la vez. Es en este punto donde es preciso citar al geógrafo Eric Swyngedouw (1997) quien habló de procesos que no son "ni globales ni locales" sino "glocales", es decir que, implica que los procesos de construcción de territorios tienen que ser entendidos como globalizados y localizados a la vez (en Bebbington, 2007:33). O como lo plantea Oslender, cada vez más, se consideran las problemáticas locales como entrelazadas intrínsecamente con problemas globales en todas las escalas. Este entrecruzamiento de lo local y lo global es lo que algunos han denominado "glocalización" (Robertson, 1995), que puede considerarse una de las características destacadas de nuestra "condición de posmodernidad" (Harvey, 1989, en Oslender, 2008: 24)

Es importante señalar que para el contexto latinoamericano los procesos de glocalización actuales son diferentes a los del pasado, pues las consecuencias de la glocalización contemporánea no son sólo los cambios de actores y de circuitos económicos, sino también la aparición de muchos actores sociales que los resisten, además de que existe una circulación de múltiples discursos que permiten nutrir esa resistencia y dotarla de coherencia en términos ideológicos. Por ejemplo, en cuanto a la problemática minera en particular, "la economía, la sociedad civil, los discursos y las instituciones políticas de las zonas de influencia minera son todos glocalizados y con ellos, aunque en diversos grados, cada una de las localidades donde se asientan los recursos mineros." (Bebbington, 2007:34)

Además es necesario traer también un apunte de Luis Jorge Garay:

El riesgo de agravamiento de injusticias e inequidades con este tipo de proceso glocalizador (globalizador a nivel nacional/regional/local) plantea de por sí un problema de pérdida de gobernanza de la globalización a nivel transnacional, lo que exige un marco de acción colectiva cada vez más global y no únicamente local. (Garay, 2013a:11)

Es precisamente en este punto donde las iniciativas de los movimientos sociales y las articulaciones que se generen entre estos, en diferentes niveles territoriales, pueden representar principios de transformación. Este es uno de los procesos que se hacen evidentes en el caso

etnográfico que ocupa esta investigación, donde las implicaciones del conflicto generado por la minería han configurado el surgimiento de acciones colectivas y prácticas de resistencia que se articulan para defender su territorio.

1.7 Territorio, una construcción

El territorio no hace referencia exclusivamente al espacio físico, sino que es el resultado de las construcciones y representaciones que los seres humanos hacen sobre él, es decir que no existen por sí mismos, sino que, como lo afirma Bebbington:

...son productos de las dinámicas capitalistas, las historias locales y las formas en que distintos actores sociales (locales y no) trabajan, negocian y dan sentido a estos procesos. En este sentido muchos conflictos ambientales son también conflictos sobre la producción del territorio: sobre qué tipo de relación entre sociedad y ambiente debería predominar en un territorio; sobre cómo estos territorios deberían ser gobernados y por quiénes; sobre el *significado* que estos espacios deberían tener; y, sobre los tipos de lazo que estos territorios deberían tener con otros. (Bebbington, 2007:33)

A partir de los diferentes elementos que se han presentado anteriormente, se debe entender que los territorios y localidades son coproducidos por los intereses y las estrategias de los diferentes actores que interactúan en él, como las empresas, entidades estatales, gobiernos, movimientos sociales y otras organizaciones sociales. También tienen que ver las interacciones entre lo económico y lo político, por los procesos que operan en distintas escalas y por la articulación entre el medio ambiente y el desarrollo.

En una sociedad dada, la definición dominante de "desarrollo" -y por lo tanto la relación deseada entre ese desarrollo y el medio ambiente- no es otra cosa que un artefacto de poder. De existir otro tipo de relaciones de poder, distintas sociedades podrían valorar y buscar otro tipo de desarrollo; es ahí donde los movimientos sociales encuentran su importancia, pues estos constituyen una forma de contrapoder que desafía a los poderes dominantes y abren la posibilidad de otro tipo de sociedad en la medida que legitiman y hacen hegemónicos valores distintos a los impuestos por la lógica de acumulación y aprovechamiento propios del capital. De acuerdo con Arturo Escobar (1995) aquellas formas de resistencia que son articuladas como movimientos sociales, ofrecen mayores posibilidades políticas que la microrresistencia cotidiana; enfatizando sobre todo el papel de aquellos movimientos sociales que buscan defender sus territorios para poder seguir sus propios proyectos de vida en estos territorios (Bebbington, 2007).

A modo de ejemplo, se puede evidenciar que la actividad minera reconfigura los territorios tanto en su aspecto físico y geográfico, como en sus dimensiones sociales, económicas y políticas. Como lo expresa Eduardo Gudynas “por un lado se presenta como el motor del crecimiento económico, pero por otro lado generan diversos impactos sociales y ambientales, y su verdadero aporte al desarrollo nacional es debatido.” (Gudynas, 2011:379). Bajo ciertas circunstancias, las resistencias -y sobre todo los movimientos sociales- pueden cambiar las formas de desarrollo territorial y las prácticas de gobernanza generadas por la minería. En este sentido, los movimientos sociales tienen influencia en las formas de transformación territorial que se dan en zonas mineras; es decir, que no son simplemente actores que hacen ruido, sino que en efecto sus acciones tienen consecuencias concretas sobre el desarrollo. Se puede retomar a Bebbington para puntualizar esta idea, quien haciendo referencia a América Latina afirma:

La expansión minera en estas tierras constituye una suerte de competencia entre dos proyectos geográficos: un proyecto que implica una gobernanza de territorios que permite su ocupación por múltiples actores y otro que implica una gobernanza que asegure la ocupación por un solo actor. El primero implica cambios territoriales sucesivos, cotidianos y marcados por continuidades con significados históricos; el segundo implica cambios territoriales drásticos, no bien entendidos por la población local y que traen consigo una combinación de mayor riesgo e incertidumbre bajo la excusa de promover modernidad. Por tanto, la expansión minera lleva a nuevos encuentros entre distintas geografías, entre distintas territorialidades, entre actores sociales que antes no se conocían y entre distintos modelos de desarrollo y de vida. (Bebbington, 2007:25)

El enfoque espacial en la teoría y la investigación sobre movimientos sociales, permite reconocer la naturaleza de muchas luchas modernas que están basadas en un lugar y en la defensa de las construcciones locales de lugar por parte de muchos movimientos sociales. Además, hace énfasis en la necesidad de entender el sentido de lugar o las ‘*estructuras de sentimiento*’ locales –para tomar el concepto de William (1997)- como un elemento constitutivo en la organización del movimiento social; sosteniendo que al centrar la atención, aunque no de manera exclusiva, en estas dimensiones espaciales, se está en mejor capacidad de comprender la particularidad de un movimiento, su desarrollo en el tiempo y el espacio, y su relación con los gobiernos, políticas partidistas y sociedad civil, aspectos de gran interés en la teoría convencional de los movimientos sociales (Oslender, 2008: 31).

1.8 Movimientos sociales, expresiones de resistencia territorial

En este punto resulta necesario comprender la importancia de los movimientos sociales, y para la antropología lo es, porque en cierta forma los movimientos sociales representan una crítica a las

culturas dominantes, y en su accionar, sus discursos e interacciones ponen en marcha una “política cultural” -en términos de Escobar (1999)- por medio de la cual las luchas culturales devienen en hechos políticos. Para aclararlo, el concepto de política cultural busca resaltar el vínculo entre cultura y política, entendiendo la cultura como “concepción del mundo y conjunto de significados que integran prácticas sociales, pero no puede ser comprendida adecuadamente sin la consideración de las relaciones de poder que conllevan dichas prácticas”, al tiempo que la comprensión de las configuraciones de esas relaciones de poder no es posible sin el reconocimiento de su carácter “cultural”, en la medida que expresan, producen y comunican significados. Entonces se puede decir, que con el concepto de política cultural, expresa el proceso por el cual lo cultural deviene en hechos políticos.

Las transformaciones territoriales generan resistencias y éstas se pueden dar a nivel individual, familiar, comunal, e incluso internacional. Estas resistencias no siempre generan movimientos sociales, pero en la medida en que tales movimientos surgen, es importante entenderlos en términos de las prácticas sociales cotidianas y las formas de resistencia menos articuladas que los antecedían. Definiendo “*movimiento social* como una forma organizativa de actores sociales que conscientemente y de manera sostenida implementan procesos de protesta cultural o política a partir de un consenso y una identidad colectiva compartida.”(Oslander, 2008: 36)

Cabe señalar que en las últimas décadas se han incrementado los movimientos de protesta en todo el mundo. Esta tendencia se caracteriza por una diversificación de las luchas, que van desde el feminismo, la ecología, el antirracismo, hasta las étnicas y de reivindicación de la tierra. “En términos sociológicos, se ha argumentado frecuentemente que ha habido un cambio de énfasis desde los conflictos de clase a los de identidad.” (Castells, 1997; Melucci, 1989, en Archila-Neira, 2003: 42)

Con la irrupción de los llamados “nuevos” movimientos sociales a partir de los sesenta, se cuestionó el paradigma funcionalista, y desde la sociología norteamericana se lograron avances metodológicos donde se elaboró la Teoría de Movilización de Recursos, o TMR como es referenciada en otros textos. Desde esta visión, los grupos humanos procuran obtener la máxima ventaja movilizandolos recursos disponibles en la sociedad, en busca de objetivos estratégicos, entendidos como integración al sistema político. Al mismo tiempo, en Europa, surgió una lectura

que no se reducía a la racionalidad instrumental de costo-beneficio, sino que expresaba que además de que había metas difíciles de negociar en el corto plazo, existían movimientos que perseguían también la construcción de identidad, y surgió el paradigma de la construcción de identidad, o de los “nuevos movimientos sociales”, o de Perspectiva Identitaria (PI). En palabras de Jean Cohen, quien resaltó la complementariedad de estos dos enfoques: “los europeos desarrollaron más el porqué de la movilización, los norteamericanos el cómo de ella” (citado en Archila-Neira, 2003:44).

La intención de renovación del marxismo en los sesentas y setentas, impactó en la intelectualidad europea. Uno de los pensadores que tuvo esta influencia pero tomó otro camino fue Alain Touraine, sociólogo francés que expresa que “los actores sociales dejan de ser elementos marginales o, cuando más, funcionales al sistema vigente, para convertirse en agentes de un conflicto en el que luchan por el control y la orientación en la sociedad” (Múnera, 1998, en Archila-Neira, 2003: 13). Con este autor se redefine la conflictividad social, ya no se basa en la lógica instrumental de la sociología norteamericana, pero tampoco en el determinismo económico del marxismo ortodoxo, pues las dimensiones simbólicas y culturales se reconocen como elementos sustanciales en la lucha por parte de los actores sociales.

Luego, surgieron hibridaciones de los paradigmas para interpretar la acción colectiva, un exponente representativo es Charles Tilly, quien plantea básicamente que

(...) toda relación –Estado y ciudadanos, o sistema político y movimientos sociales- está constreñida por elementos externos a ella –por ejemplo, el capital para la primera, o la oportunidad política para la segunda-. Estos elementos, por lo general estructurales, no determinan la relación pero si la limitan. (Archila-Neira, 2003:45).

Es decir que el accionar de los Estados, que está sujeto a las dinámicas económicas, crea espacios y oportunidades para la contestación, y esa contestación tiene lugar a partir de formas de lucha que son heredadas, no sólo en el ámbito discursivo, y que son usadas en contextos diferentes y de acuerdo a las posibilidades políticas. Entonces, los movimientos sociales, “son formas históricas de relación con las autoridades vigentes o, en otras palabras, expresiones temporales de repertorios de contestación amplios” (Archila-Neira, 2003:46). Por su parte, Sidney Tarrow, colega de Tilly, fue el gran divulgador de la estructura de oportunidad política, que es la que crea incentivos a la acción colectiva, pero para que esta pueda permanecer en el

tiempo y conforme “movimientos”, propiamente dichos, debe aprovechar redes sociales previas y marcos culturales que sean ampliamente compartidos por la sociedad.

Antony Giddens, en busca de un nuevo punto de partida postuló la “teoría de la estructuración”, que estudia las prácticas humanas ordenadas en el tiempo y el espacio y manifiesta que hay acciones que son inadvertidas y consecuencias que no son buscadas en la acción humana. Muchos de esos elementos que conforman las estructuras, contrario a lo postulado por el estructuralismo, no son entidades más allá de la acción, sino conjuntos de reglas y sentidos articuladores de sistemas sociales en distintos contextos espacio-temporales. Por su parte, Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, tienen otra postura frente a las lecturas estructurales de los movimientos sociales, es una crítica a toda determinación previa de la acción social, cuyo fin es la construcción de identidades colectivas, tomando las identidades como no esenciales o primordiales, sino como el “resultado de las convergencias contingentes de los sujetos frente a los diversos conflictos de la sociedad contemporánea” (Archila-Neira, 2003:51).

El constructivismo, se plantea como una solución más adecuada para comprender la acción social colectiva para este contexto histórico, y puede ser identificada a partir de dos propuestas centrales: la mirada de una construcción relacional de la acción colectiva y el estudio sobre el peso de la cultura en la movilización social, sin perder de vista su dimensión política. Desde este enfoque se procura un análisis de los marcos culturales en los cuales se encuadra la acción colectiva y que crean oportunidades simbólicas, teniendo en cuenta que los movimientos que se apoyan en valores y tradiciones propias y en elementos culturales generales, tendrán mayor legitimidad y en esa medida, mayores probabilidades de éxito. Alberto Melucci es un gran representante de esta perspectiva, él manifiesta que la construcción de identidades colectivas no resulta de la sumatoria de motivaciones de los individuos, ni de las condiciones estructurales, y aunque incorpora ambas dimensiones, las identidades son resultados históricos no predeterminados, en esa construcción coexisten las permanencias y los cambios, y debe entenderse la identidad como algo relacional que implica un mínimo reconocimiento del antagonista. (Archila-Neira, 2003)

En cuanto a América Latina, el estudio de los movimientos sociales se ha visto más influenciado por el paradigma de la construcción de identidad, aunque por las particularidades de este

contexto, se produce un choque entre la teoría y la realidad debido a que desde la teoría europea se hace un énfasis especial en la relación entre movimientos sociales y sociedad civil; mientras que en Latinoamérica hay una existencia precaria de ésta y el papel central que ha jugado el Estado históricamente, hacen que la acción social colectiva se politice desde el principio, y es precisamente en esa politización que aparece el reto constante y consistente de la lucha por la autonomía ante el Estado y el sistema político.

Cabe en este punto retomar a Sonia Álvarez y Arturo Escobar, quienes postulan que para América Latina las relaciones entre cultura y política adquieren un carácter particular, es por eso que han puesto estos dos ámbitos en una relación mutua en las dinámicas de los movimientos sociales:

La cultura no es algo estático y aislado, y la política, más que la mera acción institucional, es toda lucha por poder. Los movimientos sociales no sólo participan de las culturas de una sociedad, sino que igualmente inciden en la configuración de sus políticas al reclamar un nuevo sentido de ciudadanía. (Archila-Neira, 2003:59)

Estas posturas teóricas y las coyunturas, han influenciado los estudios de los movimientos sociales en el país, aunque cabe señalar que aún queda mucho trabajo por realizar y se hace necesario proyectar la acción social colectiva más allá del estrecho margen de interpretación reivindicativo y de las demandas estrictamente materiales, todavía existen muchas contradicciones teóricas y políticas, pero se han ido cualificando los procesos investigativos, y si bien hay un claro enriquecimiento de las fuentes y las metodologías provenientes del centro, cada vez se hace más evidente una actitud crítica frente a esos postulados y la forma en la que se incorporan en los análisis de nuestro contexto.

1.9 Movimientos territorializados

En los estudios de los movimientos sociales se debe partir del hecho de que éstos surgen en lugares específicos, en momentos particulares y por lo tanto son un reflejo de ese espacio y época, es decir que no son sólo reflexiones sobre las protestas que surgen, sino también un examen de la realidad social cambiante y su configuración espacial. Es por eso que las investigaciones sobre acciones colectivas son de completo interés para las ciencias sociales, no sólo por el surgimiento y desarrollo de la acción social colectiva en el tiempo y el espacio, sino por la posibilidad que pueden tener para generar cambios en la sociedad.

Haciendo referencia precisamente a esa dimensión espacial, es necesario considerar que las problemáticas globales están estrechamente ligadas a las escalas locales que transforman los territorios, en palabras nuevamente de Arturo Escobar –quien hace referencia a los movimientos sociales étnicos-territoriales negros e indígenas, pero que se ha extendido a otros movimientos-:

Como bien lo enfatizan lo activistas de los movimientos sociales, la lucha por el territorio es la lucha más vital de todas: sin territorio no hay cultura, no hay diferencia, no hay vida. Perder el territorio es perder la identidad, la autonomía, el derecho a ser, pensar y hacer como se quiere, muchas veces, en marcado contraste con los dictados del proyecto económico, cultural y territorial. (Escobar, 2008: 19-20)

Otra anotación necesaria tiene que ver con el concepto de ubicación geográfica, o mejor, con la relevancia de hacer un énfasis en las relaciones existentes entre las subjetividades de lugar para el análisis de la lucha cultural y política de los movimientos sociales, como lo expresa Ulrich Oslender,

...conocer el *lugar* de donde emerge el movimiento, dónde viven las personas que crean el movimiento y lo que significa para ellos vivir en ese lugar. Porque ese lugar (y las subjetividades, identidades y pasiones que genera en sus pobladores) importa de manera crucial en las formas concretas en las que el movimiento se organiza y articula. (Oslender, 2008: 23).

Es decir, resulta sumamente importante comprender la especificidad espacial de los movimientos sociales, en tanto que ejerce un impacto importante en sus estructuras de movilización y sus articulaciones. El enfoque espacial, en la teoría y la investigación sobre movimientos sociales, reconoce la naturaleza de muchas luchas modernas que están basadas en un lugar y en la defensa de las construcciones locales de lugar por parte de muchos movimientos sociales, pues existe una clara relación entre la cantidad e intensidad de los conflictos ambientales generados por el modelo de desarrollo extractivo de los últimos gobiernos colombianos y el surgimiento de movimientos de carácter territorial en el país.

Desde esta perspectiva se han identificado 95 casos de conflictos ambientales. Los resultados e intentos de solución de estos conflictos muestran, por un lado, un gran número de acciones asociadas a medios pacíficos como la negociación, el estudio técnico o el uso de instrumentos jurídicos; y por otro, un gran uso de los medios violentos para resolver los conflictos. Esto muestra la bipolaridad de la sociedad colombiana que se enmarca en los extremos entre negociación, juridicidad y violencia. (Pérez-Rincón, 2014: 82)

A pesar del aumento de la movilización y las acciones colectivas, y de los avances de la justicia ambiental, las comunidades continúan siendo invisibilizadas sistemáticamente lo que se evidencia en personas que han sido víctimas de represión, persecución, judicialización, amenazas, desapariciones, en incluso homicidios. En los lugares donde han comenzado a desarrollas

proyectos mineros, las comunidades han visto afectadas las condiciones de vida en sus territorios por el aumento del costo de vida, las alteraciones en las cadenas productivas, la pérdida de trabajo o de suelos cultivables para comunidades agrícolas, el rompimiento del tejido social, además de las afectaciones irreversibles en los ecosistemas y el incremento de conflictos ambientales y sociales. Pero también allí se vienen consolidando estos procesos de movilización social por la defensa del territorio, los cuales hoy se fortalecen como elementos de acción civil colectiva con alto impacto en la vida social, no sólo en el contexto de latinoamérica, sino también en los procesos de reivindicación social en un país como Colombia, donde la acción social colectiva había sido estigmatizada y catalogada de insurgencia.

En el próximo capítulo, a modo de ilustración del argumento anterior, me concentraré en el caso de la movilidad social local que surge en el contexto local del municipio de Urrao, donde analizaré los conflictos sociales que surgen frente a explotación, uso y/o acceso a los recursos del Complejo de Páramo de Frontino-Urrao.

CAPÍTULO II

(...) no sólo debe producirse lo global como marco para la comprensión ambiental; lo local también es un producto cultural creativo. Las características y los límites de lo local se reformulan continuamente en relación con negociaciones particulares de construcción de paisaje y comunidad.

Anna Tsing (2010:208)

2. El territorio de Urrao y un movimiento social que surge para su defensa

Continuando la ruta de análisis, este capítulo se concentra en el entorno local y tiene como objetivos, en primer lugar, presentar el territorio de Urrao, teniendo en cuenta sus características geográficas, económicas y culturales, además de las figuras de protección que existen en el territorio, resaltando los valores de algunos de sus ecosistemas. En segundo lugar, presentar la problemática minera en el municipio y cómo surgió la movilización en su contra, para finalmente, caracterizar el Movimiento *No a la Minería en Urrao* teniendo en cuenta los actores sociales, las prácticas de resistencia y los alcances que ha tenido desde su surgimiento en el año 2012, hasta el presente, primer semestre de 2016. Se presentarán los datos construidos con los miembros del grupo, a través de una línea de tiempo que recopila las actividades y eventos significativos para la movilización social y su lucha por la defensa del territorio, evidenciando la consolidación y transformaciones que han tenido lugar durante estos últimos años. A lo largo de este capítulo, también se encuentran algunos mapas que facilitan la comprensión de los datos registrados.

2.1 Urrao, un territorio diverso

Urrao es un municipio ubicado en el suroeste lejano antioqueño, con una extensión de 2.556 Km², es el segundo municipio más grande del departamento, limita por el norte con Abriaquí y Frontino, por el occidente con Vigía del Fuerte, por el sur con el departamento del Chocó y Salgar y por el oriente con Betulia, Concordia, Caicedo y Anzá. De acuerdo con los resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005 del DANE, para el 2016 cuenta en total con 45.266

habitantes, distribuidos 17.645 en la cabecera municipal y 27.621 en el área rural, cuenta con un corregimiento y 102 veredas, de las cuales 90 cuentan con Juntas de Acción Comunal (JAC) debidamente registradas. Su temperatura promedio es de 20° C, la cabecera municipal está situada a 1.800 msnm, y el territorio cuenta con variaciones en la altura que van entre los 100 msnm y los 4.080 msnm en el Cerro de Campanas, en el Complejo de Páramos Frontino-Urrao, máxima altura de la Cordillera Occidental en Antioquia (DANE, 2005).

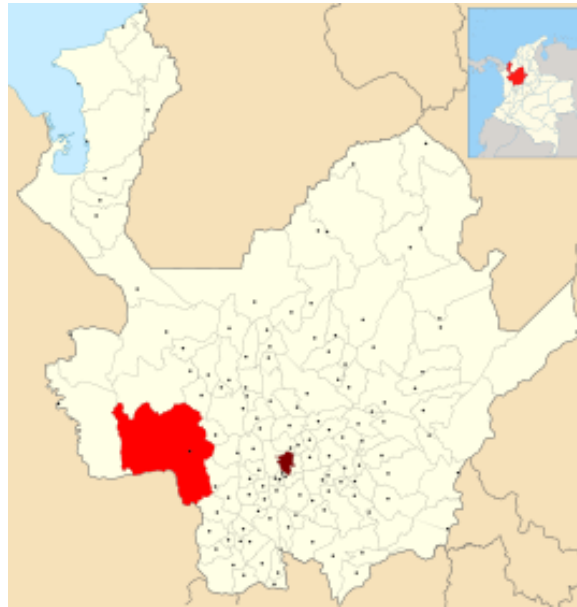


Figura 1. Ubicación de Urrao en Antioquia y Colombia. Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Urrao>

De acuerdo con información retomada del Grupo Hábitat, Territorio y Medio Ambiente para la estructuración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas de Urrao-SIMAP Urrao-(2014)¹⁸, a la subregión del suroeste, cuatro cuencas le confieren características físicas, bióticas y antrópicas diferenciadas: la cuenca del río Cauca, la del río San Juan, la de la Sinifaná y la del río Atrato; sobre esta última está ubicado el municipio de Urrao, además la subcuenca del río Penderisco tiene una influencia del 90%, a éste son drenadas la mayoría de microcuencas del territorio, y se ha configurado como un elemento articulador de identidad para los habitantes del municipio, es símbolo de belleza al crear paisajes únicos en el valle que recibe su mismo nombre, y es significativo por ser fuente de vida y trabajo, pero también de recreación y ocio.

El río es el eje principal que atraviesa el territorio, primero en sentido sur-norte en la parte alta, luego en sentido oriente-occidente en la parte media y baja (CORPOURABÁ, 2008). Nace a 3.200 msnm en el Cerro Plateado, ubicado en los límites de Urrao, Betulia y Salgar. Se une con el

¹⁸ De ahora en adelante Grupo HTM (2014)

río Jengamecodá a 500 msnm para dar origen al río Murri, afluente de orden primario del río Atrato. Desde su nacimiento hasta su unión con el Jengamecodá, el río tiene una extensión aproximada de 100 km. En las partes alta y media del Penderisco, los afluentes corren torrenciales y raudos por entre cañones profundos y formaciones rocosas (Gobernación de Antioquia, 2009, citado en Grupo HTM, 2014: 44)

Urrao se caracteriza por su gran riqueza hidrológica, lo que se evidencia en 40 acueductos que benefician a 7.605 suscriptores, según un estudio de acueductos veredales realizado por la Gobernación (Grupo HTM, 2014). Éstos son principalmente de uso doméstico y muy pocos cuentan con plantas potabilizadoras, y se calcula que su capacidad oscila entre los 5.000 y los 60.000 litros al día. Algunas de las subcuencas y microcuencas que tienen mayor demanda para la provisión de agua son el río Urrao, las quebradas El Indio, Arenales y la Lucía, esto se debe a que son las cuencas más pobladas y por eso tienen una mayor demanda del recurso.

El páramo de Urrao, de Frontino o del Sol, o el Complejo de Páramos Frontino-Urrao, como ha sido nombrado recientemente en el proceso de delimitación adelantado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), le confiere características al territorio y “hace de Urrao el segundo municipio en Antioquia con mayor extensión de tierras por encima de los 3.000 msnm y el primero en altitud” (Arias, 2011 en Grupo HTM, 2014: 44). Cuenta también con el Parque Nacional Natural Las Orquídeas, que tiene una extensión aproximada de 31.983 hectáreas, de las cuales 8.209,82 hectáreas pertenecen a Urrao, presentando variedad en su relieve y una notable riqueza hídrica.

Son precisamente estos ecosistemas los que dotan al municipio de gran biodiversidad, pero aún se cuenta con pocas caracterizaciones e investigaciones que realicen un inventario de las riquezas naturales asociadas a este territorio, se han hecho registros de especies en vía de extinción como el oso de anteojos o la cotorra montañera y de especies endémicas como el ave conocida como Tororoi de Urrao o una nueva especie de orquídea llamada *lepanthes paramosolensis*.

2.2 Configuración histórica y espacial

2.2.1 Demografía

De acuerdo con el último censo departamental realizado en el año 2005 (Departamento Nacional de Estadística DANE, 2010), Urrao contaba en el 2005 con 38.923 habitantes, 15.125 asentados en la cabecera y 23.798 en el resto del territorio municipal, según los resultados y proyecciones

(2005-2020) del mismo censo, para el 2016 cuenta en total con 45.266 habitantes, distribuidos 17.645 en la cabecera municipal y 27.621 en el área rural. El mismo documento presenta la existencia de 14 asentamientos indígenas en los cuales habitaban 1.718 indígenas para el 2005 y de acuerdo con el Anuario Estadístico de Antioquia 2014, habían registrados 2.348, quienes habitan en 3 resguardo indígenas a saber: Andabú, Majoré y Valle de Pérdidas. En el municipio también hay territorios titulados colectivamente a afrodescendientes, que se estima serían 1.409 habitantes.

2.2.2 Economía

Las actividades económicas del municipio están determinadas por las diversas formas de ocupar el territorio, tiene una alta dependencia del sector rural destacando las actividades agrícolas y ganaderas, pero también hay explotación maderera y minería, es decir que no existe un único sistema de producción, lo cual está determinado por la diversidad de suelos existentes derivados de la variedad de alturas en sus cuencas, valles y cerros.

Según el Estudio Semidetallado de Suelos (IGAC, 2007) la vegetación de las zonas planas que corresponden a los valles aluviales de los ríos Penderisco, Pavón y Urrao y la quebrada San José, ha sido talada casi en su totalidad para el establecimiento de cultivos y praderas para la actividad agropecuaria. (Grupo HTM, 2014: 73)

De acuerdo con el censo del 2005 (DANE, 2010), el 62,7% de las viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, tenían actividad agropecuaria, y de este porcentaje estaban divididos así: Agrícola 89,5%, pecuaria 80,5%, piscícola 2,6% teniendo en cuenta que la mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

2.2.2.1 Agricultura

La vocación agrícola o pecuaria de las veredas del municipio ha perdurado en el tiempo, pero los procesos, las técnicas y los tipos de cultivo se han ido transformando, se puede decir que tiende a ser una economía del auge, la cual genera gran versatilidad productiva por la capacidad de transformarse según lo dictan las circunstancias, situación que se ve reflejada por el aumento de cultivos bajo el sistema de invernadero en varias zonas y por el significativo aumento del uso de productos agroquímicos.

Municipio	Área Nueva	Área Renov.	Área Crto	Área Perdida	Área Errad.	Área Pdcción	Área Total	Vol.Prod. Ton.	Rto Prom.kg/ha
	Hectareas								

URRAO

AGUACATE	0,0	0,0	140,0	0,0	0,0	78,0	218,0	624,0	8.000,0
CAÑA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	946,0	946,0	2.175,8	2.300,0
CAFE	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	1.254,5	1.258,5	1.505,4	1.200,0
CURUBA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0	8,0	112,0	14.000,0
FIQUE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	156,7	156,7	188,0	1.200,0
GRANADILLA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	129,0	129,0	3.870,0	30.000,0
GUAYABA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,5	4,5	36,0	8.000,0
LULO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	82,0	82,0	984,0	12.000,0
PLATANO ASOCIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	748,0	748,0	2.992,0	4.000,0
TOMATE DE ARBOL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	104,0	104,0	5.408,0	52.000,0
Total Urrao	0,0	0,0	144,0	0,0	0,0	3.510,7	3.654,7	17.895,2	

Figura 2. Evaluación Definitiva Cultivos Permanentes Urrao. Fuente Anuario estadístico del Sector Agropecuario. Figura 2-86. Evaluaciones Agrícolas por CONSENSO, UMATAS Municipales, CRECE-Federación

RUBRO / MUNICIPIO	EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE A/ 2013				EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE B/ 2013				Total Año Agrícola (A2013 + B2013)			
	Área Sem.	Área Cos.	Volumen Pdcc - Ton	Rdmto - Kgr/ha	Área Sem.	Área Cos.	Volumen Pdcc - Ton	Rdmto - Kgr/ha	Área Sem.	Área Cos.	Volumen Pdcc - Ton	Rdmto - Kgr/ha
	Hectáreas				Hectáreas				Hectáreas			

URRAO

MAIZ	15,0	15,0	12,8	850,0	15,0	15,0	12,8	850,0	30,0	30,0	25,6	853,3
PAPA	12,0	12,0	108,0	9.000,0	10,0	10,0	90,0	9.000,0	22,0	22,0	198,0	9.000,0
FRIJOL VOLUBLE	405,0	405,0	688,5	1.700,0	425,0	425,0	722,5	1.700,0	830,0	830,0	1.411,0	1.700,0
TOMATE CH.INVER	101,0	101,0	12.120,0	120.000,0	101,0	101,0	12.120,0	120.000,0	202,0	202,0	24.240,0	120.000,0
Total Urrao	533,0	533,0	12.929,3		551,0	551,0	12.945,3		1.084,0	1.084,0	25.874,6	

Figura 3. Evaluación Definitiva Cultivos Transitorios Urrao. Fuente: Anuario estadístico del Sector Agropecuario. Figura 2-202. Evaluaciones Agrícolas por CONSENSO, UMATAS Municipales, CRECE-Federación

La producción de hortalizas ocupa un renglón significativo en el municipio, en los últimos años los cultivos de tomate chonto bajo el sistema de invernadero se han incrementado, en parte por por la aparición de compradores permanentes. La producción agrícola está definida por cultivos permanentes, cultivos transitorios y cultivos anuales, a continuación se presentan tablas donde se

puede leer las hectáreas destinadas a esta producción de acuerdo a las cifras presentadas en el Anuario Estadístico de Antioquia 2014 de la Gobernación de Antioquia (2014). Los cultivos permanentes son café, caña de azúcar, tomate de árbol, fique, granadilla, guayaba, lulo, plátano y aguacate, este último también ha aumentado por proyecciones de mercado que han ido posicionando a Urrao como productor. Estos productos son vendidos a través de intermediarios en Medellín y los excedentes se comercializan en la plaza de mercado del municipio.

Municipio	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción Toneladas	Rendimiento Kg/ha
	Hectareas			
URRAO				
UCHUVA	15,0	15,0	210,0	14.000,0
YUCA	15,0	15,0	210,0	14.000,0
Total Urrao	30,0	30,0	420,0	

Figura 4. Evaluación Definitiva Cultivos Anuales 2013, Urrao. Fuente: Anuario estadístico del Sector Agropecuario. Figura 2-275. Evaluaciones Agrícolas por CONSENSO, UMATAS Municipales, CRECE-Federación

Hace aproximadamente unos 15-20 años, la producción de granadilla fue altamente significativa para el municipio, gran parte de la población rural se volcó hacia esta actividad que era muy rentable en el momento, porque no requería muchos cuidados y la producción era muy alta, llegando a convertirse en exportador de granadilla, pero a causa de una plaga los cultivos fueron arrasados. A pesar de esa situación, aún existen cultivos de granadilla, pero se ha hecho necesario un mayor uso de productos químicos para proteger los cultivos. En Urrao existen trapiches que están ligados a una gran tradición en ciertas zonas, donde hace ya más de 50 años se cultiva la caña y se procesa en los trapiches familiares, respecto al comercio de este producto existen problemáticas porque hay más oferta que demanda y los precios de producción son injustos. A los cultivos de caña están asociados otros cultivos como el café, el maíz y el lulo. (Urán, 2014: 67)

2.2.2.2 Ganadería

Desde la época colonial, Urrao se convirtió en un centro ganadero para el abastecimiento de los mineros (Celis, 2009), incluso, de acuerdo con este autor, el ganado constituyó para el municipio el principal renglón de la economía, debido a que el ganado se podía mover por sus propios medios en una región donde los caminos aún eran trochas. De acuerdo con la información registrada en el Anuario Estadístico de Antioquia, para el 2013 el total de bovinos en el municipio era de 18.331, de los cuales el 15% estaba destinado a la producción de leche, el 10% a la producción de carne, y el 75% restante es doble propósito.

2.2.2.3 Explotación de Madera

De acuerdo con información consignada en la caracterización del Complejo de Páramos Frontino-Urrao la transformación de la producción agrícola ha generado presiones sobre los bosques, pero se debe entender que históricamente en el municipio, muchas familias han generado sus recursos y sustento de la explotación directa de maderas, además confluyen otros factores como la posesión privada de la tierra, la administración territorial que opera a través de figuras de conservación y áreas protegidas, y la usufrutuación de los bosques por parte de los campesinos, con casos de muchas familias que han configurado sus vidas en torno a la explotación de maderas con cadenas productivas de más de 6 personas. (Urán, 2014: 31-32)

2.2.2.4 Minería

En el municipio se ha realizado minería artesanal desde hace mucho tiempo, por pequeños grupos, principalmente indígenas y afrodescendientes que a través del barequeo obtienen oro en los yacimientos de aluvión que están presentes en los ríos del territorio. Esta actividad está tomando cada vez más fuerza por el auge minero del país y del departamento y por el interés de grandes empresas mineras en realizar exploración en el municipio. Además ya se han registrado casos de minería ilegal que usa maquinaria pesada para obtener los metales en los lechos de los ríos. Más adelante se volverá sobre este punto, profundizando en la situación minera de Urrao, en su contexto subregional.

2.3 Figuras y zonas de protección

A continuación se presenta el marco legislativo y las figuras de protección existentes en Urrao, información que es relevante en este punto para comprender la importancia ecosistémica del

municipio, y que ha sido una herramienta usada por la movilización social para promover la defensa del territorio, argumentos que han derivado en demandas de autonomía territorial, ambiental y política para limitar las actividades mineras y promover la conservación.

2.3.1 Marco Legislativo

Para iniciar este apartado se hace necesario comprender que la definición, declaración y manejo de las áreas protegidas en Colombia están encuadrados en mecanismos legales que se sustentan en la Constitución Política de 1991 en las disposiciones relacionadas con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, de forma específica el artículo 79 define el papel del Estado diciendo que es su deber “proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”, y garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que afecten el ambiente. Además, el artículo 80, señala el papel del Estado en el manejo y uso de los recursos naturales, en la prevención y control de los factores de deterioro, estableciendo que el Estado “planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución; deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados (...)”.

En la Constitución también se establecen las responsabilidades ambientales de los particulares a través del artículo 95, asignando a los ciudadanos la obligación y el compromiso de “proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano” y en el artículo 8 se establece que la protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación es una tarea conjunta del Estado y los ciudadanos. En los artículos 58 y 333, la Constitución define obligaciones y límites de la propiedad y las actividades privadas en relación al medio ambiente y los recursos naturales, lo que se relaciona directamente con las áreas protegidas puesto que, en la mayoría de los casos, su creación y declaratoria implican límites o restricciones sobre la propiedad, de forma específica, la Constitución establece que “la propiedad es una función social que implica obligaciones” y “como tal, le es inherente una función ecológica” (Artículo 58), y el artículo 333, establece que “la actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común”, pero que la Ley puede delimitar “el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación”. En este sentido, el Estado como director general de la economía, podrá intervenir en la explotación de

los recursos naturales y en el uso del suelo para “racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano” (Artículo 334). (Grupo HTM, 2014:20).

En la presentación de estas determinaciones de la Constitución se pueden encontrar claves pertinentes para leer la problemática minera actual en el municipio de Urrao, por un lado el Estado en cumplimiento de sus funciones y proyecciones económicas entrega títulos y concesiones mineras a lo largo y ancho del territorio, mientras que en los territorios aparecen resistencias por parte de los ciudadanos, quienes en cumplimiento de sus deberes y como defensores de sus derechos, realizan manifestaciones en contra de las iniciativas estatales que amenazan sus territorios y formas de vida.

En este punto es preciso señalar que el Estado, respecto a los asuntos ambientales, ejerce sus deberes constitucionales y presencia por medio de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR-, es decir que la Constitución permite la confluencia de las competencias de la Nación, las entidades territoriales, las CAR y las autoridades indígenas. Una aclaración necesaria es que

Los derechos territoriales de los grupos étnicos y de las comunidades campesinas, pese a ser en la práctica vulnerados igualmente por la actividad minera, tienen diferencias en cuanto a las garantías jurídicas que constituyen el marco de actuación y formulación de estrategias de resistencia, que es para los grupos étnicos más favorable que para las comunidades campesinas”. (Fuentes, 2012: 225)

Respecto al caso específico de las áreas protegidas, el artículo 79, como se mencionó anteriormente, define como obligación del Estado la conservación de áreas de especial importancia ecológica, lo que implica la preservación de determinados ecosistemas en donde los usos deben ser compatibles con su conservación y se debe establecer un régimen de protección más intenso que el del “*ambiente*” en general, es así como de acuerdo con la Corte Constitucional, el reconocimiento legal de un área con esta calificación, requiere que la importancia ecológica se defina y sustente con base en criterios técnicos, además, ecosistemas como los páramos, humedales, nacimientos de agua y manglares, entre otros, han sido calificados en la normatividad como áreas de importancia ecológica, que deben ser protegidos debido a su valor ambiental y a los bienes y servicios que proveen.

Es importante aclarar que para la declaratoria de un área protegida, la autoridad ambiental debe tener en cuenta los estudios técnicos de carácter biofísicos, ecológicos, socioeconómicos y culturales, apoyándose en los jurídicos que permiten determinar la temporalidad, la reglamentación existente, competencia para declarar, la administración y el manejo del área, así

como la situación previa y posterior de quienes la habitan y hacen uso de ella y, por supuesto, el acompañamiento en el proceso de consulta previa en caso de ser necesario. (Grupo HTM, 2014:22)

Si bien en este trabajo se presentan las figuras de protección y se usa como un argumento para defender el territorio por su gran valor ecosistémico, existe una reflexión necesaria en torno a la definición de áreas protegidas en lugares donde éstas se traslapan con territorios ancestrales e históricos de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, debido a que éste no es el interés de esta investigación se puede ampliar revisando el trabajo realizado por Margarita Serje (2012), y en el caso específico de Urrao la tesis de maestría de Irene Piedrahita (2016) *¿Un Estado vigilante, negociador, ambiguo? Formas en que opera el Estado en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas.*

2.3.2 Sistema de Áreas Protegidas

Es necesario revisar la definición de área protegida, que en la legislación colombiana se encuentra a partir de la Ley 165 de 1994 (por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", realizado en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992), en su Artículo 2; posteriormente, el Decreto Reglamentario 2372 de 2010 acoge dicha definición: "Por área protegida se entiende un área definida geográficamente que haya sido asignada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación." En este punto, se puede observar nuevamente esa relación que existe entre el orden global y local, y cómo los mandatos internacionales se materializan en leyes nacionales que posteriormente se insertan en los territorios, estableciendo formas particulares de gestión y uso de los recursos, para que sean administrados según las necesidades e intereses de quienes gobiernan.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas fue creado a través del Decreto Nacional 2372 de 2010, como el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, y que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país. Su principal objetivo es asegurar la preservación, conservación y recuperación del medio natural y condiciones de biodiversidad, a través de la gestión eficaz y coordinada a todos los niveles de las áreas protegidas, para contribuir al desarrollo humano y sostenible del país.

El Artículo 4 del Decreto 2372 enuncia los principios y reglas en los cuales se fundamenta el SINAP, literal e) en el que se manifestó: "Es responsabilidad conjunta del Gobierno Nacional, las

Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible, las entidades territoriales y los demás actores públicos y sociales involucrados en la gestión de las áreas protegidas del SINAP, la conservación y el manejo de dichas áreas de manera articulada. Los particulares, la academia y la sociedad civil en general, participarán y aportarán activamente a la conformación y desarrollo del SINAP, en ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de sus deberes constitucionales”. (Grupo HTM, 2014:23)

A nivel regional se encuentran los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas, denominados SIRAP, que son subsistemas que tienen un conjunto de áreas protegidas, actores sociales, estrategias e instrumentos de gestión regionales, que se articulan y conforman a su vez el SINAP. Por otra parte, de acuerdo con el Decreto 2372 de 2010, las autoridades ambientales podrán cambiar la denominación de sus áreas protegidas, con el fin de homologarse con las categorías definidas en el citado decreto y recategorizar las áreas protegidas existentes (Artículos 23 y 25). A continuación se presentan las áreas protegidas declaradas y otras estrategias de conservación que existen en el municipio de Urrao, consignadas en el Sistema Municipal de Áreas Protegidas de Urrao.

Reserva Forestal del Pacífico: Reserva de Ley 2a de 1959. Declarada para el desarrollo de la economía forestal, la conservación de las aguas, los suelos y la fauna silvestre. Cubría originalmente 11.155.214 ha de los departamentos de Chocó, Córdoba, Antioquia, Cauca, Risaralda, Valle del Cauca y Nariño; han sido sustraídas 3.144.710 ha, actualmente son 8.010.504 ha. Urrao tiene más del 33% de su territorio bajo la protección de esta figura (SIDAP, 2010). Es importante aclarar que esta figura no hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, sin embargo, sí afecta los usos del suelo y precisa la elaboración de un Plan de Ordenamiento Forestal. En la figura 5 se puede observar el territorio que se encuentra cobijado bajo la Reserva Forestal del Pacífico.

Parque Nacional Natural Las Orquídeas y Zona Amortiguadora: Creado por resolución 071 de marzo de 1974. Corresponde a los municipios de Frontino, Urrao y Abriaquí con una extensión aproximada de 29.683 ha de las cuales 12.162 ha se encuentran en el territorio de Urrao (Acuerdo 090 de 2010). Para el mes de noviembre de 2013 el PNN Orquídeas se encontraba en la socialización de la actualización de su Plan de Manejo para el periodo 2014 – 2018. Dicha actualización incluye cartografía, ordenamiento, zonificación, plan estratégico, plan de acción, plan de investigaciones y la revisión de los Valores Objeto de Conservación-VOCs.

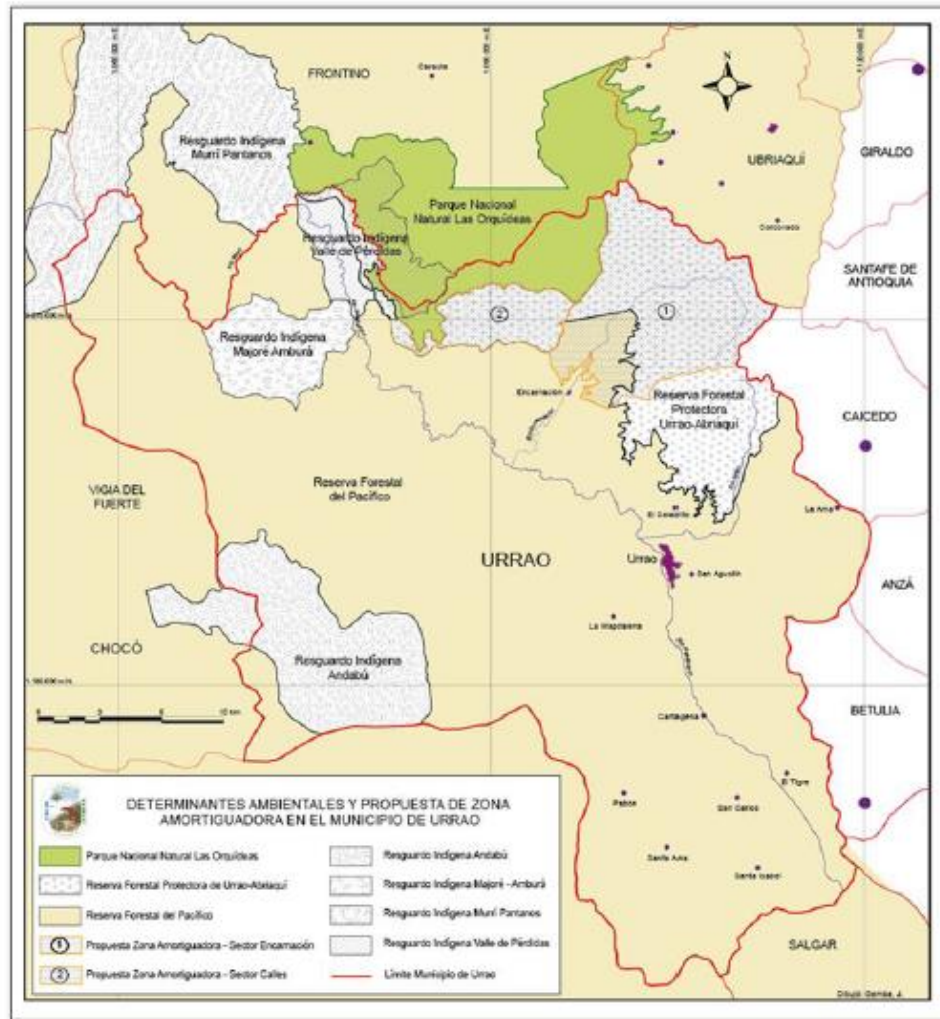


Figura 5: Determinantes ambientales y propuesta de la Zona amortiguadora para los sectores Encarnación y Calles en el Municipio de Urrao. Tomado de Carantón (2013). Cardona y Cubides (2011). Fuente: Grupo HTM, 2014: 63

Reserva Forestal Protectora Urrao – Abriaquí: Esta es una reserva de orden nacional creada mediante la resolución 402 de 1975 expedida por el Ministerio de Agricultura y se denomina Reserva Forestal Protectora de Urrao. Creada al interior de la RFP del Pacífico con el fin de proteger las cuencas hidrográficas que abastecen a estos municipios. Luego de 38 años de declarada como Reserva aún no tiene un Plan de Manejo.

Reservas Forestales Protectoras Municipales La Guz y El Gallinazo: Creadas por el Acuerdo 033 de agosto de 2002 que hace referencia a “algunas zonas” de las cuencas de la quebrada La Guz o El Matadero, la quebrada El Gallinazo y “otra fuente NN”. Su área no está cuantificada,

delimitada ni cartografiada. Se ubica en la quebrada La Guz, entre los barrios Orquídeas y Laureles, y la quebrada El Gallinazo, a la altura del sector el Tierrero.

Reserva Forestal Protectora El Sacatín: Creada por el Acuerdo municipal 07 de marzo de 1999 en la parte alta de esta microcuenca son 100 ha que hacen parte de la Estructura Ecológica Regional, de acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 090 de 2010). Si bien no ha sido posible conseguir el artículo donde se crea esta reserva, se cuenta con un avalúo catastral de 2005, realizado en el marco de la adquisición de predios, proyecto matriculado ante la Gobernación de Antioquia como “Conservación y preservación de la microcuenca que abastece los acueductos Patio Bonito, 20 de Julio y la Institución Educativa J. Iván Cadavid en el municipio de Urrao”. El predio está localizado en la vereda El Indio, microcuenca Sacatín, zona suburbana del municipio entre los 1849 y los 2239 msnm.

Reserva Forestal Protectora Cuenca río Urrao: Creada por el Acuerdo municipal 060 de mayo de 2003. Se trata de la franja comprendida entre la bocatoma del acueducto municipal y el nacimiento del río Urrao en un ancho mínimo de 15 metros horizontales a lado y lado del río. Más allá de esta descripción, el área no está cuantificada ni cartografiada.

En el siguiente mapa se identifican las áreas nacionales, municipales y reservas naturales de la sociedad civil que en principio integran el Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Urrao, conforme al Acuerdo Municipal 074 de 2010.

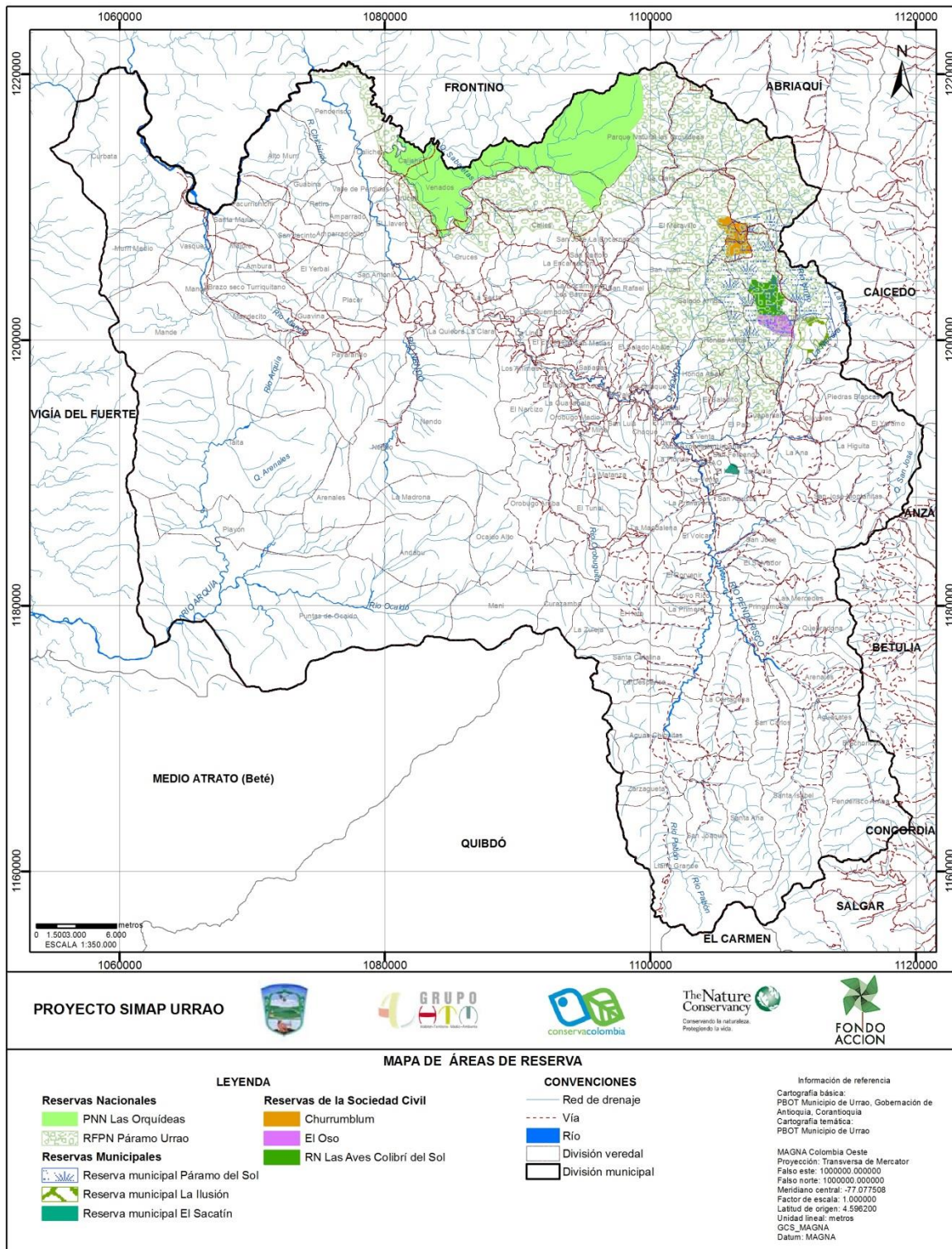


Figura 6. Mapa de Áreas Protegidas y de Conservación Declaradas en el Municipio de Urrao. Fuente: SIMAP Urrao, 2014: 42.

Complejo de Páramos Frontino-Urrao: Adicional a las figuras presentadas anteriormente, es relevante que en Colombia se está llevando a cabo el proceso de delimitación de los páramos del país, el pasado 22 de marzo de 2016 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible anunció la delimitación de 8 de estos ecosistemas, entre ellos el Páramo Frontino-Urrao que comprende 15.396 ha y en el cual tienen injerencia tres Corporaciones Autónomas Regionales, a saber CORPOURABÁ, CORANTIOQUIA Y CODECHOCÓ. En este ecosistema existen 11 especies endémicas entre flora, mamíferos y aves, cuenta con los humedales altoandinos más extensos de la cordillera occidental, el 14% de la diversidad florística de los páramos del país, y con especies únicas en el mundo como *Espeletia frontinoensis* (Asteraceae) y *Puya antioquiensis* (Bromeliaceae).

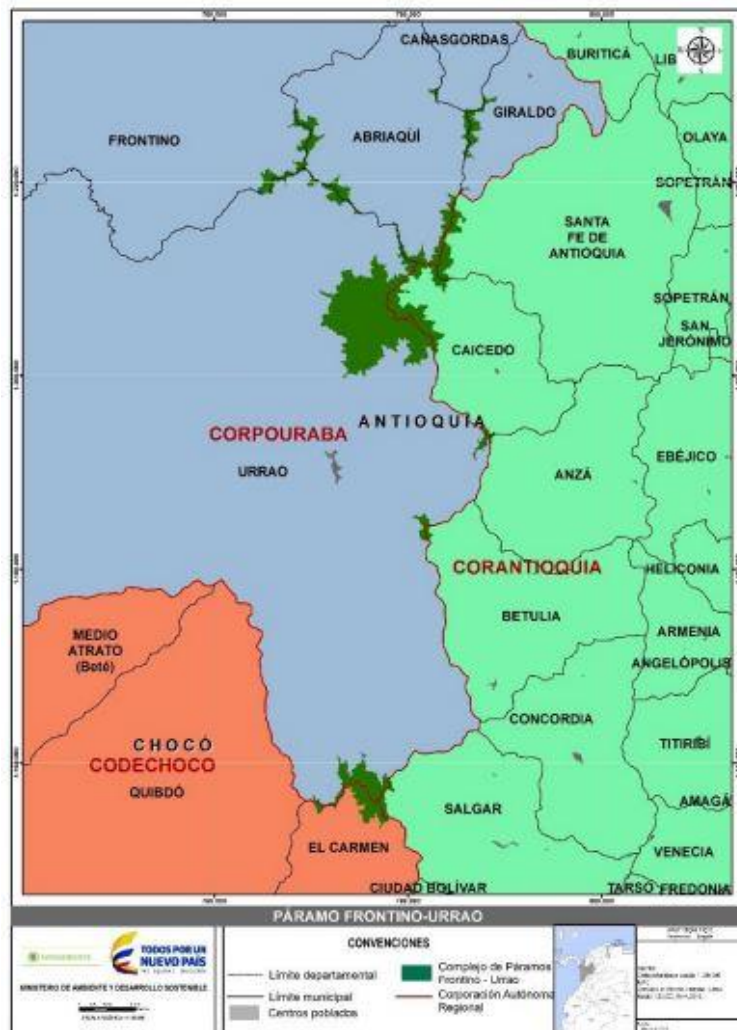


Figura 7. Área delimitada para el Complejo de Páramo Frontino-Urrao. Fuente: MADS, 2016.

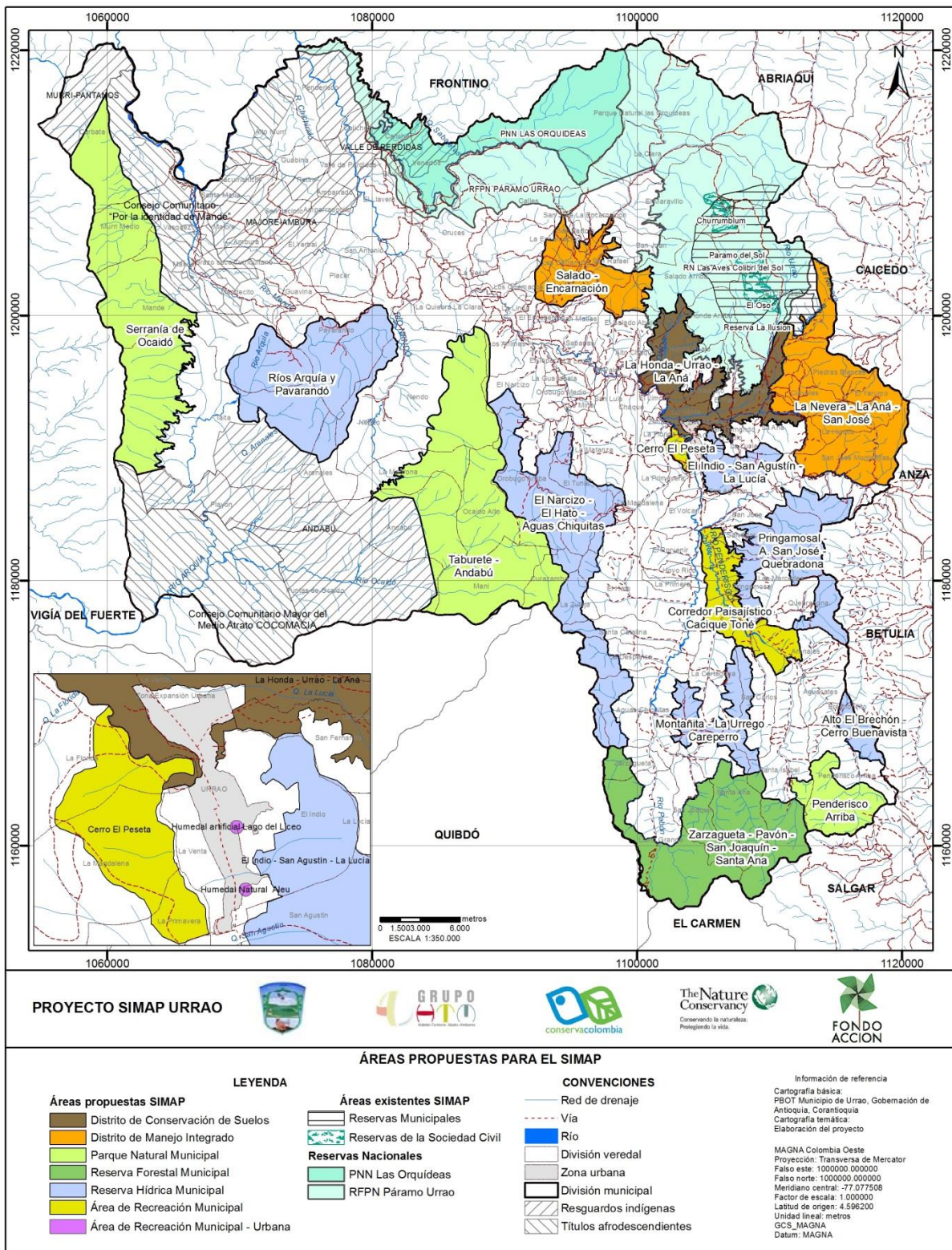


Figura 8. Propuesta de Áreas Prioritarias de Conservación para el Sistema de Áreas Protegidas de Urrao.

Fuente: Grupo HTM, 2014: 135

Para finalizar este apartado, cabe aclarar un punto respecto a las sustracciones de reservas forestales, las cuales pueden ser realizadas por las autoridades competentes con base en estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales, cuando sea por razones de utilidad pública o interés social, para que se pueda permitir la realización de actividades económicas que impliquen cambios en el uso permitido del suelo y la remoción de bosques, aunque en este punto:

Vale la pena resaltar nuevamente que la minería es considerada de utilidad pública o interés social y que, por tanto, es una de las principales causas de sustracción de las reservas que presenta inconvenientes ecológicos, sociales, culturales y económicos para los grupos que habitan estas zonas. (Rodríguez & Gómez, 2012: 251)

Es precisamente por esta razón que resultan necesarios escenarios de participación ciudadana en estas actuaciones administrativas, es decir que se deben promover mecanismos participativos reales y efectivos con quienes habitan las zonas de reserva y que pueden llegar a ser afectados por las sustracciones que se realicen, teniendo en cuenta que si además están habitadas por comunidades indígenas o afrodescendientes, se debe realizar la consulta previa.

2.4 Minería en Urrao

Cabe en este punto mencionar que los procesos de poblamiento en Antioquia y en la región del suroeste estuvieron mediados por la minería. En la época colonial, las limitaciones tecnológicas de los mineros creaban la necesidad de moverse continuamente en la búsqueda de nuevas minas, no tanto porque los metales se agotaran, sino porque sólo tenían acceso superficial a estos. Fue así como se abrieron trochas y se hicieron colonizaciones hacia el Atrato desde Santa Fe de Antioquia en busca de oro, constituyendo a Caicedo y Urrao como lugares de paso y de intercambio entre Santa Fe de Antioquia y el Chocó. Durante la crisis minera de Zaragoza, Cáceres y Santa Fe de Antioquia, entre 1670 y 1730, se incrementó el poblamiento de Urrao y Caicedo. En Urrao, la región occidental se consolidó como distrito minero, por un lado por su riqueza mineral y por otro porque había más facilidad de acceso al Chocó; mientras que en la región oriental se fortaleció la producción agrícola y pecuaria, consolidándose en el siglo XVIII, junto con Rionegro y Aburrá, en una de las principales zonas ganaderas del departamento.

En primera instancia, Urrao fue lugar de paso para mineros y tratantes de oro que se dirigían hacia los distritos mineros de Murri, Arquía, Buchadó, etc. Por sus riquezas de suelos, abundancia de aguas, y por ser lugar intermedio, las haciendas del valle del Penderisco abastecían y alojaban a los viajeros. (Urán, 2014: 21)

La zona de Murri, ubicada entre Urrao y Frontino, se configuró territorialmente de una forma diferente, en parte porque desde el siglo XVII estuvo habitada por afrodescendientes e indígenas,

desde la colonia fue una zona minera que se conformó socio-espacialmente de forma más similar al Chocó, es decir con poblamientos ribereños de tipo disperso y móvil. Respecto a esa zona no se cuenta con información específica sobre la explotación minera y los impactos ambientales generados por la actividad.

En la actualidad, la Ley 2ª vigente en la zona como figura de protección es una limitante para la adjudicación de licencias mineras, sin embargo en la región se hizo una solicitud para la extracción del territorio de manera oficial, la respuesta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la Resolución 1550 del 17 de septiembre de 2014 fue:

(...) negar la solicitud de sustracción temporal de un área ubicada en la Zona de Reserva Forestal del pacífico establecida mediante la Ley 2ª de 1959, presentada por la sociedad DOWEA S.A.S, para el desarrollo de trabajos de exploración minera temprana para los contratos de concesión minera 6799 RMN HIBJ-11 y LC-15491 localizados en el municipio de Urrao, departamento de Antioquia.

La sociedad DOWEA S.A.S presentó un recurso de reposición ante el Ministerio de Ambiente, el objetivo de estos recursos de reposición es que la administración analice y corrija los errores en que haya podido incurrir, si lo considera legal y oportuno, en orden a modificar, aclarar o revocar el acto existente, para lo cual, se deben acatar rigurosamente los requisitos establecidos en el artículo 77 del Código Contencioso Administrativo. Este recurso fue resuelto mediante la Resolución 1996 del 11 de septiembre de 2015, donde de acuerdo a las consideraciones del Ministerio este recurso no está llamado a prosperar, debido a que no se puede establecer con absoluta certeza científica las afectaciones que el cambio en el uso del suelo pueda generar sobre los servicios ecosistémicos de la zona de Reserva Forestal del Páccifico, resolviendo en su artículo 2:

Confirmar en todas sus partes la Resolución 1550 del 17 de Septiembre de 2014 proferida por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS, por medio de la cual se negó la solicitud de sustracción temporal de un área ubicada en la Reserva Forestal del Páccifico establecida mediante Ley 2a de 1959, solicitada por la empresa DOWEA S.A.S

Este caso resulta relevante debido a que en la zona se realizaron estudios geológicos y actividades de exploración antes de que fuera autorizada la sustracción, lo que generó acciones colectivas de parte de la comunidad rural para defender su territorio. La razón principal que se constituyó como argumento de reclamación fue la ausencia de participación de la sociedad en la toma de decisiones, pues consideraban que estaban siendo atropellados tanto por la empresa, como por el ejército nacional, que ejercía mayor presencia desde que la compañía operaba en la

zona. Este argumento es importante en la medida que el ejército nacional, es una evidencia de la presencia estatal y de los intereses que este busca defender o de las normas que él busca implementar, pero volveré sobre este punto más adelante.

Hasta ahora, en Urrao se han adjudicado cinco títulos mineros, tres de ellos en el entorno local del Páramo y dos más en las laderas del Cerro Plateado, además ha habido concentraciones de actividades mineras en las veredas Pavón, El Sireno y Mandé, algunos registrados como casos de minería ilegal. Los pobladores de Urrao son conscientes de que es un territorio con gran riqueza mineral, lo que es causa de orgullo, pero también de grandes preocupaciones frente al manejo e incursión de grandes proyectos mineros en la región, porque según ellos también constituye una amenaza a la forma tradicional en la que han sido usados los suelos, para la vocación campesina agropecuaria y las tradiciones socio-culturales del municipio.

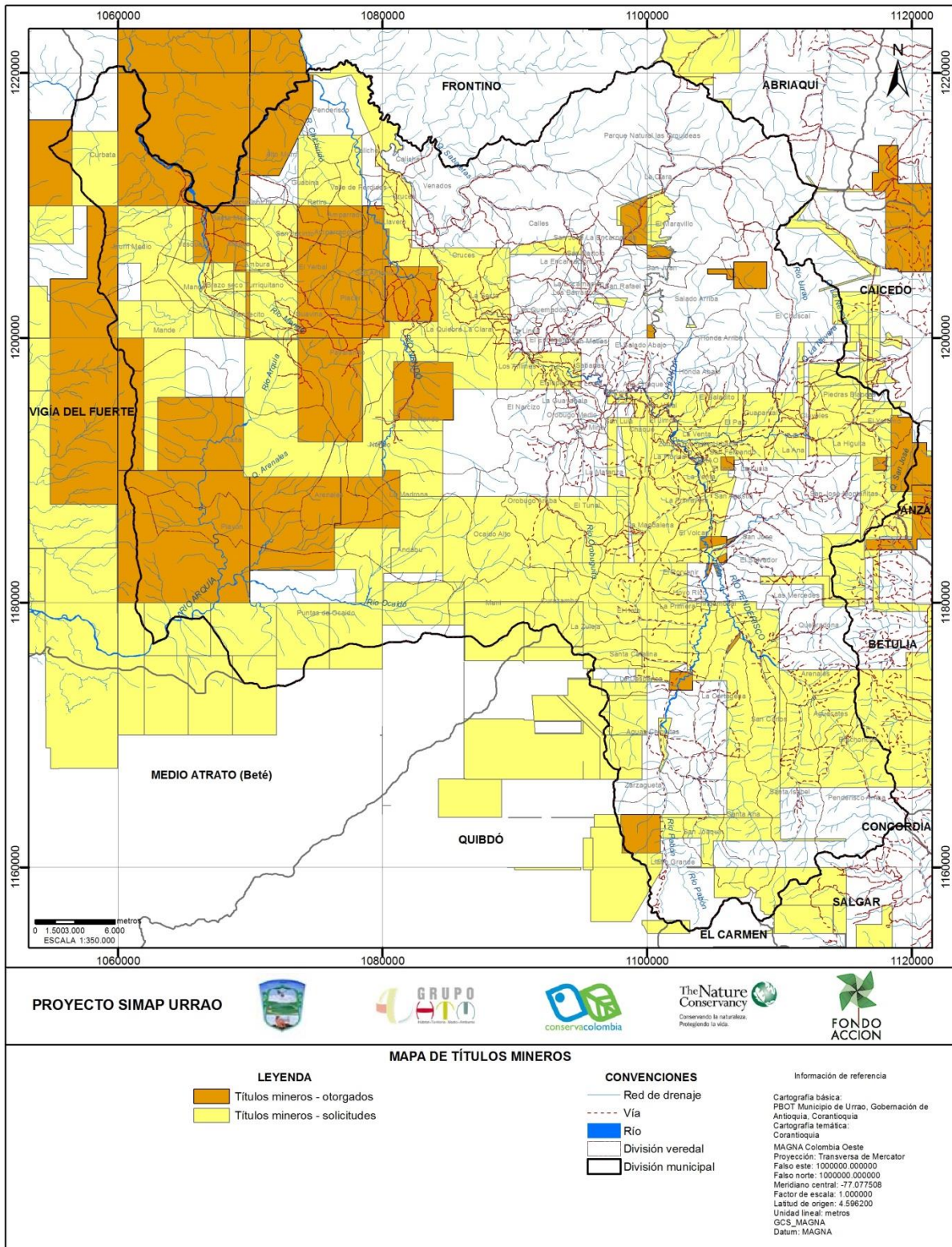


Figura 9. Mapa de títulos mineros, otorgados y solicitados. Fuente: Grupo HTM, 2014..

La materialización de la locomotora minera sobre los territorios locales, en este caso particular en Urrao, ha propiciado la organización de sus pobladores en torno a la defensa de su territorio, es así como surge el movimiento *No a la Minería en Urrao* y se consolida a través del tiempo, buscando generar conciencia en la comunidad urraeña, movilizándolo la sociedad civil y buscando incidir en decisiones políticas del orden local, siempre en defensa del agua, la vida y el territorio. A continuación se presenta este proceso de movilización social, teniendo en cuenta las motivaciones, las prácticas de resistencia, los actores y los alcances, desde su surgimiento en el 2012 hasta el presente.

2.5 Movimiento “No a la Minería en Urrao”

2.5.1 Surgimiento

El interés de esta investigación se ha centrado en el Movimiento *No a la Minería en Urrao*, considerando que a partir del análisis del surgimiento y la configuración del grupo se pueden comprender las relaciones entre la movilización social y la sociedad civil frente a la problemática minera, valorando la forma en que éstas logran incidir y transformar las representaciones sociales y las prácticas de sus habitantes, para hacer, como propone Oslender, un “análisis espacializado de la práctica del movimiento social, evidenciando, en particular, las geografías de las *precondiciones* de resistencia (las personas, culturas, lugares preexistentes), en vez de centrarme en el movimiento social *per se* y en sus estructuras, políticas y estrategias.”(Oslender, 2008: 23-24). Continuando con la ruta de análisis que me he planteado, es necesario tener presente esa conexión que existe entre el orden global y el orden local, como respuesta a modelos de desarrollo que ponen en cuestión la relación entre naturaleza y cultura generando problemáticas ambientales concretas, en esta ocasión un modelo económico neoextractivista, como lo plantea Astrid Ulloa:

(...) los análisis sobre grupos sociales en contextos particulares evidencian cómo diversas nociones sobre la naturaleza responden a procesos históricos específicos. De igual manera, la escala y las dimensiones locales, regionales, nacionales y globales son básicas para redimensionar cómo se articulan nociones específicas de naturaleza con problemáticas ambientales globales. (Ulloa, 2011: 29)

Durante el primer semestre del año 2012 comenzaron a circular dos mapas del suroeste antioqueño donde se pueden observar los títulos y las solicitudes mineras, de las cuales había hasta el momento, 38 ubicadas en Urrao. Este número de solicitudes dan idea del potencial minero de la región. Como se puede observar en los mapas de la Figura 10, parte de esas

solicitudes y títulos se sobreponen a zonas de reserva y al complejo de páramos Frontino-Urrao. En los mapas se puede observar también, que el número de solicitudes es mucho mayor que el de títulos efectivamente otorgados, esto se debe a que los términos que se deben cumplir ante las autoridades mineras suelen ser procesos lentos que no siempre llegan a ser efectivos. Es necesario tener en cuenta que el otorgamiento de un título, no implica que la totalidad del territorio solicitado se vaya a explotar, generalmente las compañías mineras solicitan porciones territoriales que constan de varias hectáreas, esa extensión se debe al potencial minero de la titulación.

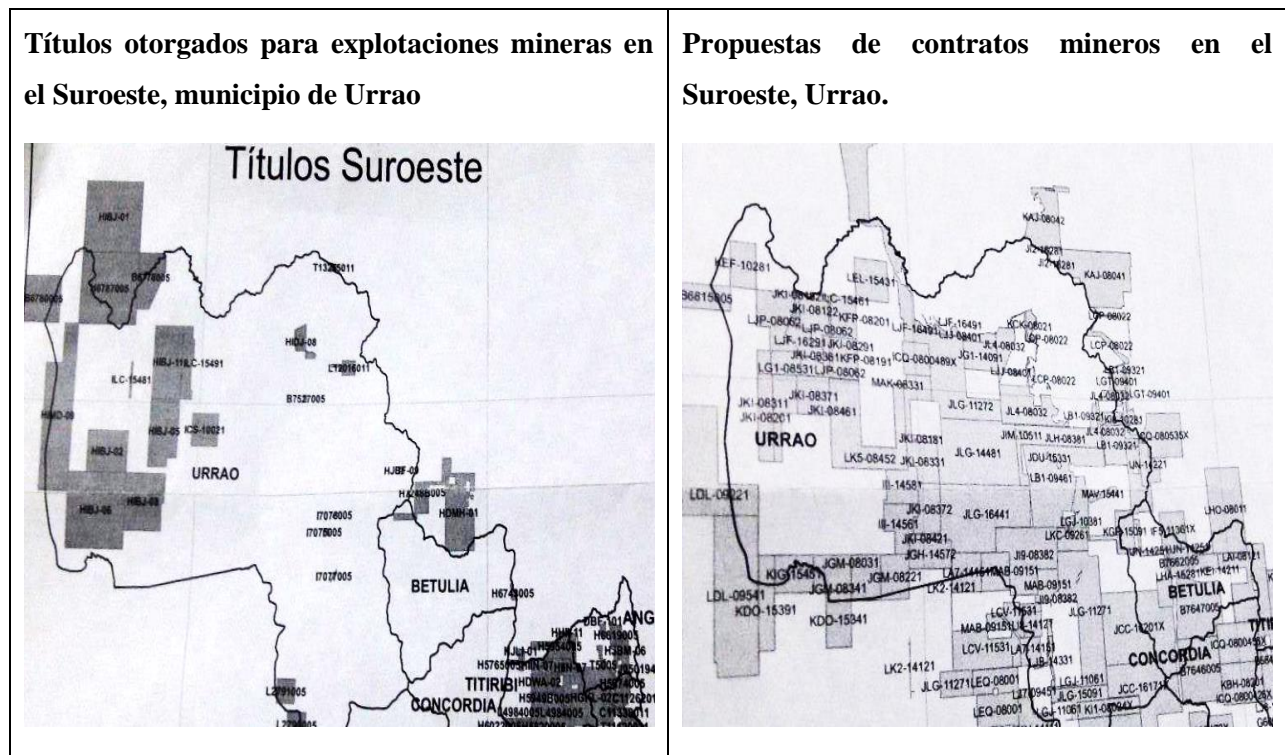


Figura 10. Títulos y solicitudes mineras en Urrao. Fuente: Líderes del Grupo No a la Minería en Urrao

Estos mapas encendieron las alarmas de algunos pobladores del municipio, quienes después de reunirse y manifestar la preocupación frente a esta situación, concluyeron que no se podían detener mientras su pueblo se convertía en el objetivo de empresas y particulares para cambiar su vocación agropecuaria hacia una vocación minera, la cual representa una amenaza a sus tradiciones, a los entornos de vida que prestan servicios ecosistémicos y que son los espacios de ocio, esparcimiento, recreación y conexión con la naturaleza. Es así como decidieron crear en la red social Facebook un grupo llamado “No a la Minería en Urrao”, en palabras de uno de sus miembros: *“Se da inicio entonces, en primera instancia, a la creación de un grupo en la red*

social Facebook para generar la convocatoria de la comunidad preocupada, dando como resultado una excelente acogida en su mayoría de la juventud urraeña” (Entrevista 8, 29/06/2015)

Usando esta herramienta como medio para convocar a las personas interesadas en la problemática minera y en la defensa de su territorio, se realizaron 3 reuniones para planear las acciones a seguir, decidiendo que la educación sería uno de sus principales objetivos. Iniciaron con la realización de actividades y jornadas informativas en las instituciones educativas del casco urbano, presentando los impactos de las actividades mineras y promoviendo el primer Foro sobre Minería en Urrao. Este foro se realizó el 21 de septiembre de 2012, y en él participaron el alcalde, el comandante de la policía, una funcionaria de CORPOURABÁ, los miembros fundadores del Grupo *No a la Minería en Urrao* y personas de la comunidad en general, el comandante del ejército fue invitado, pero no asistió. En este foro todos los participantes tuvieron tiempo para presentar su posición, y hubo un espacio para preguntas y sus respectivas respuestas, esta fue la primera actividad donde el grupo mostró su liderazgo frente a la defensa del territorio en contra de la minería.

El 29 de septiembre de 2012, se realizó la Primera Marcha en Contra de la Minería, esta actividad contó con el acompañamiento de la policía debido a que había algunas amenazas en contra de los miembros del Grupo, según mencionaron algunos actores, esas amenazas provenían de parte de los mineros que se encontraban realizando explotación en el municipio. En el taller que se realizó para construir la línea de tiempo, ellos recordaron esta actividad con gran emoción, en parte porque fue la primera vez que evidenciaron de forma concreta el apoyo e interés de la comunidad, y según comentan ese día se movilizaron alrededor de 500 personas:

La mayoría estaba terminando unos carteles, cuando nos llamaron que ya estaba la banda y que sólo había como 4 personas, nosotros llegamos a las cuatro en punto y sólo había como 15 personas cuando salimos del parque de la madre, cuando íbamos por la casa de la cultura ya estaba el alcalde, una delegación de la alcaldía, estaba el grupo de teatro de la casa de la cultura, los scouts, la chirimía, a la macha llegaron unos vestidos de satánicos, unos de punkeros, metaleros, gente del común, gente con máscaras de anonymous, dueños de bares, odontólogos, veterinarios, la gente se iba uniendo en el recorrido. En la marcha aprovechamos para ir repartiendo un volante que mostraba los problemas de la minería a cielo abierto. En el parque principal se hizo un pequeño acto cívico, se puso el himno antioqueño, se hizo un pequeño acto cultural. (Taller línea de tiempo, 03/08/2015)



Foto 1: Primera marcha en contra de la minería en Urrao. 29 de septiembre de 2012.

2.5.2 Caracterización e identidad

Es pertinente hacer una revisión de los sujetos que lideran el movimiento en contra de la minería en Urrao, entendiendo, como lo plantea Alain Touraine (1987:49) que las identidades de los actores no deben verse independientemente del conflicto con el adversario, sino que representan las dimensiones culturales expresadas de la protesta social y se construyen dialécticamente en la lucha social. Por lo tanto, la construcción de identidades es un proceso fluido dentro del cual el sujeto individual puede asumir más de una identidad. En realidad, “el individuo se considera como constituido de múltiples identidades o como ‘una pluralidad de posiciones de sujeto’ (Laclau & Mouffe, 1985). El peso con el cual se articula cualquier posición de sujeto cambia según las relaciones sociales que encuentra” (Oslender, 2008: 44).

Es así, como desde una postura antiesencialista del individuo como sujeto social, se hace énfasis en la multiplicidad de estas posiciones de sujeto, inherentes al proceso de construcción de identidad de un actor individual, pues estas identidades, por lo tanto, no son ni fijas ni obvias, sino que deben negociarse y defenderse continuamente. Oslender (2008) hace alusión a la

‘Concientización identitaria’, concepto introducido por Freire (1971), que se refiere a los procesos mediante los cuales dentro de un grupo oprimido se genera una consciencia colectiva sobre sus condiciones de sumisión y opresión, de tal manera que este grupo social se ve animado a asumir acciones contra estas estructuras políticas y económicas dominantes e injustas.

Se dice que en el proceso de concientización, las identidades se estabilizan temporalmente y se articulan en posiciones de sujeto particulares; este proceso de ‘concientización identitaria’ actúa como fuerza motivadora para que un individuo se involucre en la acción colectiva sostenida. Aunque cabe aclarar que no hay una relación necesaria entre una consciencia de identidad construida y el compromiso de un actor en dicha acción. Así mismo, tienen que considerarse muchos otros factores, como las redes sociales en las que está inscrito el actor, que pueden alentar su participación en la acción colectiva o pueden dificultarla o incluso evitarla. (Oslender, 2008)

Para este caso particular esa construcción de identidad se gestó precisamente en el conflicto con el adversario, el cual no es un sujeto, sino una problemática de carácter ambiental que entra en tensión con las identidades preexistentes de los actores que deciden movilizarse. Es decir, en el municipio de Urrao existe una relación histórica y cultural fuertemente arraigada con ecosistemas específicos como el Páramo del Sol, donde los habitantes han creado un lazo emocional que se hace manifiesto en que todos tienen algo que decir en torno a éste, alguna historia familiar o personal, un recuerdo, una sensación, y además se considera que ofrece un equilibrio ecosistémico que regula el clima y provee agua y recursos.

Esto también se observa con otros entornos y paisajes como el Valle del Penderisco, el cual dota de belleza al pueblo y es también un espacio de recreación, de esparcimiento familiar y social, donde se realizan actividades de recreación que en contexto colombiano se han denominado coloquialmente “paseo de olla” y “tirar baño” en el río. Es característico de los urraeños, un fuerte sentido de pertenencia por su territorio, un orgullo por su lugar de origen, que no está mediado sólo por los paisajes, sino también por la riqueza natural y agrícola que siempre ha caracterizado sus tierras. Son precisamente esas condiciones de existencia, esos marcos interpretativos, los que hicieron que diferentes actores se vincularan a la movilización por la defensa del territorio, constituyendo un eje articulador que facilita la consciencia colectiva y vincula diversas posiciones de sujeto en torno a una causa común promoviendo la lucha social.

Cabe añadir también, que las nuevas generaciones tienen una mayor sensibilidad frente a los problemas ambientales, lo que ha generado que el movimiento y las actividades de resistencia cuenten principalmente con su participación, aunque la comunidad en general, cada vez más, reconoce los impactos negativos que la minería podría ocasionar en el municipio, resaltando los conflictos entre la población y las empresas mineras, el inadmisibles consumo de agua y su contaminación, los impactos sobre las fuentes hídricas, el cambio de vocación económica debilitándose la tradición agropecuaria, la pérdida de suelos fértiles perdiendo la seguridad alimentaria, la destrucción de ecosistemas claves para la biodiversidad, y otras problemáticas sociales como la prostitución, la drogadicción, deserción escolar, alza en los valores de los predios, entre otros. Respecto a los impactos de la actividad minera, uno de los miembros del movimiento expresa:

A medida que uno entiende las dinámicas de lo que sucede en la naturaleza, se da cuenta de que todo es un equilibrio, y en ese equilibrio todo lo que sucede está relacionado, entonces si se seca un río en una vereda, si avanzas unos kilómetros más, eso que sucedió en esa vereda también va a afectar lo otro, y no en el mismo sentido del agua, puede afectarlo en otros sentidos, el equilibrio de unas especies se puede romper, entonces, si unas proliferan otras mueren, si yo corto un bosque el clima también cambia, el microclima, las corrientes de aire, la humedad, y todo afecta a todo. Entonces si se crean cambios radicales en cualquier lugar del ecosistema, se va a afectar lo demás, y estamos hablando de que esto puede suceder en este momento de la historia en el que ya el planeta está sufriendo unos cambios terribles (...) el cambio ambiental es totalmente negativo, si vas a hacer minería en un páramo, ¿qué va a pasar con todos los ríos que nacen allá? Si talas parte de una selva para realizar minería, por más responsable que sea, esos procesos biológicos de esos árboles se van a detener y afectar todo el ecosistema, es imposible que una actividad minera no afecte el ambiente, porque el equilibrio en este momento es muy delicado (Entrevista 6, 24/06/2015)

Estos son algunos de los argumentos que están siendo abordados por el movimiento, con el objetivo de generar conciencia entre los habitantes del municipio, presentando no sólo los impactos socio-culturales y ambientales de la actividad minera, sino también de otras actividades que amenazan los ecosistemas y la riqueza del territorio, lo que además pone en evidencia la apropiación de saber experto y técnico para legitimar su discurso y fortalecer la lucha. Esta apropiación de saberes está mediada por procesos de aprendizajes autodidactas, pero también por la influencia de movimientos antimineros de otras regiones, sus estrategias de comunicación y el acceso cada vez mayor a datos y experiencias que se relacionan con los intereses y objetivos de los integrantes del movimiento.

Quienes manifiestan su posición en contra de la minería, no aceptan la realización de actividades mineras industrializadas, sin embargo reconocen que tradicionalmente las comunidades afro e

indígenas han realizado barequeo¹⁹ en sus territorios, pero como una actividad de subsistencia a muy baja escala y sin generar altos impactos ambientales, y por esa razón no tienen inconveniente en que esa extracción tradicional y artesanal continúe. La resistencia se presenta en contra de la actividad minera de carácter ilegal que se realiza con maquinaria pesada, generando fuertes impactos ambientales en los ecosistemas donde se realiza, impactos sociales afectando las dinámicas de las comunidades y generando problemáticas como las mencionadas anteriormente, y la dependencia de esa actividad, así como un desinterés por continuar cultivando y trabajando la tierra por las altas cantidades de dinero que en poco tiempo se pueden obtener con la minería. También se oponen a la minería legal realizada por empresas multinacionales que con el aval del gobierno llegan a los territorios a llevarse la riqueza y dejar sólo destrucción y devastación sin beneficios reales para la comunidad, generando reconfiguraciones territoriales y culturales, además de nuevas lógicas por la presencia de diversos actores que compiten por el espacio y el poder.

2.5.3 Prácticas de resistencia

A medida que iban avanzando las entrevistas, se fue haciendo evidente que desde el surgimiento del grupo *No a la Minería en Urrao* hasta el presente, todas las actividades se fueron realizando desde la intuición y las necesidades que cada momento específico demandaban, es decir, que no hubo una planificación del proceso de movilización social que definiera el rumbo. Esto suele suceder con frecuencia, debido a que son organizaciones que promueven sus acciones en la medida que la coyuntura se agudiza, pero fue precisamente por esa razón que se hizo necesario sistematizar la historia del movimiento en un proceso de construcción conjunta, no sólo como un ejercicio de gran valor para esta investigación, sino también como un proceso de reflexión que puede favorecer la organización del movimiento. Considero que a partir de este ejercicio se logra reconstruir la configuración del grupo desde su surgimiento hasta la actualidad, repasando las actividades realizadas, sus motivaciones, alcances y dificultades. Pensando en lograr este objetivo, para este ejercicio de sistematización se propuso la construcción de una línea de tiempo, propuesta que fue aceptada por el colectivo y que se realizó en el mes de agosto de 2015, y a partir de conversaciones posteriores con sus miembros se continuó nutriendo.

¹⁹ Entiéndese por barequeo o mazamorreo en materia de minas, la operación de lavar arenas superficiales de los lechos y playas de los ríos y en general, en otros terrenos aluviales para separar y recoger los metales preciosos que contienen.

Para la realización del taller de línea de tiempo, se tomó como punto de partida la fecha en que surgió el grupo y se continuó recreando cada una de las actividades que se realizaron a partir de ahí, contando en qué consistieron, quiénes participaron, cuáles fueron los alcances y si se alcanzaron los objetivos, en general, conversando y reflexionando en torno al proceso del grupo. Para este taller se llevaron algunas fotografías de las actividades, las cuales fueron recopiladas de los registros que existen en Facebook a partir de un rastreo previo, teniendo en cuenta tanto los registros visuales, como las fechas, convocatorias, invitaciones, volantes y demás publicaciones que pudiesen aportar a la construcción del recorrido del grupo. Este ejercicio se realizó porque en las conversaciones con los integrantes del movimiento se observó que no existía mucha claridad sobre las fechas y el orden de las actividades realizadas, respondiendo a ese carácter intuitivo, espontáneo y coyuntural de las actividades.

A continuación (Figura 11) se puede observar la línea de tiempo que se construyó con breves reseñas de cada actividad y algunas fotografías, luego se puede leer la profundización de las actividades donde se evidencian las prácticas de resistencia y los alcances del grupo, cabe en este punto anotar que las prácticas de este grupo se caracterizan por ser pacíficas y de carácter artístico, cultural y educativo.



Foto 2: Realización del taller línea de tiempo. Agosto de 2015

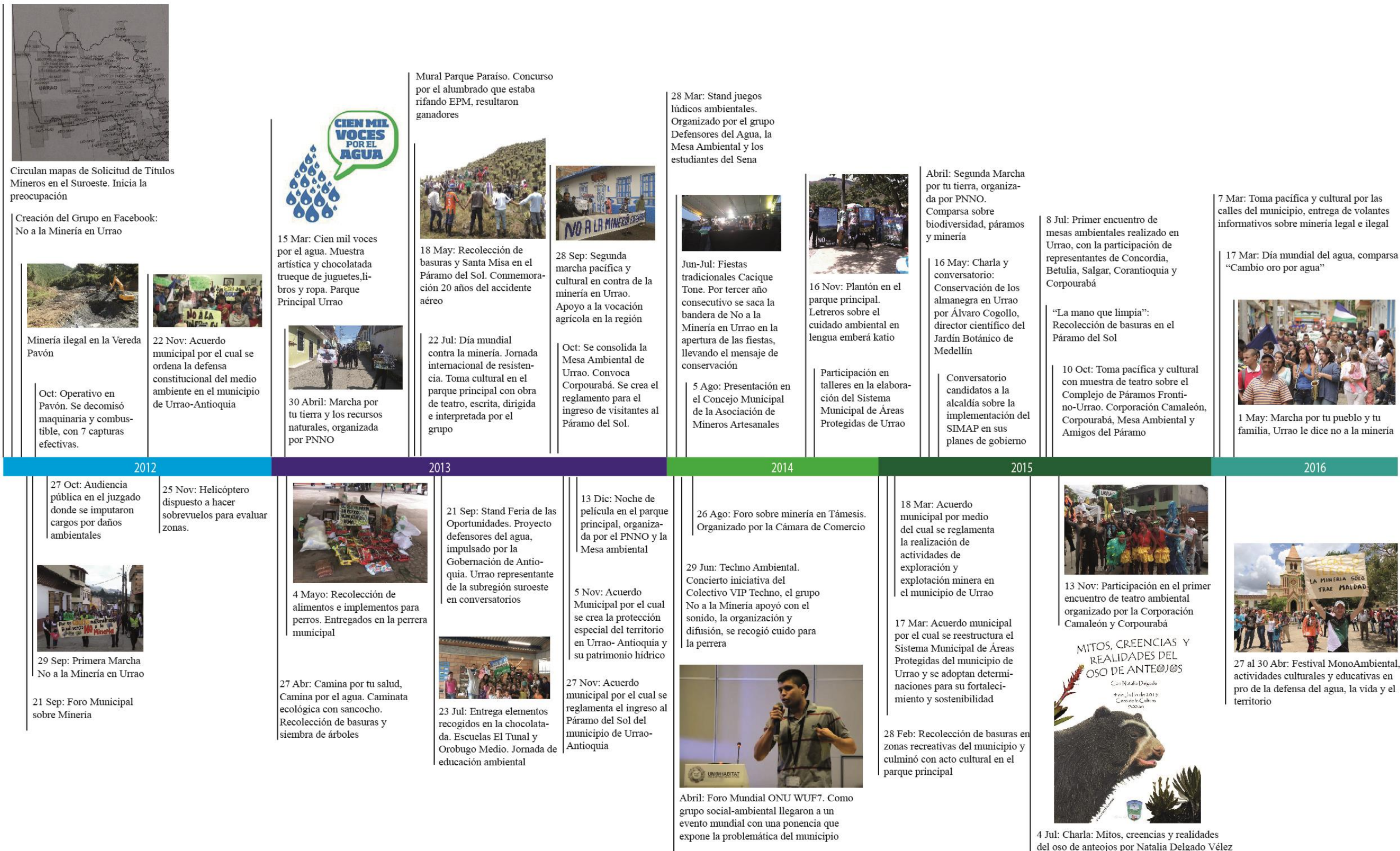


Figura 11. Línea de Tiempo Movimiento No a la Minería en Urrao. Fuente: elaboración propia, construcción agosto 2015.

- **2012**

Como ya se había mencionado en el apartado del surgimiento de la movilización, los mapas de solicitud de Títulos Mineros en el Suroeste fueron el inicio de la preocupación, lo que dio paso a la creación del Grupo *No a la Minería en Urrao* en la red social Facebook. Se puede decir que uno de los primeros rasgos significativos de este mecanismo, fue que personas de la comunidad comenzaron a utilizar la red social para hacer denuncias, la primera fue el caso de minería ilegal que se estaba desarrollando en la vereda Pavón, las denuncias estaban acompañadas de fotografías y narraciones de lo que estaba sucediendo, la respuesta por parte del grupo no se hizo esperar y comenzaron a denunciar ante las autoridades ambientales y administrativas para que se tomaran medidas al respecto. Este caso concreto, donde los impactos ambientales ya eran evidentes y eran una realidad en el municipio, continuó fortaleciendo las actividades del grupo y fue uno de los temas que se trataron en el primer Foro Municipal sobre Minería que tuvo lugar en Urrao. Precisamente a raíz de esas denuncias que se estaban realizando, fue necesario el acompañamiento de la fuerza pública durante la primera marcha en contra de la minería, debido a que ya estaban circulando amenazas en contra de los líderes del movimiento, incluso ellos recuerdan que durante el recorrido hubo un momento en el que los estaban fotografiando y su respuesta fue fotografiar también a quienes los querían intimidar, en esa actividad se pudo continuar sin inconvenientes y no se concretó ninguna de las amenazas realizadas.

El foro, la marcha, y las denuncias sobre minería en Pavón se realizaron durante el mes de septiembre de 2012, para el mes de octubre ya se habían realizado unos operativos que fueron fallidos, al parecer porque se estaba filtrando información, finalmente se realizó otro operativo, en el cual se decomisó maquinaria pesada (2 retroexcavadoras y motobombas), combustible y se hicieron siete capturas efectivas. Para el 27 de octubre se llevó a cabo la Audiencia Pública en el juzgado municipal donde se legalizaron las capturas, se imputaron cargos y se dictó medida de aseguramiento por daños ambientales a los recursos naturales en flagrancia, no se denunciaron delitos relacionados con la minería ilegal, en parte porque en otros lugares ya se habían derogado procesos judiciales de este tipo.



Foto 3: Evidencia de la explotación minera que se estaba realizando en la vereda Pavón-Urrao. Octubre 2012

Para el mes de noviembre, se aprobó en el Concejo Municipal el Acuerdo No. 020 del 22 de noviembre de 2012, “por medio del cual se crea la protección especial del territorio en Urrao Antioquia y se prohíben algunas prácticas”, ese día los miembros del grupo y de la comunidad general estuvieron presentes en el recinto del Concejo con carteles. En este acuerdo se declara la protección especial: “Declárese la totalidad del territorio del municipio de Urrao del departamento de Antioquia, como Zona de Protección Especial por las consideraciones expuestas y prohíbase la exploración y explotación minera de metales”. Entre las consideraciones se tuvo en cuenta la protección ambiental del territorio, que nace del campesinado del Suroeste Antioqueño y la necesidad de proteger su territorio frente a los avances industriales de la minería en la región, además de que Urrao se encuentra bajo protección especial dada su vocación agrícola, el paisajismo que hace parte de la identidad cultural, la riqueza hídrica, y la inmensa variedad de ecosistemas y biodiversidad, y que además afectaría los Concejos Comunitarios de Mandé y Puntas de Ocaidó, además de los resguardos indígenas Majoré, Andabú y Valle de Pérdidas, el Páramo del Sol y su zona de amortiguación y el Parque Nacional Natural Las Orquídeas.

En el periódico El Colombiano, el 26 de noviembre de 2012, se publicó:²⁰

El Concejo Municipal de Urrao prohibió la exploración y la explotación de metales en esa jurisdicción y declaró la totalidad de su territorio como una zona de protección especial. Instó a la Secretaría de Minas del Departamento, al Ministerio de Minas y a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a que se abstengan de expedir títulos mineros en ese municipio y

²⁰ Consultar el original en: http://www.elcolombiano.com/historico/urrao_prohibio_actividad_minera-HGEC_218258

se proceda a la revocatoria de los existentes. El presidente de la Corporación, *César Castaño*, indicó que la decisión está apoyada en que Urrao hace parte de la Reserva Natural Forestal del Pacífico, declarada por ley en 1959, y en el precepto constitucional de que los concejos son los entes encargados de dictar las normas sobre los usos del suelo, además de la protección del patrimonio ecológico y cultural. El alcalde de Urrao, *Luis Eduardo Montoya*, dijo que radicó la iniciativa porque el 95% de su territorio es un escenario de conservación de biodiversidad y preocupa el efecto que genere la minería no sólo en lo ambiental, sino en lo social y el orden público. "Hay temor en la comunidad y las autoridades que sea una situación sin control, máxime con las consecuencias devastadoras que dejó la minería ilegal en los últimos seis meses en la zona de Pavón", afirmó.

El 25 de noviembre, domingo en la mañana, llegó al aeropuerto municipal un helicóptero que se disponía a hacer sobrevuelos en algunas zonas para evaluar los sitios donde se ubicarían los campamentos de exploración de la empresa DOWEA S.A.S, asistieron algunos miembros del grupo e incluso una de las chicas del grupo se amarró al helicóptero como medida para evitar que este despegara, luego la empresa presentó la papelería de la aeronáutica civil en orden, los permisos para realizar el vuelo, y miembros del ejército nacional que estaban respaldando- protegiendo a la empresa les hicieron borrar todas las fotos que fueron tomadas con los celulares.

Las actividades realizadas durante el 2012 fueron las que consolidaron el movimiento y generaron una significativa acogida por parte de la comunidad, en cierta medida porque las actividades que se promovieron estuvieron enmarcadas en la educación ambiental y en actividades de carácter artístico y cultural que promovieron una resistencia pacífica a favor de la defensa del territorio.

- **2013**

Durante el 2013 se estuvieron realizando actividades variadas. Para el 15 de marzo se vincularon con el evento Cien Mil voces por el Agua, en el cual se hizo una muestra artística en el parque principal y se realizó un trueque que consistía en cambiar chocolate por juguetes, libros, cuadernos, ropa y demás implementos que pudiesen ser de utilidad para comunidades rurales. Debido a que ya no había una amenaza evidente de la minería, como sucedió el año anterior en Pavón, su objetivo se convirtió en educar para la conservación ambiental de los ecosistemas del municipio, ampliando sus intereses más allá de la problemática minera.

Luego, el 27 de abril, se realizó una caminata ecológica en alianza con la secretaría de Salud Pública, fue llamada "Camina por tu salud, Camina por el agua", el recorrido se realizó por el cerro de la Cruz del Indio donde se hizo una pequeña charla sobre educación ambiental, se sembraron árboles y se recogieron basuras durante el trayecto, al terminar la caminata se

compartió un sancocho. Los miembros recuerdan que la actividad surgió como iniciativa de Salud Pública, pero debido a la acogida que tenía el grupo *No a la Minería en Urrao* y su poder de convocatoria, los invitaron a unirse en la actividad para promover la salud y el cuidado ambiental.

El 30 de abril se llevó a cabo la Marcha por tu Tierra y los Recursos Naturales, ésta fue promovida por el Parque Nacional Natural Las Orquídeas, asistieron como invitados y decidieron pintarse como la muerte en alusión a la destrucción y devastación que genera la actividad minera. Esta no fue una marcha en calidad de protesta, sino que “parecía más un desfile, era una marcha institucional” recuerdan durante el taller, haciendo alusión a que comenzaron a invitarlos a todas las actividades que se realizaban porque su presencia y convocatoria garantizaba mayor cantidad de participantes.



Foto 4: Comparsa en la marcha por tu tierra y los recursos naturales. 30 de abril de 2013

En mayo se realizó una recolección de alimentos e implementos para los perros de la perrera municipal que desde hace muchos años se ha encontrado bastante abandonada, estuvieron dando tips y recomendaciones para el cuidado de las mascotas, al final de la jornada se recolectaron 6 bultos de cuido, alrededor de 90 bolsas, 2 jabones grandes y 4 pequeños. Este mes también hicieron una convocatoria para participar en la pintura de un mural en el Parque Paraíso, para participar en el concurso por el alumbrado navideño que estaba realizando EPM, resultaron ganadores y ese año el alumbrado fue diferente. El 18 de mayo se hizo la conmemoración de los

20 años del accidente aéreo que ocurrió en el Páramo del Sol, para esta ocasión se realizó una Santa Misa y se recogieron las basuras que habían en el en el lugar.

El 22 de julio se unieron a la Jornada Internacional de Resistencia por el Día Mundial contra la Minería, fue una actividad promovida a nivel internacional por el reconocido cantante y ambientalista de Manu Chao, y de acuerdo con los organizadores del evento No a la Mina (Argentina), en Colombia se vincularon las comunidades de Tolima y Urrao, se realizó una toma cultural en el parque principal con una obra de teatro que fue escrita, dirigida e interpretada por ellos, en la obra se veía un político corrupto, un ingeniero, y un científico que viajaba del futuro para advertirles a las personas sobre los problemas que iba a generar la actividad minera. Al día siguiente, fueron a la vereda de Orobugo Medio y El Tunal, a entregar los elementos recogidos en el evento de Cien Mil Voces por el agua, se demoraron en hacer la entrega debido a que no tenían el transporte para hacerlo, lograron gestionarlo con la administración municipal y los acompañó la secretaria de cultura. Ese día realizaron también actividades y charlas de educación ambiental en las dos escuelas rurales.



Foto 5: Día mundial contra la minería. Obra de teatro en el parque principal. 22 de julio de 2013

En el mes de septiembre participaron con un stand en la Feria de las Oportunidades, esto se realizó en el marco del proyecto defensores del agua, impulsado por la Gobernación de Antioquia, Urrao fue el representante de la subregión suroeste en los conversatorios. El 28 de Septiembre se realizó al Segunda Marcha Pacífica y Cultural en contra de la Minería en Urrao, el slogan de esta marcha fue el apoyo a la vocación agrícola en la región, se realizó en esta fecha porque la intención es continuarla realizando cada año por la misma fecha. Para esta marcha la administración municipal se vinculó con más fuerza, en parte por los resultados obtenidos en la

marcha del año anterior, recuerdan que incluso la gente de la barra del Nacional se vinculó con una gran bandera, cánticos y una cantidad significativa de participantes. Para la convocatoria de la marcha, se consiguieron un audio de Héctor Buitrago, del grupo musical Aterciopelados, quien invita a la gente a participar en la marcha.

En el mes de octubre se consolidó la Mesa Ambiental de Urrao, fue convocada por Corpourabá, invitaron a representantes de pro-aves, la administración, la UMATA, PNNO y los miembros del grupo se vincularon activamente. Lo primero que realizaron fue la creación del reglamento para el ingreso de visitantes al Páramo del Sol. Para el 27 de noviembre, se aprobó el Acuerdo Municipal No. 22, por el cual se reglamentó el ingreso al Páramo del Sol del municipio de Urrao.

En este punto cabe señalar que la iniciativa de creación de la Mesa Ambiental existía por parte del colectivo, a raíz de las experiencias de otros municipios del suroeste como Támesis y Jardín que ya tenían consolidadas mesas ambientales, desde donde se realizaban las actividades en contra de la minería.

La mesa ambiental de Urrao, se convirtió en un espacio un tanto difuso con la participación de las entidades institucionales, sin embargo el grupo *No a la Minería en Urrao*, decidió continuar trabajando bajo este nombre como una estrategia para disipar la tensión que se estaba generando y la aparición de nuevas amenazas en contra de los líderes del colectivo. Así el discurso de la movilización social se tornó más ambientalista en pro de la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad presente en el municipio y no exclusivamente en contra de la minería, así comenzaron a denunciar y generar conciencia sobre otras amenazas ambientales como la tala indiscriminada de bosques y el uso extensivo de productos agroquímicos.

- **2014**

El año 2014, en parte por el temor de los miembros del grupo, estuvo marcado por una disminución del activismo, sin embargo realizaron algunas actividades lo suficientemente significativas como para que el movimiento en contra de la minería continuara activo. Del 5 al 11 de abril, se llevó a cabo el Foro Urbano Mundial²¹ (WUF7 por sus siglas en inglés), y como grupo social-ambiental llegaron a un evento de carácter mundial con una ponencia que presenta

²¹ Se trata de un Foro técnico no-legislativo que convoca el Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas (ONU-Habitat) para examinar los retos que enfrenta el mundo en relación a los asentamientos humanos, como la rápida urbanización y su impacto en las ciudades, comunidades, economías, cambio climático y políticas.

la problemática del municipio. En las redes sociales tuvo un gran impacto un video realizado por un asistente de Brasil llamado “Conflicto entre mineração e população”.²²

Por tercer año consecutivo mostraron la bandera de No a la Minería en Urrao, en la apertura de las Fiestas Tradicionales del Cacique Toné, llevando el mensaje de la conservación de las riquezas del municipio. En el marco de estas fiestas se realizó el Techno Ambiental, concierto liderado por el Colectivo VIP Techno, y el grupo *No a la Minería en Urrao* apoyó en la convocatoria, la logística, el sonido y la organización general del concierto, nuevamente se promovió la recolección de alimentos e implementos para la perrera municipal.

Este año también participaron en un foro sobre minería realizado en Támesis, organizado por la Cámara de Comercio, contaron con el apoyo de la administración para viajar puesto que como grupo nunca han contado con un presupuesto para realizar las diferentes actividades, por lo general cuando necesitan recursos han salido de los integrantes del grupo o de personas que se vinculan para apoyar. Además participaron en los talleres para la elaboración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas para el municipio de Urrao.

- **2015**

Para el 2015, se continuó con la realización de actividades como la recolección de basuras en zonas recreativas del municipio, una de esas culminó con acto cultural en el parque principal, tuvo lugar la segunda Marcha por Tu Tierra en la que participaron con la comparsa sobre biodiversidad, páramos y minería.

En el mes de marzo se aprobaron en el concejo municipal dos acuerdos, el primero fue el acuerdo 002 de 2015 (17 de marzo): “Por medio del cual se reestructura el Sistema Municipal de Áreas Protegidas del municipio de Urrao y se adoptan determinaciones para su fortalecimiento y sostenibilidad” y el segundo es el Acuerdo 003 de 2015 (18 de marzo): “Por medio del cual es acogido el decreto ministerial No. 2691 de 23 de diciembre de 2014 y acuerda con el gobierno central, las medidas necesarias para la protección del ambiente sano, y en especial, de sus cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población, mediante la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y

²² Es un fragmento de la ponencia, que puede ser visto en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=RCViBNa7frU>.

subsidiariedad previstos en el artículo 288 de la Constitución Política, en desarrollo del proceso por medio del cual, se reglamenta la realización de actividades de exploración y explotación minera en el municipio de Urrao-Antioquia.”



Foto 6: Acto cultural en el parque principal. Ejemplo de las actividades culturales que realizan para llevar el mensaje de la conservación. 28 de febrero de 2015

Durante el 2015, se realizaron charlas-conversatorios con expertos para aprender sobre diferentes especies que existen en el municipio, porque como ellos mencionan “uno no se va a preocupar por cuidar y defender lo que no se conoce” esa ha sido la premisa que ha motivado la educación ambiental y las charlas sobre conservación. La primera fue la charla “Conservación de los almanegra en Urrao” dictada por Álvaro Cogollo, director científico del Jardín Botánico de Medellín realizada el 16 de mayo, y la segunda charla realizada el 4 de julio fue: “Mitos, creencias y realidades del oso de anteojos” dictada por Natalia Delgado Vélez, experta en el tema. En el mes de octubre realizaron una toma pacífica y cultural con muestra de teatro sobre el Complejo de Páramos Frontino-Urrao, contaron con la participación de la Corporación Camaleón, Corpourabá, Mesa Ambiental de Urrao y Amigos del Páramo, y en noviembre participaron en el primer encuentro de teatro ambiental organizado por la Corporación Camaleón y Corpourabá, en la región de Urabá.

- **2016**

El año 2016 también han realizado algunas actividades, el 7 de marzo realizaron una toma pacífica y cultural por las calles del municipio, donde repartieron volantes informativos sobre la minería legal e ilegal, portaban máscaras del oso de anteojos elaboradas por ellos mismos y carteles que llevaban mensajes de conservación y educación ambiental. El 17 de marzo participaron en la celebración del día mundial del agua con la comparsa “Cambio oro por agua”, y para el mes de abril, específicamente entre el 27 y 30 de ese mes realizaron el Festival MonoAmbiental, con diferentes actividades culturales en pro de la defensa del agua, la vida y el territorio para finalizar el 1 de mayo marchando, invitando a toda la comunidad urraeña a la “Marcha por tu pueblo y tu familia, Urrao le dice no a la minería”, estas actividades tuvieron gran acogida y contaron con la participación de gran cantidad de habitantes de Urrao, también de Caicedo quienes se vincularon en la marcha con su mensaje en contra de la minería.

A continuación se presenta el guion que fue elaborado para el video que invitaba a marchar, y que fue ampliamente difundido por redes sociales y medios de comunicación locales:

“Vivimos en un municipio que muchos han llamado el paraíso escondido, de abundante y limpia agua, de fértiles suelos y amplios bosques, aquí la gente sueña y quien se va, siempre quiere regresar ¿cómo no hacerlo? Si desde las cálidas selvas, hasta los páramos imponentes, se escucha el eco de la vida. Cientos de especies animales y vegetales comparten nuestro hogar, de las que algunas, sólo se encuentran aquí: en Urrao. Sin embargo, al igual que otros municipios del suroeste antioqueño, se encuentra en la mira de la minería ilegal y la megaminería, hoy el 87% de sus 2.556 Km² está solicitado para exploración y explotación de oro, plata, platino; incluso hay títulos sobre el casco urbano y el Páramo del Sol. ¿Sabía usted que para extraer un gramo de oro se necesitan 6 toneladas de tierra, 1.000 litros de agua y 14 gramos de veneno altamente contaminante como el cianuro y el mercurio? Además desde 2.012 los mineros iniciaron su avance aprovechando situaciones y comprando conciencias, usan maquinaria pesada para hacer carreteras ilegales y para extraer oro. También se ha registrado un notable aumento en la tala de nuestros bosques nativos, cuya madera casi siempre se usa para infraestructura minera en otros pueblos. Están cortando nuestros bosques, contaminando nuestras aguas y la mente de nuestra gente. El abandono estatal a nuestras comunidades más alejadas ha llevado a algunas a permitir la minería ilegal como una opción, pero lo que están sacrificando es demasiado comparado con las migajas que esa actividad les deja, es necesario entenderlos, ellos también son Urrao, unirnos para ofrecerles oportunidades, para que otros no se aprovechen de sus necesidades. Debido a estas situaciones varios grupos de personas han hecho esfuerzos desde el 2012 para crear conciencia y unir al pueblo en torno a la defensa del agua, la vida y el territorio; actividades como marchas, tomas culturales, intervenciones ante el concejo municipal, la gobernación de Antioquia y la ONU, han sumado miles de voces de Colombia y el mundo a esta cruzada para defender nuestros

recursos. Ahora es tu oportunidad, mostrémosle al mundo que amamos nuestro pueblo, que queremos un futuro”²³



Foto 7: Marcha por tu pueblo y tu familia. 1 de mayo de 2016.

En este apartado se pueden observar las actividades que se han realizado, siempre procurando acciones pacíficas y con el objetivo de generar espacios para la educación ambiental. Durante los dos primeros años de la movilización se puede evidenciar un periodo de gran actividad, en parte porque la confrontación con la problemática minera era directa y estaba generando impactos visibles en el territorio, el año siguiente (2014) fue un año de menor dinamismo pero se continuaron generando espacios para que la movilización no se diluyera completamente. Siguiendo un periodo de movilización nuevamente que evidencia mayor planificación, en parte por los aprendizajes que les han quedado de los años anteriores, pues como se mencionó correspondía a situaciones coyunturales y por eso se buscaba actividades que pudieran realizar pronto desde sus motivaciones. Con los años el movimiento ha ido madurando en cuanto a la planeación y a la educación legal y política que ha adquirido, lo que ha permitido organizar festivales como el MonoAmbiental que tuvo gran acogida en la población y da cuenta del proceso organizativo del grupo.

²³ Guión del video: “Urrao, el paraíso que queremos conservar”. Elaborado por los miembros del Movimiento “No a la Minería en Urrao”. Consultado el 12 de mayo de 2016 en el link: https://www.youtube.com/watch?v=k52AGBNS_kg

2.6 Actores sociales

En un proyecto minero no solamente está en juego la explotación del mineral, sino también, el territorio, la jurisdicción sobre él, su ocupación y ordenamiento, y en consecuencia, las condiciones de existencia de las personas que lo habitan. Aún más allá, convoca reivindicaciones y discursos políticos de actores que no habían sentido antes la necesidad de posicionarse ni de articular políticamente sus representaciones del territorio, las interpretaciones de lo que pasa en él, o sus identidades territorializadas. (Puerta & Dover, 2008: 32)

Es por esta razón que durante la investigación el interés estuvo centrado en los actores que pertenecen, o han pertenecido, al grupo *No a la Minería en Urrao*, a las organizaciones o grupos que se han articulado a estos, así como a los agentes de la comunidad urraeña que estén vinculados, directa o indirectamente, con el movimiento, teniendo en cuenta , como lo plantea Gudynas (2001:15), los agentes que se encuentran en tres ámbitos de acción política: el institucionalizado Estatal, el institucionalizado no-Estatal y el no institucionalizado. La definición de estos ámbitos resulta pertinente, pues estos comparten un mismo nivel, no existe un espacio por sobre el otro, y las categorías son análogas entre ellas. Así mismo, en este modelo existen amplias superposiciones, no sólo dadas por las movilidades de los actores (pertenencias y acciones múltiples), sino por las relaciones estrechas mediadas por actividades específicas.



Figura 12. Gráfica de presentación y ubicación de actores de acuerdo a su ámbito de acción política. Fuente: Elaboración propia

En estos tres ámbitos mencionados se propuso entrevistar en el orden institucional Estatal, a miembros de la administración y del concejo municipal, de la dirección de Parques Nacionales y de la corporación autónoma regional Corpourabá. En el institucionalizado no-Estatal, están los empresarios, comerciantes, representante de los medios de comunicación, la corporación Oro Verde, y la empresa DOWEA S.A.S. Y en el ámbito no institucionalizado los miembros del movimiento social, las juntas de acción comunal representadas por Asocomunal, y ambientalistas que se han vinculado al proceso, la mesa ambiental, los consejos comunitarios de comunidades afrodescendientes y los resguardos indígenas²⁴. A continuación se presentan las características de los actores y se describen sus principales percepciones, posiciones e intereses, para posteriormente pasar a analizar sus relaciones.

2.6.1 Actores Institucionales Estatales

Este grupo de actores sociales tiene una incidencia directa en las decisiones territoriales, especialmente en las que tienen que ver con el uso, manejo y conservación ambiental, así como con las actividades productivas, están encargados de generar políticas y reglamentos además de administrar, gestionar y controlar las situaciones ambientales en el territorio. Los actores institucionales municipales como la Alcaldía, la UMATA y el Concejo Municipal, tienen las funciones de generar marcos de políticas públicas para definir el uso de los suelos, las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales, así como la asignación de recursos y estrategias de implementación y gestión del Sistema Municipal de Áreas Protegidas de Urrao. Por otro lado los actores institucionales con competencias ambientales regionales y nacionales, como Corpourabá y Parques Nacionales, cumplen una función respecto a la planificación ambiental a partir de la gestión y control en su jurisdicción, son actores que complementan y apoyan a partir de la articulación con diferentes actores e iniciativas de conservación local y regional.

Administración Municipal: se realizó una entrevista con el alcalde para el periodo 2012-2015, cabe aclarar que con el cambio de administración las posiciones respecto a la minería y la conservación pueden cambiar generando nuevos matices en el conflicto socio-ambiental y en la

²⁴ Revisar listado de entrevistas al final de este trabajo

movilización social. El alcalde desde el inicio resaltó la importancia del territorio urraeño por su riqueza en biodiversidad, paisajes, la variedad de pisos térmicos, por lo que resulta fundamental conservarlo y garantizar en el tiempo la supervivencia de las especies biológicas y de los seres humanos, pero *“procurando una supervivencia humana equilibrada ecosistémicamente”* (Entrevista 21, 02/08/2015). Respecto a las posturas frente a la minería expresa que:

Urrao no tiene vocación minera y creo que no la va a tener, porque no hemos sido de vocación minera histórica, si ha existido en algunas regiones, pero artesanal (...) hay una conciencia en un grupo de jóvenes y un sector cada vez más amplio de la ciudadanía que cada día se teje más fuerte, con quienes se ha intentado generar un acercamiento y espacios de discusión para abordar el tema de la minería legal e ilegal, entonces tenemos desde la interpretación institucional y creo que desde la aceptación de la ciudadanía, varias posturas frente al tema, una es no permitir minería de socavón o de cielo abierto de oro, que es el mineral que más interesa explotar, ni de manera legal ni ilegal. En el territorio han venido haciendo titulaciones de algunas explotaciones, que creemos que no van a tener mucho fruto hasta que no se hagan los debidos estudios y lo debe determinar la autoridad ambiental, porque no será el municipio, si les permite hacer explotación o no, y creo que muchas de las zonas no se permitirá porque estarían afectando los ecosistemas, el paisaje, el recurso agua, entonces creo que no, no sé si después otros estudios permitan la extracción de algunas zonas de la Ley 2ª, que es la que más nos protege, para realizar actividades mineras (Entrevista 21, 02/08/2015).

Por otro lado, la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria) tiene como función ofrecer asistencia técnica agropecuaria directa a pequeños y medianos productores, pero en la actualidad tiene baja capacidad de gestión de los temas ambientales, por un lado porque debería ser reestructurada en sus funciones como una Secretaría Agroambiental y por otro lado, la capacidad de acción y gestión de los tres funcionarios que tiene la Unidad es muy restringida: director, auxiliar técnico y auxiliar administrativa (Grupo HTM, 2014). El director para ese momento no sólo habló abiertamente sobre varias situaciones específicas, sino que además facilitó dos acuerdos aprobados por el Concejo Municipal, el Acuerdo 002 de 2015, y el acuerdo 003 de 2015. Respecto al tema minero en el municipio, resalta la importancia de la realización del SIMAP, desde su construcción hasta el resultado final donde se definieron las áreas para la conservación del territorio y comentó sobre el proceso de registro de los barequeros artesanales, que se estaba llevando a cabo en el momento, para que puedan constituirse legalmente de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley 685 de 2001 y que puedan contar con la autorización para realizar su actividad:

Inicialmente se ha venido haciendo el censo en la oficina de inspección, se han realizado capacitaciones con los barequeros educándolos sobre la normatividad, no tuvo la mejor convocatoria, pero después ellos mismos comprendieron que si era importante, porque les dijeron que si no tenían la resolución les podían decomisar el oro o incluso no podrían venderlo (...)

*entonces vinieron juiciosos a inscribirse y quedar registrados en el Rucom*²⁵ (Entrevista 25, 04/08/2015).

CAR Corpourabá: es la autoridad ambiental y se encarga de ejecutar la Política Nacional Ambiental, vela por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la disposición, administración, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, además coordina los estudios bióticos, sociales y geomorfológicos y puede hacer sugerencias respecto a la gobernanza ambiental. En el trabajo de campo se entrevistó una funcionaria que tiene amplio conocimiento del territorio y lleva varios años trabajando en esta entidad, quien mencionó las principales problemáticas en términos ambientales y de gobernanza, además de las dificultades a las que se enfrentan desde esta instancia respecto a la minería, expresando que:

La corporación solamente da licencia ambiental, vigila esas empresas que les den título, primero la Secretaria de Minas les tiene que dar un título, adjudicarles un área, un material, y después de eso la Corporación les tendría que dar licencia, entonces ya en la licencia se miran todas las figuras de protección si pueden o no pueden estar, ellos ya saben que si vienen y van a estar aquí es porque van a hacer sustracción porque el ministerio también les pide que tienen que haber hecho sustracción antes de tener el título. La ventaja hasta ahora es que cuando van a pedir el título minero les dicen: no que pena, pero es que eso está en Ley 2ª, haga sustracción, y esa sustracción la tienen que hacer ante el ministerio del medio ambiente.(Entrevista 22, 04/08/2015)

Esta información confirma el proceso que está adelantando la empresa DOWEA S.A.S para realizar explotación en el territorio, sustracción que como se presentó anteriormente ha sido negada hasta el momento.

Concejo Municipal: entre las funciones de este actor está dictar normas de presupuesto y determinar la estructura organizacional del municipio, estudiar y adoptar políticas públicas, los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del municipio. En cumplimiento de sus funciones en marzo de 2015 aprobaron dos acuerdos municipales relacionados con la aprobación del SIMAP y para que se plasmara en el PBOT y el plan de desarrollo, la situación con el actual concejo parece ser diferente, pero esta situación queda para ser explorada en próximas investigaciones. El concejo municipal para el periodo 2012-2015 cumplió un papel fundamental respecto a la problemática minera, espacio en el cual se dieron importantes discusiones y avances con el propósito de proteger el territorio, aprobando el acuerdo municipal No. 020 del 22 de noviembre de 2012, por el cual se declaró el territorio como libre de minería siendo el segundo

²⁵ Registro Único de Comercializadores de Minerales, medida de control, soportada por una herramienta tecnológica, que permite certificar a las personas naturales y jurídicas que comercializan de los minerales en el territorio nacional con el propósito de darle mayor transparencia a la actividad comercializadora de minerales en Colombia.

municipio en Antioquia en adoptar este mecanismo de protección. En entrevista, uno de los concejales expresa respecto al nivel de incidencia de las decisiones tomadas desde este ente que:

Desde el gobierno nacional, con las leyes que representan todos esos intereses, nos han quitado la facultad a los concejos municipales de restringir la minería en nuestro territorio como ordenadores del suelo, entendiendo que el Estado es el que regula el subsuelo, pero mi discusión siempre ha sido esa, yo acepto que el Estado regule el subsuelo, pero para entrar al subsuelo hay que tocar el suelo, entonces ahí está la contradicción, para yo entrar a su casa, tengo que entrar por la puerta. (Entrevista 19, 01/08/2015)

Parque Nacional Natural Las Orquídeas: esta entidad lidera en el municipio procesos de conservación y restauración con comunidades campesinas, se puede decir que cuenta con legitimidad social, capacidad técnica y con incidencia en materia de conservación, tanto dentro como fuera del parque. Hace parte de la Mesa Ambiental, trabaja activamente en educación ambiental en las instituciones educativas y diferentes espacios de integración de la comunidad y ha sido un aliado significativo con el movimiento *No a la minería en Urrao*, se han vinculado en numerosas actividades realizadas en el municipio en pro de la conservación, la educación ambiental y la defensa del territorio por la amenaza de la problemática minera, al respecto una funcionaria manifiesta:

Existe un plan de educación ambiental para el 2013-2018 (...) Urrao es un municipio muy rico tanto en diversidad ambiental como cultural, yo trato de hablarle a las comunidades con el corazón, porque en esos temas de extracción de minerales son finalmente las comunidades quienes aceptan o no la explotación (Entrevista 16, 31/07/2015)

2.6.2 Actores Institucionales

Este grupo de actores está conformado por empresarios, comerciantes y empresas como DOWEA S.A.S, la Corporación Oro Verde, y los medios de comunicación, sus funciones son independientes del aparato estatal pero pueden tener un nivel de influencia en las decisiones que se toman respecto a las políticas ambientales y a las actividades mineras en el municipio, a continuación se presentan brevemente.

Empresarios-Comerciantes: como representantes de un sector de la población y que están en constante relación con la comunidad, especialmente campesinos de la zona rural, resulta significativa su posición e intereses frente a la minería. Por un lado, en el acercamiento a un comerciante de oro, que se dedica a esta actividad hace más de 30 años, expresó un apoyo al fortalecimiento de la actividad minera en el municipio, aclarando que su apoyo es principalmente para los barequeros y mineros tradicionales, considera que:

Urrao tiene vocación minera, y siempre la ha tenido, toda la vida se ha extraído oro de aluvión en las quebradas y las orillas de los ríos, yo tengo muchos años y desde que tengo uso de razón mi abuela barequiaba, hace más de 60 años, y siempre ha sido así, lo que pasa es que el oro nunca tuvo un precio que le justificara a la gente vivir de eso (Entrevista 10, 03/07/2015).

Este mismo comerciante manifestó un rechazo hacia la minería ilegal que genera fuertes impactos ambientales como la destrucción de bosques y de los cauces de los ríos, se erosionan los suelos, sin generar beneficios porque al no declarar la producción no se generan regalías para el municipio, esa es una de las razones por las que él está a favor de la minería legal, expresando que es una actividad que genera beneficios para la empresa, pero también para el municipio porque genera empleos y regalías, además al tener un mayor control se garantiza que los terrenos que son explotados vuelven a estar bien, “*es una minería amigable con el medio ambiente*” (Entrevista 10, 03/07/2015.). Respecto a la movilización social en contra de la minería, considera que está muy bien que se realicen ese tipo de actividades, pero cree que los miembros del grupo son ignorantes frente a los beneficios de la minería.

Empresa Minera: debido a que los títulos que han sido otorgados en el municipio aún no cuentan con licencia ambiental, la única empresa con la que se ha tenido un acercamiento es DOWEA S.A.S empresa de extracción y explotación de minerales, la cual ha realizado estudios de prospección en la Zonal La Selva y ha solicitado la extracción de Ley 2ª de una parte del territorio. No hubo un acercamiento directo a este actor durante el trabajo de campo, se obtuvo información de fuentes secundarias y de otros actores, como el representante de la zonal donde la empresa realizó unas exploraciones iniciales, donde expresa

Esa multinacional, que es canadiense creo, estuvo allá haciendo huecos, además acordonaron la zona y uno no podía entrar allá, eso contaban con la protección del ejército y uno que es el que está allá ni siquiera se daba cuenta muy bien de qué era lo que estaba pasando, lo que estaban haciendo. (Entrevista 18, 31/07/2015)

Corporación Oro Verde: durante el trabajo de campo se encontró la corporación que tiene su sede en la calle peatonal que es una vía central en la movilidad de la comunidad, a pesar de estar ubicada en un lugar estratégico y contar con un cartel grande en la entrada que dice: “Corporación Oro verde. Corporación de Mineros de Urrao. Minería Ambiental con Responsabilidad Social. Centro autorizado de Compra de Oro”, al preguntar a algunas personas manifestaron no conocerla ni saber de sus funciones. Cuenta con el aval de la administración municipal, el cual fue manifestado por el alcalde y en la página oficial de la alcaldía se puede leer:

Se acompañó la constitución de la Corporación de mineros de Urrao “Oro Verde”, la cual tiene como misión desarrollar un proceso ambiental, social y empresarial que genere calidad de vida para el Municipio de Urrao cuenta con 256 socios, cuentan con Nit, Rut, gracias a su proceso de legalidad han aportado más de 1.500.000 en regalías para nuestro municipio, proceso de gran importancia para nuestra administración, con el cual damos cumplimiento a nuestro Plan de Desarrollo Municipal en lo referente al tema minero con visión social.(Sitio web oficial de Urrao)²⁶.

Durante la entrevista se pudo evidenciar un discurso institucionalizado donde inicialmente se siente una clara preparación y educación, para cuando estaba finalizando y se sentía mayor confianza, se manifestaron intenciones de ser la única compraventa legalmente constituida, por lo que están presionando y liderando la inscripción de los barequeros en la alcaldía y cuentan con todo el respaldo legal para la compra y venta de oro, procesos que otras compraventas aún no han realizado debido a que no cuentan con el conocimiento para hacerlo. Además se observó un sentido paternalista hacia los barequeros, con expresiones como *“es que uno a veces es como un papá para ellos, uno les ayuda porque ellos lo necesitan mucho”* (Entrevista 12, 03/07/2015), sin embargo expresa el interés económico y los altos beneficios que se obtienen en la compra y venta del oro.

Medios de Comunicación: las emisoras locales, los canales comunitarios, los medios regionales, son actores que cumplen un papel fundamental por ser la principal fuente de información de los acontecimientos locales hacia la comunidad general. Son espacios de comunicación donde se ha podido llegar a una amplia audiencia para presentar casos puntuales de la problemática, pero también han sido espacios aprovechados para la educación ambiental, generando conciencia frente a los impactos que puede generar la actividad minera, convirtiéndose en un elemento de motivación para la movilización social y para promover el apoyo a las prácticas de resistencia realizadas en contra de la minería. Además han sido un mecanismo que ha permitido visibilizar el conflicto socioambiental en espacios regionales a través de Redesur Noticias: red de canales comunitarios del suroeste antioqueño, y de Teleantioquia: canal de televisión pública del departamento de Antioquia, lo que ha generado que acontecimientos sean publicados por periódicos como El Colombiano, El Tiempo y El Espectador.

²⁶ Tomado del informe de la dirección de Bienestar social del municipio de Urrao en los primeros 100 días año 2012, informe completo en el link: <http://urrao-antioquia.gov.co/presentacion.shtml?apc=I-xx--2625998&x=1833128>

2.6.3 Actores No institucionales

Este grupo de actores está constituido por organizaciones de participación ciudadana que promueven acciones y se mueven bajo intereses colectivos, sus motivaciones están dirigidas al bienestar de toda la comunidad velando por el respeto de sus derechos y mejoramiento de sus condiciones de vida. Entre las organizaciones sociales de actores de la sociedad civil están el grupo *No a la minería en Urrao*, que fue presentado anteriormente, la Mesa Ambiental de Urrao, ambientalistas que participan activamente de diferentes espacios, las Juntas de Acción Comunal representadas por Asocomunal, los concejos comunitarios de los territorios colectivos afrodescendientes y los resguardos indígenas.

Asocomunal: es una organización cívica, social comunal y comunitaria sin ánimo de lucro, para el desarrollo de la gestión social con la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y cuya Asamblea General la constituyen todos los delegados de los organismos comunales de primer grado –JAC- que se encuentran ubicados dentro de un territorio (tomado de su página web²⁷), la conforman 97 JAC agrupadas en 11 Zonales. Es un ente autónomo que está articulado con la administración municipal para desarrollar proyectos veredales y es regulada por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia. A través de esta organización las JAC han logrado tener alguna injerencia en decisiones relacionadas con infraestructura, salud, educación y en temas agropecuarios, pero debido a la poca capacidad para formular proyectos y gestionar recursos propios para llevarlos a cabo, se deben acoger a los que son propuestos y financiados desde la alcaldía, la gobernación, o de carácter nacional. Si bien son actores con gran liderazgo en la zona rural, puntualmente en cada vereda que representan, su nivel de influencia en las decisiones municipales aún es bajo, sin embargo son actores que pueden ser aliados importantes en la movilización social, con los que se debe trabajar continuamente para promover las actividades de educación ambiental y de conservación.

Consejos Comunitarios de Territorios Colectivos

Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato COCOMACIA: es una organización sin ánimo de lucro que agrupa la totalidad del territorio con título Colectivo de Tierras de Comunidades Negras para la Asociación Campesina “ACIA”, según resolución del INCORA 04566 de 1997,

²⁷ Página web de Asocomunal Urrao: <http://asocomunalurraoant.blogspot.com.co/p/mision.html>

agrupa 120 comunidades.²⁸ En Urrao cuenta con el Consejo Comunitario Local Punta de Ocaidó con 12.629 ha, localizado en la zona nororiental del título colectivo.

Consejo Comunitario “Por la identidad de Mandé”: de acuerdo con la cifra presentada en el Plan de Desarrollo 2012-2015, la extensión del territorio colectivo es de 7.882,7 ha. De acuerdo con el Plan de Manejo Forestal (Corpourabá, 2010) la economía se basa principalmente en la minería, la cría de cerdos, y recientemente en la explotación forestal, desde los consejos comunitarios se manifiesta la necesidad de asesorías y acompañamientos en proyectos productivos que no destruyan sus bosques. En conversaciones con dos de sus líderes expresan que aproximadamente el 90% de los ingresos se obtienen de la actividad minera, la cual realizan con los medios que tengan a su alcance, si tienen batea con eso trabajan, pero si tienen dragas, motobombas o retos, con eso lo hacen, no hacen diferenciación entre una técnica y otra, los métodos se acomodan de acuerdo a las capacidades económicas de quien realiza la extracción. También hablaron sobre la multinacional DONWEA que estuvo más o menos 2 años haciendo huecos, expresando que

Explotar las grandes minas lo que generaría son grandes impactos en la flora y fauna, acabarían con la tierra y contaminarían el agua, se acabarían los peces, ya no se podría estar en los ríos y se podría sembrar para nuestro propio consumo, y también habrían desplazamientos (...) Nunca nos han hecho consulta previa, eso es lo que exigimos, que respeten nuestros derechos y que antes de que entren a nuestros territorios nos pregunten, que se haga la consulta previa. (Entrevista 17, 31/07/2025)

Resguardos indígenas: la población indígena de Urrao pertenece en un 90% al pueblo Emberá Katio y el 10% restante es Emberá Chamí, estos últimos comparten territorio y gobierno con los Katios en el resguardo de Valle de Pérdidas. De acuerdo con el gobernador indígena de los 3 resguardos: Andabú, Valle de Pérdidas y Majoré-Amburá, los resguardos aún no poseen sus planes de vida, pero al momento de la entrevista se estaba haciendo la cartografía de los sitios sagrados en sus territorios, por ejemplo en Valle de Pérdidas se ha avanzado en la reglamentación local del área de traslape con el PNNO (Grupo HTM, 2014). Cabe en este punto anotar que de acuerdo con la cosmogonía indígena, los sitios sagrados están asociados con áreas de bosque donde se mantienen encerrados los espíritus que controla el jaibaná, los jaibaná son la autoridad espiritual y médica de los emberá y de acuerdo al gobernador en cada resguardo hay tres o cuatro. Estos sitios deben ser protegidos y constituyen un tabú para la comunidad, son sitios que coinciden con los nacimientos de agua y las áreas donde crecen las plantas

²⁸ Tomado de <http://www.cocomacia.org.co>

medicinales. En los últimos tiempos, la principal presión que puede transformar sus territorios es la exploración y explotación minera

Ahora están ofreciendo plata los mineros, nosotros no tenemos dentro de los resguardos aparatos, retros por decir, pero los amigos vecinos, como esos resguardos no están saneados, hay gente colonos viviendo, entonces somos colindantes con las comunidades, entonces ellos llevan máquinas, dragas que llaman ellos, o motobombas, el indígena tomando aquí agua y ellos trabajando allá arriba donde ellos, y como todavía no hemos comprado entonces hay que respetar a los vecinos, pero están trabajando máquinas, entonces los indígenas están viendo eso y ya quieren comprar también (...) los indígenas nunca han tenido maquinaria, sólo con las manos, con batea, azadón, dentro del resguardo es con batea, minería es batea, pero eso lo está descontrolando porque el vecino tiene dragas y eso, entonces el indígena está diciendo: porqué no compramos también nosotros, más fácil. Todavía no ha pasado, pero hay vecinos trabajando en sus fincas, nos están ofreciendo plata para dejar entrar retro, pero si los dejamos no estamos pensando hacia futuro porque eso arrasa, en un año, dos años, trabajando como yo conozco en otra parte, eso lo tiene todo acabado, voltiado el terreno, queda malo hasta para sembrar, entonces yo le digo a las comunidades, si hay orito, vamos trabajando a mano, para que tengamos permanente orito ahí, mina ahí, que no la acabemos de una. Nos ofrecen mucha plata, pero no queremos, no dejar entrar (Entrevista 24, 04/08/2015)

Mesa Ambiental de Urrao: es un espacio de participación ciudadana para crear, orientar, impulsar y liderar proyectos con el fin de preservar el patrimonio ambiental del municipio, fue conformada en octubre de 2013 con representantes de Corpourabá, la UMATA, Proaves, Parques nacionales y miembros de la sociedad civil, quienes también hacen parte de *No a la Minería en Urrao*. No está legalmente constituida, sin embargo han realizado diversas actividades ambientales en el municipio, enfocadas a la conservación de ecosistemas importantes como el Páramo del Sol y la reserva municipal La Ilusión, participaron en un proyecto de reforestación con el apoyo de la Gobernación, Corpourabá, Proaves y la Alcaldía. También elaboraron un reglamento para el ingreso de turistas al Páramo, y han promovido campañas ecológicas, de educación ambiental y ecoturismo. La Mesa Ambiental cumple funciones de veeduría, pero debido a que no tiene presupuesto ni peso en las decisiones tomadas por la administración municipal su poder es limitado, poco a poco han comenzado a tener alguna incidencia en pequeños proyectos y son tenidos en cuenta para la realización de algunos debates y actividades, aunque los miembros que hacen parte de *No a la Minería*, en ocasiones han sentido que se hace más por cumplir y con el propósito de que luego no les genere inconvenientes sus posiciones, ellos mismos resaltan que eso ya es un avance porque significa que lo que han hecho si ha tenido impacto, se han ganado un cierto grado de respeto por la capacidad que tienen para movilizar la comunidad y eso a las autoridades no les conviene mucho que se haga público. También reconocen que al ser un espacio que se institucionalizó desde su nacimiento ha generado

dificultades para la realización de algunas actividades y la permanencia de los encuentros, donde a veces las voluntades de los integrantes del espacio entran en contradicción y se van diluyendo los compromisos, responsabilidades e incluso el interés.

Es un espacio que ha ganado visibilidad y que les permitió a los miembros del colectivo continuar con las actividades de conservación y educación ambiental disipando la tensión que se había generado por la oposición a la minería, sorteando las amenazas que se presentaron en su contra y sensibilizando a la comunidad por el cuidado del medio ambiente, incluyendo otra variedad de actividades que son nocivas, trascendiendo la problemática minera y concentrándose en la problemática ambiental.

En el siguiente capítulo se realizará un análisis de las interacciones entre estos actores y lo que esto ha significado en el proceso de movilización social en contra de la minería en Urrao.

CAPÍTULO III

Nosotros nos hemos dado cuenta que ya no nos ganamos nada con proteger el páramo, y el pedacito de páramo y donde están los frailejones, sino que está el argumento de que si nosotros dejamos destruir las áreas de amortiguamiento y las zonas de selva con las que contamos, mi conocimiento nos es mucho, pero eso nos va a afectar a todos (...) como escuche por ahí "sin planeta no hay economía que valga". El territorio es vida, cultura y descendencia, debemos defenderlo para ser buenos ancestros.

Líder Movimiento *No a la Minería en Urrao*²⁹

3. Movilización social por la defensa del territorio

A partir de los diferentes elementos que se han presentado anteriormente, se debe entender que los territorios y localidades son coproducidos por los intereses y las estrategias de los diferentes actores que interactúan en él, también tienen que ver las interacciones entre lo económico y lo político, por los procesos que operan en distintas escalas y por la articulación entre el medio ambiente y el desarrollo. Como se presentó al inicio, en una sociedad la definición dominante de "desarrollo" -y por lo tanto la relación deseada entre ese desarrollo y el medio ambiente- no es otra cosa que un artefacto de poder. De existir otro tipo de relaciones de poder, distintas sociedades podrían valorar y buscar otro tipo de desarrollo; es ahí donde los movimientos sociales encuentran su importancia, pues estos constituyen una forma de contrapoder que desafía a los poderes dominantes y abren la posibilidad de otro tipo de sociedad en la medida que legitiman y hacen hegemónicos valores distintos a los impuestos por la lógica de acumulación y aprovechamiento propios del capital. De acuerdo con Arturo Escobar (1995) aquellas formas de resistencia que son articuladas como movimientos sociales, ofrecen mayores posibilidades políticas que la microrresistencia cotidiana; enfatizando sobre todo el papel de aquellos movimientos sociales que buscan defender sus territorios para poder seguir sus propios proyectos de vida en ellos (Bebbington, 2007).

²⁹ Entrevista 8. 29 de junio de 2015

Bajo ciertas circunstancias, las resistencias -y sobre todo los movimientos sociales- pueden cambiar las formas de desarrollo territorial y las prácticas de gobernanza generadas por la minería. En este sentido, los movimientos sociales tienen influencia en las formas de transformación territorial que se dan en zonas mineras; es decir, que no son simplemente actores que hacen ruido sino que en efecto sus acciones tienen consecuencias concretas sobre el desarrollo (Bebbington, 2007:36).

Durante la investigación resultó de suma importancia comprender la especificidad espacial del movimiento social, en tanto que el territorio ejerce un impacto importante en las estructuras de movilización y en sus múltiples articulaciones. El enfoque espacial, en la teoría y la investigación sobre movimientos sociales, permite reconocer la naturaleza de muchas luchas modernas que están basadas en un lugar y en la defensa de las construcciones locales de lugar por parte de muchos movimientos sociales. Además, hace énfasis en la necesidad de entender el sentido de lugar o las '*estructuras de sentimiento*' locales (William, 1997) como un elemento constitutivo en la organización del movimiento social; sosteniendo que al centrar la atención, aunque no de forma exclusiva, en estas dimensiones espaciales, se está en mejor capacidad de comprender la particularidad de un movimiento, su desarrollo en el tiempo y el espacio, y su relación con los gobiernos, políticas partidistas y sociedad civil, aspectos de gran interés en la teoría convencional de los movimientos sociales (Oslender, 2008: 31).

El caso de Urrao es un ejemplo de los movimientos en contra de la minería que han surgido en los últimos años en Latinoamérica y Colombia, por la implementación escalonada de un modelo económico neoextractivista que está generando reconfiguraciones territoriales y culturales, constituyendo un conflicto socio-ambiental, donde comprender las relaciones existentes entre los diferentes actores involucrados en las políticas y las decisiones de tipo ambiental, permite analizar las características de la movilización en un contexto específico. Las nuevas tecnologías y un uso cada vez más amplio por sectores de la población, la creciente sensibilidad ambiental global, la preocupación por la crisis ambiental, son algunos de los factores que han favorecido la creación y el fortalecimiento de redes de comunicación y apoyo como estrategias de resistencia y de visibilización de las problemáticas de diferentes lugares, vínculos que se están expandiendo al trascender los entornos locales y regionales, convirtiéndose en nacionales y transnacionales, visibilizando las luchas populares de grupos que están siendo marginados ecológicamente. Por tanto me atrevo a sugerir que el enfoque de la ecología popular permite reflexionar sobre la defensa que los pobladores pueden hacer de su territorio como espacio para la vida, apelando no sólo a la defensa de sus tradiciones socioculturales, sino también a la conservación del medio

ambiente, conservación que tiene implicaciones tanto para los habitantes del lugar, como para todas las especies del planeta. Son estos elementos los que se busca analizar en este apartado para concretar las reflexiones que se han venido dando a lo largo de este texto.

3.1 Conflicto Socio-ambiental en Urrao

Los proyectos mineros que se introducen en los territorios constituyen conflictos que pasan de ser una lucha entre actividades productivas con diferentes impactos ambientales, a una lucha del poder económico y político contra las formas de vida tradicionales, como ha sido planteado por Martínez-Alier (2004), estos son conflictos donde se manifiestan dos coaliciones o simbiosis contrapuestas: la comunidad y el medio ambiente frente al Estado y el capital. Es decir, las localidades, los territorios, no existen por sí mismos, sino que son producidos por diversos factores entre los que están las dinámicas capitalistas, las historias locales y las formas en que los actores sociales negocian, trabajan y dan sentido a esos procesos, es por eso que muchos conflictos ambientales son conflictos sobre la producción del territorio:

Sobre qué tipo de relación entre sociedad y ambiente debería predominar en un territorio; sobre cómo estos territorios deberían ser gobernados y por quiénes; sobre el *significado* que estos espacios deberían tener; y, sobre los tipos de lazo que estos territorios deberían tener con otros. (Bebbington, 2007:33)

En el caso colombiano, y en general en el latinoamericano, los conflictos sociales que son generados por las actividades mineras son la expresión de disputas históricas por la expropiación de recursos que son la fuente principal de comunidades rurales como el agua, la tierra y la autonomía alimentaria, además el conflicto armado con la presencia de grupos armados legales e ilegales en los territorios, es un factor que agudiza la problemática y amenaza la construcción de tejido social y la cultura tradicional de los territorios étnicos y campesinos (Toro, 2012). Por ejemplo, el caso del Páramo de Santurbán generó en 2010 una de las movilizaciones recientes más grandes de la sociedad civil colombiana contra la explotación a gran escala de oro a cielo abierto, pues la posibilidad de intervenir un complejo que es estructurante del mundo ecuatorial andino, un territorio extraordinario por sus paisajes, con un carácter único por sus formaciones vegetales y un altísimo nivel de endemismo, convocó a la construcción de espacios de resistencia que pusieron en la agenda pública local y nacional una nueva causa ambiental (Molano, 2012).

La defensa del agua, resulta ser clave para defender los páramos en un subcontinente que cuenta con el 26% del agua del planeta, es así como las poblaciones campesinas, indígenas, urbanas y latinoamericanas están configurando una nueva lucha desigual entre poderes hegemónicos, derechos sociales y territoriales. (Toro, 2012:25)

Otro elemento que es fundamental en el caso colombiano, son las nuevas estrategias de control territorial para garantizar las actividades de compañías mineras contra la población, como “los batallones energéticos” que se instalan en las zonas de los posibles proyectos de exploración y explotación (como en el caso de la represa de El Quimbo, Huila) con el propósito de aterrorizar, perseguir y criminalizar a la población que se opone a la destrucción de la biodiversidad y así fomentar la inversión de grupos y empresas privadas, nacionales y transnacionales³⁰. Es decir que, como es planteado por Alexandra Urán, se ha concretado un Estado Militarizado de Competencia:

Así, la reformulación de las políticas económicas para la competencia en Colombia se han fundamentado en el plan de expansión económica a partir de dos lineamientos básicos: *el primero*, expandir un régimen de producción económico que se basa en explotación de recursos minerales primarios (...) *El segundo*, lo constituye la guerra como parte decisoria de la definición de renovados parámetros de control, que permitan la reproducción en el contexto social de la nueva forma de acumulación de capital instaurada por la dinámica del modelo capitalista neoliberal. Así, que dadas las condiciones del conflicto y la fuerte oleada de insurrección armada del último medio siglo, el estado colombiano ha reformulado su estructura legal, pero no sin antes enfrentarse abiertamente a los obstáculos que introduce la resistencia y la emancipación y el contexto del conflicto armado. Lo que hace que este control político se consolide paulatinamente sobre una renovada política militar, que se ha justificado desde la retórica neoliberal de la *seguridad democrática*, y se ha implementado desde una forma renovada de *populismo autoritario*, lo que les ha permitido a los últimos gobiernos, sustentar una política de financiación de la guerra. (Urán, 2008: 239-240)

Como se había mencionado antes, la mayor presencia del ejército nacional con el caso de la empresa DOWEA en Urrao, hace evidente esta característica del Estado. El ejército como actor que encarna las políticas estatales y que además se encarga de asegurar que sus objetivos sean cumplidos, se constituye como un actor que se contrapone a los intereses de la comunidad cuando defiende los intereses económicos por encima de los intereses sociales. Así lo recuerda uno de los campesinos líderes de la zona donde dicha empresa estaba realizando exploraciones:

Nosotros con eso quedamos muy dolidos, con esa multinacional DOWEA, la cosa fue muy sencilla. Nosotros estábamos abajo y comenzó el helicóptero entre y salga, entre y salga, cuando el ejército que bajó y me dijeron: patrón nosotros vamos pa' abajo, vamos a hacer unos estudios y vamos prestarle seguridad a unos geólogos. Comenzaron a entrar, ya entraron al sitio, se alojaron y ya empezaron a estropear la gente, les daban pata, a un señor lo amarraron medio día

³⁰ Juan Carlos Pinzón, ministro de Defensa colombiano, señaló en septiembre de 2011: “se está estudiando la posibilidad de incrementar el pie de fuerza de las Fuerzas Militares que están concentrados en garantizar la seguridad de la infraestructura petrolera, con el propósito de evitar atentados, extorsiones y secuestros”. Actualmente la Fuerza Pública tiene destinado cerca del 30% de sus efectivos dedicados a la protección de la infraestructura minero-energética en el país, lo que significa cerca de 80 mil uniformados. Para ver el artículo completo revisar en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-302195-aumentarian-pie-de-fuerza-protoger-infraestructura-petrolera-el>

por el solo hecho de haberse metido por donde ellos estaban, fue el ejército. (Entrevista 18, 31/07/2015)

La profundización del conflicto en Colombia en los últimos años, está ligada a la posesión de recursos naturales que son económicamente vitales y que están ligados al funcionamiento de las sociedades industrializadas, en las primeras décadas de este siglo, está emergiendo una geografía de los conflictos y se perfila un panorama mundial en el que la competencia por los recursos naturales se convierte en el principio rector que determina la disposición, el despliegue y el empleo de las fuerzas militares (Klare, 2003). Es decir que:

Del caso colombiano se concluye que las fuerzas militares han sido desplegadas en espacios territoriales caracterizados por grandes riquezas en materias primas, así como el control de vías de comunicación estratégicas para el abastecimiento y comercialización de los enclaves mineros con los grandes mercados mundiales. (Reyes & León, 2012:129)

Como se puede observar, mientras Colombia continúa a toda costa intentando incorporarse efectivamente en el mercado internacional, promoviendo la inversión extranjera a partir de la flexibilización de las condiciones de producción, inclusive garantizando los escenarios para la exploración y explotación minero-energética con el apoyo de su aparato político militar, los indicadores de violación de los derechos humanos, la criminalización de la protesta, los atropellos contra poblaciones rurales y el asesinato de líderes ambientalistas, siguen aumentando.

3.2 Conflictos globales-locales: Glocalizados

Desde la ecología política³¹ se han planteado postulados para comprender las transformaciones territoriales que se presentan por la incursión de la minería en las localidades y las respuestas organizativas que surgen para hacerle frente -como los movimientos sociales-, estos postulados están basados en las relaciones entre tres campos: el campo del desarrollo del capitalismo, el campo de la gobernanza ambiental y el campo de la resistencia y la protesta.

En primer lugar, la nueva minería es una forma de expansión capitalista que tiende a generar transformaciones en el desarrollo de los territorios rurales donde se presenta, especialmente transformando los medios y estrategias de vida, las relaciones sociales y las formas de gobernanza ambiental. Para el caso de Urrao, representa una amenaza a la tradición agrícola y campesina por el cambio en los usos de los suelos, la contaminación de las fuentes hídricas y la remoción de la capa vegetal de zonas que están destinadas a la agricultura y la ganadería, además crea situaciones conflictivas entre los actores sociales dependiendo de sus intereses y nivel de

³¹ Abordado por Antony Bebbington (2007).

influencia en las decisiones que afectan el medio ambiente y el devenir de la población del municipio.

En segundo lugar, están las transformaciones que generan resistencias que se pueden dar a nivel individual, familiar, comunal, regional o incluso internacional; estas resistencias no siempre se configuran como movimientos sociales, pero cuando estos movimientos surgen es importante comprenderlos en términos de las prácticas sociales cotidianas y las formas anteriores menos articuladas que permitieron sus condiciones de existencia. Para el territorio estudiado, la configuración de la resistencia estuvo determinada por un profundo sentido de pertenencia sobre el municipio, los servicios ecosistémicos y simbólicos, y una tradición campesina que es motivo de orgullo entre sus pobladores. Desde que surgió la movilización social en contra de la minería se han venido presentando escenarios de discusión y negociación, donde cada vez más, la sociedad civil se vincula en los procesos donde se exige a las autoridades locales que escuchen sus voces y demandas sobre la gobernanza ambiental en el municipio, puntualmente en lo que tiene que ver con la minería y la conservación de los ecosistemas.

Como tercer punto, se debe tener en cuenta que bajo ciertas circunstancias esas resistencias y movimientos sociales pueden cambiar las formas de desarrollo territorial y las prácticas de gobernanza que son impulsadas por la minería, es decir que, los movimientos sociales pueden influir en la transformación territorial que se presenta en los territorios llegando a tener efectos materiales en el desarrollo. En este caso, las demandas de la movilización social se han concretado en acuerdos municipales que se convierten en trabas para el ingreso de la minería dentro del territorio, donde se logró la declaración del municipio como libre de minería y la aprobación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas, que es una figura de protección, conservación, gestión y manejo de los ecosistemas de gran valor dentro del territorio. También han logrado una mayor participación en los espacios donde se discuten las decisiones territoriales, y a pesar de que aún no tienen voto si tienen voz, que cada vez se escucha con más legitimidad y fuerza por los actores con mayor influencia (entiéndase alcaldía, concejo municipal, CAR) y sus argumentos son avalados como representación de los intereses de la sociedad civil.

Revisando el conflicto ambiental local relacionado con la minería, cabe anotar que este cuenta con un fuerte potencial político de transformación social, debido a que es un conflicto distributivo y territorial, donde se puede decir que es un caso con varios niveles de abstracción

donde se entrelazan las reivindicaciones materiales, con la defensa de modos tradicionales de producción agrícola y los discursos ambientalistas, es decir que la resistencia promovida por el movimiento *No a la Minería en Urrao*, tiene unas reivindicaciones heterogéneas que se han construido a partir de sus marcos interpretativos y la influencia del discurso ambientalista, mediado por un mayor acceso a la información, por la relaciones que se tejen a través de las redes sociales y por el uso de los medios de comunicación. Arturo Escobar ha denominado a estos procesos “glocalización alternativa”:

Está claro que los lugares están siendo progresivamente sometidos a las operaciones del capital global, más aún en la era del neoliberalismo y la degradación del Estado-nación. Sin embargo, esto sólo le otorga más urgencia a la cuestión de las regiones y las localidades. Redes tales como las de los denominados indígenas, los ambientalistas, las ONG y otros movimientos sociales se están haciendo más numerosas y de mayor influencia a niveles locales, nacionales y transnacionales. Muchas de estas redes pueden ser vistas como productoras de identidades basadas en el lugar y a la vez transnacionalizadas. También se pueden considerar como productoras de glocalidades alternativas a aquellas que el capital, los medios y la cultura global. Todas las glocalidades son tanto locales como globales, pero no son globales y locales de la misma manera. (Dirlik 1997, citado en Escobar, 2000:81)

Se hace necesario revisar este punto un poco más detalladamente, de acuerdo con Sidney Tarrow (2005, citado en Urkidi-Azkarraga, 2008:75), existen unos pasos que enlazan el activismo doméstico con el sistema internacional, es decir, en primer lugar se debe enmarcar el conflicto globalmente, a pesar de que en Urrao no se han implantado minas a cielo abierto por empresas, si se han ido registrando casos de minería ilegal y además existen títulos que ya fueron concedidos y numerosas solicitudes de empresas extranjeras para exploración y explotación de un gran porcentaje del territorio.

Este caso responde no sólo a la geología minera local, sino al mercado global de minerales, especialmente oro, y es por eso que la oposición surge de una situación concreta y local, pero que está ligada a las dinámicas globales.

Se puede decir que se genera un incremento en las relaciones horizontales entre las instituciones estatales y los actores no estatales, así como en las relaciones verticales entre los niveles internacionales, nacionales, y subnacionales, relaciones que se constituyen en oportunidades políticas para el movimiento social. A medida que se van creando esas redes que trascienden los ámbitos locales, va aumentando la conciencia de que ésta es una problemática extensiva y estructural, el discurso de la movilización social se va nutriendo con las ideas de otras organizaciones nacionales y transnacionales, se van conociendo experiencias donde se han

obtenido resultados positivos y se van adoptando estrategias y herramientas que son incorporadas como nuevos elementos y prácticas de resistencia. También se han creado alianzas con otras organizaciones de carácter regional como el Cinturón Occidental Ambiental³² (COA) en el suroeste, incluso internacional como No a la Mina en Argentina, además de diálogos con ONGs y otras organizaciones de diferentes territorios. Estas relaciones impulsan y fortalecen la adquisición de conocimientos técnicos, ecológicos, sociales y políticos, ese mayor acceso a la información y a los medios de comunicación donde se difunden sus ideas, supone un “empoderamiento” de la comunidad, que es resultado de una mayor conciencia y formación política para enfrentar los retos y los conflictos socio-ambientales.

3.3 Actores sociales y su papel en la problemática minera

Entendiendo los conflictos socio ambientales como situaciones en las que existe una valoración contrapuesta por diferentes actores sociales con respecto a una cuestión que afecta el medio ambiente, como las actividades mineras a mediana y gran escala, los actores sociales tienen diferentes capacidades de intervenir en esa cuestión o decisión ambiental y es por eso que en muchas ocasiones se movilizan. Los conflictos visibilizan las divergencias de perspectivas e intereses y las relaciones de poder, es por esto que su análisis puede contribuir a la visibilización del conflicto, incidiendo en transformaciones sociales, cabe aclarar que en este punto se está entendiendo el poder como la capacidad de influenciar a otros y de utilizar los recursos con los que se cuenta para lograr objetivos, y entendiendo los recursos como la autoridad política, recursos económicos, capacidad para usar la fuerza o amenazar con ella, el acceso a la información y los medios para comunicarse. Conectando con esto es preciso analizar cómo se van construyendo las motivaciones de los actores durante el conflicto, teniendo en cuenta las ideas que animan la posición en contra de la minería como la defensa de la naturaleza que trasciende los intereses materialistas, un apego a la naturaleza como medio de subsistencia, una visión conservacionista, la defensa de la tradición agrícola y campesina, entre otras.

Durante la investigación se indagó por las visiones y valores clave de los diferentes actores a partir de la construcción de marcos interpretativos en torno al territorio, la minería y la

³² Es una organización ambientalista que se constituye en el 2011 y se consolida como movimiento regional del suroeste antioqueño en respuesta a la necesidad de establecer estrategias para la defensa del territorio y de la vida frente a la explotación minera por parte de transnacionales. Para más información consultar: <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com.co/2013/08/cinturon-occidental-ambiental.html>

movilización social, teniendo en cuenta que estos definen en gran medida las relaciones con otros actores sociales. Citando a McAdam,

Los procesos enmarcadores o marcos interpretativos son esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas que simplifican y condensan 'el mundo exterior' al señalar y codificar selectivamente los objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y las acciones que se han producido en el entorno presente o pasado de cada individuo (McAdam, 1999)

Se puede decir que las decisiones están marcadas por una racionalidad de los actores sociales, es decir que estos realizan cálculos de costo y beneficio al momento de posicionarse y actuar o no, en situaciones concretas, esos cálculos están pensados en términos de qué tanto puede beneficiar un vínculo con ciertas instituciones o actores, con algún partido político o candidato a alcalde o concejal, o qué puede implicar movilizarse y mantenerse aislados. Cuando este concepto se comenzó a usar en las teorías de la acción colectiva (Olson, 1965), la visión era básicamente economicista, pero cuando se introdujo la teoría de la movilización de recursos se amplió la visión de los costos y beneficios a cuestiones políticas y sociológicas, para Kousis (1998) el accionar de una comunidad que ha sido marginada ecológicamente pasa por disponer de estructuras de oportunidad económica, de oportunidad política, recursos organizativos, y un marco ideológico relacionado, es decir, que los actores sociales actúan, en muchos casos, por un beneficio material pero en otros, por ideologías, redes sociales, maneras de ver el mundo o identidades compartidas (Urkidi-Azkarraga, 2008).

Teniendo en cuenta que en el capítulo anterior se presentaron los actores de interés para esta investigación, a continuación se enseña el sociograma donde se pueden apreciar las posiciones respecto a la minería, su nivel de influencia en las decisiones y el tipo de relaciones que se tejen, facilitando el análisis y comprensión de sus interacciones.

**Nivel de Influencia
Toma de decisiones**

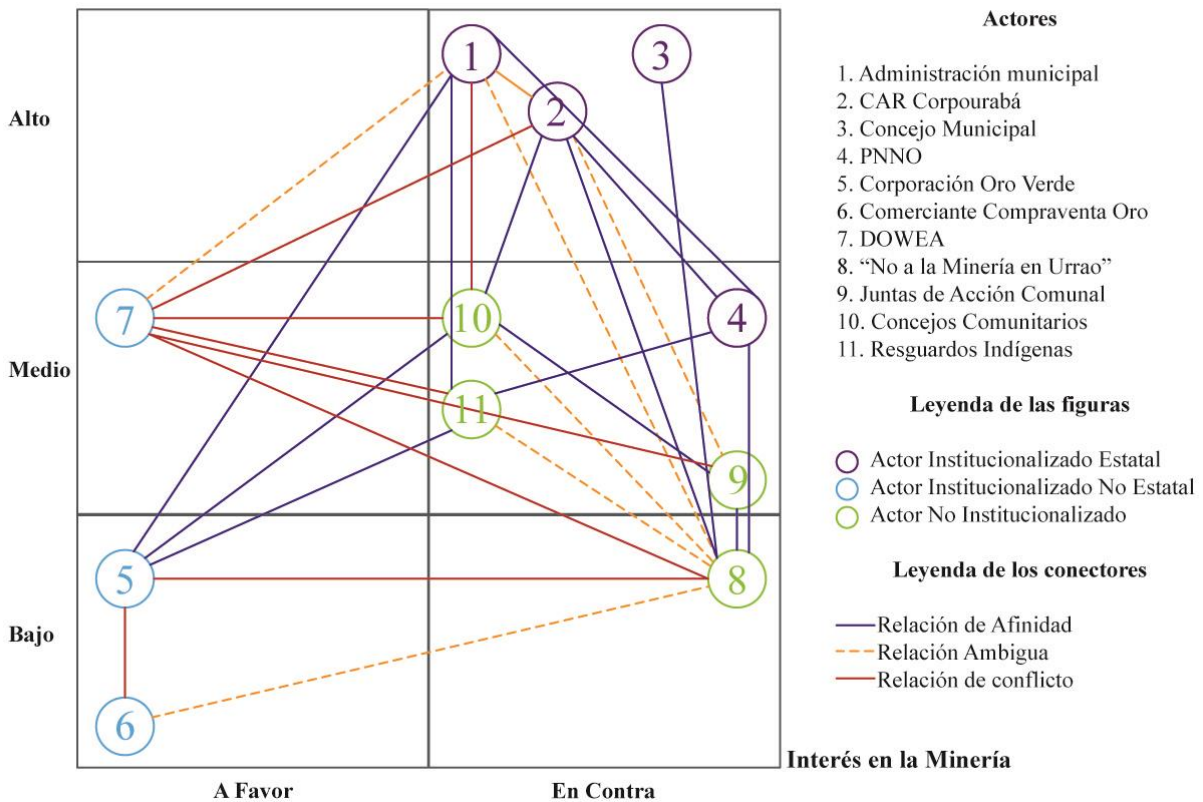


Figura 13. Sociograma. Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la gráfica se tuvo en cuenta la misma clasificación de actores de acuerdo a sus ámbitos de acción: *Institucionalizado Estatal* (1.Administración municipal, 2.CAR Corpourabá, 3.Concejo Municipal y 4.Parque Nacional Natural Las Orquídeas), *Institucionalizado No Estatal* (5.Corporación Oro Verde), 6.Comerciante compraventa de oro, y 7.Empresa DOWEA S.A.S) y *No Institucionalizado* (8.No a la Minería en Urrao, 9.Juantas de Acción Comunal, 10.Consejos Comunitarios y 11. Resguardos indígenas). La definición del tipo de relaciones entre los actores se hizo de acuerdo con su posición a favor o en contra de la minería clasificándolas como de afinidad, conflicto o ambiguas de acuerdo con lo expresado por los mismos actores respecto a los otros, teniendo en cuenta también su nivel de influencia en la toma de decisiones de tipo ambiental y territorial. Una aclaración necesaria es que esta gráfica es realizada teniendo en cuenta la información obtenida durante el trabajo de campo en el 2015 y por lo tanto corresponde a los funcionarios pertenecientes a la administración y el concejo municipal para el periodo 2012-2015, en la actualidad se pueden presentar variaciones.

Los actores institucionales estatales se encuentran en los dos cuadrantes superiores al ser quienes tienen un mayor grado de injerencia en la toma de decisiones en el municipio, además debido a que su trabajo implica relaciones constantes con la población en general y con los demás actores de interés han procurado mantener unas relaciones de cordialidad con estas, por ejemplo la administración municipal tiene unas relaciones estables con el Concejo Municipal, con PNNO, con la Corporación Oro Verde, con Asocomunal y con los resguardos indígenas, mientras que con Corpourabá se siente un grado de ambigüedad debido a que ambos actores le adjudican ciertas responsabilidades al otro actor y consideran que les hace falta ejercer un mayor control respecto a problemáticas ambientales, puntualmente respecto a una carretera ilegal que se estuvo haciendo en el municipio para ingresar maquinaria para extracción minera, el alcalde manifiesta:

Lo que pasaron fueron dos cosas: dañaron un camino de 200 años o más, hicieron un daño a la comunidad terrible porque lo que hicieron fue una brecha para entrar las máquinas, es un daño enorme especialmente en épocas de invierno y es un daño ambiental también enorme porque hicieron una carretera sin las debidas medidas ambientales que se deben tener en la normatividad, la autoridad ambiental tiene conocimiento porque yo mismo lo manifesté, así mismo como se lo estoy diciendo a usted, y a la fecha no ha hecho los debidos controles, ahí es donde tenemos que seguir insistiendo y sancionarlos por todos los lados, por los daños a los ecosistemas, por la afectación a la comunidad y por la extracción minera, pero es competencia de la autoridad ambiental y judicial realizar esa respectiva sanción, no sólo económica sino hasta penal. (Entrevista 21, 02/08/2015)

En este punto parece relevante traer la posición de uno de los líderes de la zona que es afectada por la carretera, pero también por la empresa DOWEA, quien pone en cuestión la posición de la alcaldía frente a la minería y el conocimiento o no de la realización de estas actividades. En la conversación recuerda que a partir del ingreso de la empresa en compañía del ejército a sus territorios:

Nos pusimos al tanto y el alcalde no nos daba razón de ninguna clase, solicitamos la presencia de ellos y nada (...) después citamos las diferentes partes: el ejército, la alcaldía, la multinacional y nosotros los presidentes, ahí nos dimos cuenta que el alcalde era conocedor y nos estaba negando el derecho a saber la verdad, se tiraban la pelota, qué coincidencia tener el campesino engañado, y ya viendo que las cosas seguían igual ya nosotros nos desplazamos al sitio, fuimos 38 líderes, hasta mujeres embarazadas (...) nosotros nos desplazamos, hubo gente de la Zonal La Encarnación, líderes de los afros, todos los líderes de Los Paisas, y personas que nos quisieron acompañar y logramos nuestro objetivo que era sacarlos de allá. Ellos quisieron atropellarnos pero nosotros no estábamos en contra de nadie, simplemente defendiendo nuestro territorio (Entrevista 18, 31/07/2015)

Aunque la percepción de la administración respecto a su accionar es diferente, pues resalta que se ha hecho un buen trabajo y se ha avanzado significativamente en la eliminación de la minería ilegal en el municipio, y en un acto de honestidad decide denunciar las situaciones en las que se

ha visto envuelto por parte de actores ilegales que ofrecen “prebendas” para poder realizar actividades en Urrao:

En este gobierno dejamos un precedente a estas empresas ilegales mineras de no tener muchas ganas de volver a Urrao, que si la próxima administración es juiciosa no creo que vaya a tener esos problemas, y digo juiciosa en la medida en que el gerente de turno, la administración como tal, no se deje permear por la corrupción de la minería, porque yo tengo que decirlo y lo podré denunciar, llegan con maletines de plata a ofrecerle al alcalde que les permita hacer la explotación para ellos garantizarse su permanencia en el territorio y de alguna manera el abrigo de la primera autoridad territorial, que de fondo tampoco es una garantía para ellos, porque la autoridad legalmente que lo puede hacer cuando quiera es la autoridad ambiental, la autoridad de policía puede llegar a cualquier territorio de Colombia y hacer lo que considere pertinente sin necesidad de pedirle permiso al alcalde, pero en este caso hemos estado articulados (Entrevista 21, 02/08/2015)

De acuerdo con lo anterior y al relato del líder comunal se decidió establecer como ambigua la relación entre la administración y la empresa, debido a que no se puede constatar, y es preferible otorgar el beneficio de la duda, teniendo en cuenta que desde los discursos cada actor procura señalar responsables y defender sus propios intereses. Así mismo en conversación con uno de los líderes del consejo comunitario de Mandé, considera que: *“la gente de la administración son unos cómplices que ocultan la información de lo que está pasando con las empresas. Hace aproximadamente seis meses una avioneta estaba rondando nuestros territorios y de eso el alcalde no dice nada”* (Entrevista 17, 31/07/2015)

Las relaciones de conflicto se presentan principalmente entre la empresa DOWEA y los demás actores, puesto que la empresa constituye la materialización del modelo económico neoliberal en el territorio y genera un sin número de tensiones por su accionar y las amenazas que la exploración y posible explotación posterior puede generar respecto a los impactos ambientales, sociales, económicos y políticos. La Corporación Oro Verde ha logrado establecer relaciones de afinidad con la administración municipal, que desde su surgimiento la ha apoyado. Además, por estar en interacción directa con las comunidades de los Consejos Comunitarios y los resguardos indígenas que realizan minería artesanal, se han consolidado relaciones de afinidad y cooperación. En oposición, la relación con otras compraventas de oro del municipio es de conflicto, debido a que como fue expresado por el representante de la corporación *“esperamos que en poco tiempo seamos la única compraventa legalmente constituida en el municipio y por eso hemos estado informados y organizando toda la papelería necesaria”* (Entrevista 12, 03/07/2015)

Las relaciones que resulta fundamental analizar son las que tienen que ver con la movilización social, puntualmente con el movimiento *No a la Minería en Urrao* y los demás actores, demostrando que se ha tejido un proceso de construcción de identidad que es fortalecido a través de las estrategias de movilización y mecanismos de participación comunitaria que se ha sostenido a través del tiempo y permitido que se vaya ganando más legitimidad y apoyo en los procesos de resistencia.

Las relaciones que se han construido con los actores institucionales estatales han sido de afinidad, contando con su apoyo y participación en diferentes actividades que han sido promovidas tanto desde el colectivo como desde Corpourabá o Parques Nacionales lo que en cierta medida ha provocado en la comunidad general una buena acogida al ver representados sus intereses y ser respaldados por instituciones que cuentan con legitimidad en el territorio por sus acciones de conservación y educación ambiental. Respecto al concejo municipal se puede decir que durante el proceso de movilización se fueron generando espacios de negociación y discusión. Fue allí precisamente, y a pesar de la presión directa generada sobre estos actores para tomar ciertas posiciones o decisiones, donde los argumentos y posiciones del colectivo han tenido un espacio importante para la promoción de las decisiones que se han tomado. Todo ello en gran medida porque representan los intereses de un segmento significativo de la sociedad civil. Además parte del concejo municipal también se ha vinculado a las actividades de movilización que son promovidas por la organización, como lo recuerda uno de ellos:

Sacamos un acuerdo, yo salí a marchar, ese día fue llegando la gente, fue una marcha multitudinaria, con mucha presión, escoltados y todo porque los mineros nos estaban viendo, pero usted sabe que la movilización ciudadana es el ejército más poderoso del mundo, y gracias a Dios hasta aquí no nos ha pasado nada. Yo estuve liderando esas iniciativas con el proyecto de acuerdo y todo eso (...) nos fuimos volviendo fuertes a nivel suroeste, estamos como grupo diciendo que no queremos la minería, hemos ido ganando fuerza. (Entrevista 19, 01/08/2015)

Por otro lado, las relaciones con la alcaldía se puede decir que son ambiguas y/o están determinadas por situaciones específicas. Si bien, se han presentado actividades donde la colaboración ha sido importante y han sido exitosas en la medida que se han logrado los objetivos, también ha habido otras circunstancias en las que la participación de la administración ha generado tensiones e incomodidad a los miembros del colectivo. En términos generales la percepción de la alcaldía hacia la movilización social es de reconocimiento, porque sus funcionarios en la mayoría de los casos, reconocen que este movimiento representa los intereses de la ciudadanía.

También es importante señalar que este colectivo no está vinculado directamente a esferas políticas partidistas, sino que su motivación es la conservación, por lo tanto han tenido un gran impacto por las actividades donde se promueve la educación ambiental, por ejemplo, recolección de basuras, charlas, caminatas, entre otras, que han generado mayor conciencia por los ecosistemas del municipio y han motivado a la población para defender su territorio.

Por parte del grupo, la posición frente a la alcaldía tiene sus altibajos, si bien agradecen los aportes que en momentos específicos han hecho, consideran que hay elementos que no se han hecho visibles para la población, similar a lo expresado por los consejos comunitarios, creen que existen intereses que son enmascarados en el discurso institucional y mientras a ellos les dicen que se está procurando la eliminación de la minería, existen al tiempo otros comentarios de que también se están apoyando empresas y particulares para que realicen minería en el municipio. Pero como no se pueden probar, es decir, se quedan en el plano de los rumores, entonces los líderes del movimiento prefieren otorgar el beneficio de la duda y no confiar totalmente en estos comentarios, sino continuar con sus actividades en pro de la defensa del territorio tratando de vincular la mayor cantidad de actores posible.

En los días cercanos al trabajo de campo, hubo un acercamiento entre el colectivo y el representante de la Zonal Los Paisas, por comentarios de terceros, ambos actores se encontraban prevenidos respecto a las posiciones que cada uno tenía, pero en esa aproximación lograron poner en evidencia sus intereses y confirmar que existen intereses comunes, como lo expone el líder comunitario:

Aunque mucha gente decía que nosotros estábamos en contra de la Mesa Ambiental, no es así, hay gente que no quiere que nosotros tengamos una buena relación, nosotros no queremos que entren empresas ni multinacionales, solamente a explotar, a llevarse todo, a despojar gente de las tierras, como lo quería hacer en su momento la multinacional DOWEA, ya eso lo tenemos como experiencia y no queremos repetirlo, si a nosotros nos tocara desplazar gente donde fuera, fuera la comunidad que fuera, le haríamos el acompañamiento quizás con más conocimiento de las cosas, lo podríamos hacer mucho mejor de como se hizo la vez pasada. (Entrevista 18, 31/07/2015)

Como se puede inferir de estas relaciones, a lo largo del conflicto y del surgimiento y consolidación del movimiento *No a la Minería en Urrao*, el poder de decisión sobre los temas territoriales y ambientales se ha mantenido en los actores institucionales estatales, si bien se han aumentado las oportunidades políticas de la oposición y se han influenciado decisiones locales, no se han concretado herramientas legales para permitir un acceso comunitario real a la toma de

decisiones, sigue estando en manos de sus representantes en espacios como el concejo municipal y la administración. A pesar de que no se haya logrado un acceso popular a la toma de decisiones, como una consulta popular sobre la minería, el activismo ha propiciado una mayor cultura política y un acceso más amplio a la información y a los medios de comunicación, lo que a modo de reflexión inicial podría ser leído como una ruta para el incremento en el poder local.

3.4 Movimiento Social, una respuesta organizada por la defensa del territorio

Las movilizaciones sociales que resisten a la minería y que han ido creciendo y articulándose en Colombia y Latinoamérica tienen en común la motivación y unas bases de construcción y formación de cultura política popular que se fundan en la defensa del territorio, la cultura y el ambiente con el objetivo de fortalecer la autonomía alimentaria y económica de las poblaciones. Además coinciden con propuestas de articulación con comunidades indígenas, afros, campesinas, urbanas, de mujeres y de estudiantes en la defensa de los derechos humanos, económicos, ambientales, y culturales, “contra los procesos de expropiación y saqueo que en Colombia empiezan a expresarse de manera más dramática en comparación con lo que ocurre en los demás países del Continente” (Toro, 2012:30)

Después del análisis de las relaciones entre actores, se hace necesario aclarar que los movimientos sociales deben ser entendidos como procesos de acción colectiva que pueden ser difusos en términos espaciales y temporales, pero que logran sostenerse en el tiempo a pesar de presentar altibajos y de que los actores involucrados no compartan exactamente las mismas visiones, de acuerdo con Bebbington (2007) existe un nivel de traslape importante entre sus visiones y es este traslape lo que sostiene al movimiento y le da cierta coherencia. Es precisamente por esa razón que se debe comprender el movimiento como una acción colectiva y no como un actor en sí mismo:

Es más bien un proceso, sostenido por un conjunto de acciones y actores, en donde lo que prima es la acción motivada por un sentir de justicia y, por lo tanto, por una visión -quizás no especificada- de la necesidad de encontrar otra manera de organizar la sociedad y pensar el desarrollo (Escobar, 1995, en Bebbington, 2007: 39)

Volviendo sobre un punto que se ha mencionado antes, Crossley (2002: 93, citado en Bebbington 2007) nota que existe suficiente evidencia de que los movimientos sociales, entendidos como fenómenos amplios, surgen basados en redes sociales preexistentes y hacen alusión tanto a las redes de la vida cotidiana como a las redes entre organizaciones. Como se ha evidenciado, en cierta medida estas redes sirven para transmitir preocupaciones y descontentos a grupos cada vez

más grandes, pues la acción colectiva depende de las organizaciones sociales porque ciertos procesos y acciones que nacen de los movimientos requieren de recursos financieros, informáticos, humanos, sociales y otros en niveles que van más allá de los recursos disponibles en las redes sociales de la vida cotidiana.

En este caso etnográfico los miembros del grupo han contado en algunas ocasiones con el apoyo financiero o de recursos puntuales de las instituciones, pero en otros momentos han aportado de sus recursos personales para la realización de ciertas actividades, como lo dice uno de ellos:

Es que nosotros hemos trabajado prácticamente con las uñas, a veces si recibimos apoyo y colaboración, pero eso es más escaso y toca hacer trámites burocráticos que a veces no resultan en nada, incluso por eso a veces preferimos no contar con el apoyo de esas instituciones y mirar que podemos hacer nosotros por nosotros mismos. (Entrevista 1, 08/01/2015)

Sin embargo, resaltan que el apoyo y colaboración en momentos determinados ha generado una mayor respuesta por parte de la comunidad y ha facilitado la realización de las actividades, donde a pesar de que no se ha contado con recursos financieros, el apoyo con recursos de otro tipo han permitido la viabilidad de tomas culturales y actividades educativas en diferentes espacios.

Desde el 2012 que surgió la movilización social en contra de la minería, el conflicto socioambiental ha motivado las reflexiones sobre qué modelo de desarrollo local se debe impulsar y cuáles pueden ser sus implicaciones, contemplando las problemáticas que puede generar un modelo minero neoliberal extractivista en este territorio. Profundizar en estas reflexiones debe ser considerado un logro, teniendo en cuenta que son precisamente éstas las que han motivado las prácticas de resistencia generando un empoderamiento de la oposición local y por lo tanto de la comunidad. Ese mayor poder y legitimidad proviene principalmente de que se han adquirido mayores conocimientos tanto sobre la problemática minera, como sobre los mecanismos de participación política, también de que las acciones pacíficas, educativas y culturales han generado resultados positivos y por eso han sido recibidas y apoyadas por sectores cada vez más amplios, además el aumento en el acceso a los medios de comunicación y el fortalecimiento a través de las redes sociales, ha provocado que muchas más personas conozcan la problemática y se unan desde diferentes lugares a la movilización, lo que podría evidenciarse como un logro en la formación política popular.

Cabe en este punto considerar si el movimiento *No a la Minería en Urrao* puede ser calificado como un caso de “ecologismo de los pobres”, o un “Ecologismo popular” donde las

comunidades defienden su medio ambiente, sus territorios, por una dependencia directa hacia él. “Los pobres tienen mejores posibilidades de defender sus intereses en un terreno no económico. A veces utilizan el lenguaje de la compensación económica pero a veces apelan a valores no económicos que están disponibles en sus repertorios culturales.” (Martínez-Alier, 2009: 10) Definitivamente sí, debido a que su principal argumento es la defensa del territorio superando las reclamaciones materialistas y apelando a elementos culturales para promover su lucha por la protección de ecosistemas que son fundamentales para la vida, no sólo para los pobladores del lugar sino para toda la especie humana y otras especies animales y vegetales, son un caso de ecología popular.

Otro elemento a analizar es la influencia del creciente interés mundial en el medio ambiente como un elemento desencadenante de los movimientos sociales de carácter ambientalista, pues la inseguridad por la crisis ambiental, la flexibilización de los mercados y otros procesos globales (Giddens, 1994, citado en Urkidi-Azkarraga, 2008) como el debilitamiento de las ideologías políticas, el debilitamiento del Estado y el surgimiento de nuevos valores se sitúan como claves para comprender el despertar de la conciencia ambiental latinoamericana.

En el caso de Urrao se puede decir que se presenta una defensa del territorio local por la subsistencia y los valores socioculturales, pero al mismo tiempo se proclama una preocupación ambiental mundial al procurar la conservación de ecosistemas con gran valor por su biodiversidad y por la riqueza hídrica de la región.

Volviendo sobre el concepto de ecología popular, teniendo en cuenta que Urrao está poblado por campesinos agricultores, y que existen reivindicaciones ligadas a concepciones sagradas, la defensa del agua y la agricultura como formas de subsistencia y percepciones de los riesgos, la relación entre ecologismo de los sectores más vulnerables y el ambientalismo global se puede ver reflejado en el comentario de uno de los entrevistados:

Realizar minería y que desaparezcan ecosistemas como el del páramo o bosques nativos no es un problema de Urrao solamente, es un problema que afecta el planeta (...) las dos principales razones por las que no queremos minería es porque somos un pulmón del mundo, por nuestro contexto donde tenemos el páramo, el Parque Natural Las Orquídeas, el Cerro Plateado, el oso, geográficamente somos los reguladores de todos los microclimas de esta zona andina, entonces destruir a Urrao es atentar contra la vida del mundo, porque tenemos especies endémicas que

sólo las hay en este territorio, por la biodiversidad, en fin, yo no encuentro una razón, para permitir la minería en este territorio. (Entrevista 19, 01/08/2015)

Para finalizar cabe agregar que investigar conflictos de este tipo, resulta en la valoración de la labor política de los movimientos populares, es importante profundizar en el estudio de casos de conflictos ecológicos para visibilizarlos y comprenderlos mejor, comprender su estructura, los valores e intereses que se despliegan en su configuración, analizar las estrategias de movilización y determinar sus limitaciones y logros. Estos análisis son una herramienta de reflexión para las comunidades que se encuentran en situaciones de conflictos ambientales y pueden ayudar a encontrar nuevas formas de acción y de empoderamiento local.

CONSIDERACIONES FINALES

Después de haber realizado un recorrido desde lo global hasta lo local y comprender las configuraciones que han tenido lugar por la implementación de un modelo de desarrollo que amenaza la autonomía y tradiciones de los pobladores de Urrao, quienes han decidido movilizarse como una estrategia para defender su territorio, quisiera finalizar este trabajo puntualizando algunas reflexiones que fueron planteadas en diferentes momentos, reflexionando sobre el futuro del movimiento.

Como un primer elemento, están las críticas locales a las actividades mineras las cuales se han basado en la importancia y dependencia de los recursos hídricos, forestales y vegetales de la población que tiene como principal fuente de sustento la producción agropecuaria y que desea conservar su contexto sociocultural, sus tradiciones y modos de vida, pues advertir que sus aguas pueden ser contaminadas, sus suelos devastados y que la subsistencia familiar esta en riesgo, ha hecho que gran parte de sus habitantes se oponga tajantemente a los proyectos extractivos.

Esta situación representa una crítica al modelo de desarrollo que se ha impulsado, donde los intereses capitalistas se sobreponen a los intereses comunitarios, lo que ha generado que un país como Colombia realice esfuerzos por insertarse efectivamente en la economía de mercado global generando fuertes conflictos socio-ambientales, que afectan diferentes comunidades quienes se ven volcadas a procesos de transformación radicales, pero es precisamente por esos impactos que los pobladores deciden movilizarse y no aceptar como un último destino esas vocaciones impuestas, organizándose y resistiendo para defender sus territorios y formas tradicionales de vida.

En segundo lugar, el conocimiento sobre el territorio, sus tradiciones socio-culturales, su variedad ecosistémica, su importancia por la diversidad de pisos térmicos, sus páramos, es decir sus zonas estratégicas para la conservación, se convierten en elementos que es significativo identificar porque representan uno de los principales argumentos para promover su protección, y como lo expresaba uno de los líderes de la movilización *“uno no puede defender lo que no conoce”*, por eso para esta investigación presentar las características del territorio resulto ser de vital importancia. Además de comprender el proceso de movilización que se ha consolidado en los últimos años, en clave de glocalidad, es decir como un proceso de más largo alcance que está influido y determinado por las dinámicas globales pero que conserva unos rasgos particulares por

las características históricas, sociales y culturales de los individuos que conforman el proceso y que dotan de rasgos identitarios la defensa de su territorio.

En tercer lugar, comprender los actores que se ven involucrados en este proceso y sus interacciones, me permitió reflexionar en torno a la permanencia del movimiento a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que debido al antagonismo permanente de la problemática minera, las motivaciones para resistir se han mantenido relativamente constantes. Aunque cabe aclarar que los conflictos socioambientales cuentan con ciclos de intensidad, por ejemplo en este caso, la mayor movilización se presentó cuando se obtuvo información de las solicitudes y títulos mineros en el municipio y cuando se hizo visible la explotación de forma ilegal en la vereda Pavón, mientras que para el 2014 hubo una menor actividad a causa de las amenazas en contra de los líderes del movimiento y que ya no era tan visible la problemática, aunque si continuaron los rumores del ingreso de maquinaria y construcción de carreteras con fines mineros. A pesar de los altibajos, o mejor, gracias a ellos, la movilización no se ha disipado, en la actualidad por ejemplo se encuentra nuevamente en un periodo de intensidad que ha sido promovido por el interés de nuevos integrantes y por el cambio de administración, lo que ha encendido las alarmas para mantenerse atentos frente a situaciones que necesiten de la movilización de sociedad civil en pro de defender sus derechos e intereses.

El caso del movimiento *No a la Minería en Urrao* permite reflexionar en torno a la ecología popular que surge desde comunidades que se movilizan para defender sus territorios, y que se consolidan a partir de las redes de solidaridad que existían por la identidad campesina y por el profundo interés para conservar ecosistemas que son fuente de vida, tanto para la localidad, como para el planeta. Aquí se convierten en una unidad de territorios que parecían disgregados, territorios de comunidades afro e indígenas que insisten en que sin territorio no hay vida, con territorios de poblaciones para quienes vivir en el campo y depender económicamente de él se ve amenazado por la incursión de las actividades de exploración y explotación minera.

Esta investigación se ha constituido como un ejercicio de memoria de la movilización, donde se logró reconstruir los pasos y caminos recorridos, teniendo en cuenta los intereses, las motivaciones, las estrategias de movilización, las prácticas de resistencia y los objetivos alcanzados. Durante los últimos años en el municipio, ésta ha sido la movilización social que

más impactos ha generado en la población y que ha sido legitimada por actores que valoran su constancia, autenticidad y tenacidad para mantenerse firmes en la defensa del territorio.

Respecto al futuro del movimiento, si bien resulta ser incierto, desde mi opinión, aún le espera un proceso largo para continuar defendiendo el territorio, la problemática minera continuará siendo una amenaza para los usos tradicionales del suelo y los ecosistemas, mientras desde el gobierno central no se adopte otro modelo de desarrollo económico. Considero también que la movilización social sigue siendo la mejor alternativa para hacerle frente a esas dinámicas y formas en las que el desarrollo se materializa en las localidades. Es posible que sus acciones no logren detener definitivamente locomotoras que son promovidas por la política nacional, pero si pueden generar procesos donde los impactos puedan ser reducidos, donde las comunidades sean menos afectadas y los ecosistemas no queden indefensos.

BIBLIOGRAFÍA

Archila-Neira, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: ICANH-CINEP.

Bebbington, A. (2007). “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras”. En Bebbington, A. (ed.) *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP-CEPES, pp. 23-46.

Belli, G. (2001). *El ojo de la mujer*. Managua: Anamá Ediciones Centroamericanas

Calderón, D. & Hincapié, E. (2014). Desarrollo, minería y territorio: Propuestas alternativas frente al impacto social y ambiental. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política. Universidad Autónoma de México. Toluca.

Celis, J. (2009). *Historia general de Urrao*. Medellín: Impresos Begón

Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). Censo general 2005: perfil Urrao-Antioquia, [en línea] <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/antioquia/urrao.pdf>. (Página consultada en mayo de 2016).

Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: CEREC.

Escobar, A. (2000). “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?” En Lander, E. (ed). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 246-266.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.

Escobar, A. (2008). “Introducción”. En Oslender, U. *Comunidades negras y espacio en el pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá: ICAHN, pp.19-22

Fuentes, A. (2012). “Legislación minera en Colombia y derechos sobre las tierras y los territorios.” En Toro, C., Fierro, J., Coronado, S. & Roa, T. (eds.) *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: UNAL, pp. 215-232.

Garay, L. (2013a). *Minería en Colombia Vol. I. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Contraloría General de la Nación.

Garay, L. (2013b). *Minería en Colombia Vol. II. Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*. Bogotá: Contraloría General de la Nación.

Garay, L. (2013c). *Minería en Colombia Vol. III. Daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo*. Bogotá: Contraloría General de la Nación.

Garay, L. (2013d). *Minería en Colombia Vol. IV. Control público, memoria y justicia socio-ecológica, movimientos sociales y posconflicto*. Bogotá: Contraloría General de la Nación.

Gélinas, J. (2006). *El monstruo de la globalización. Desafíos y alternativas*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.

Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación. (2014). Anuario Estadístico de Antioquia 2014, [en línea] <http://antioquia.gov.co/images/pdf/anuario2014/Ejecutar.html>. (Página consultada el 12 de mayo del 2016).

Gudynas, E. (2001). “Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales”, *Ambiente & Sociedad*, No. 4. Vol. 8, pp. 5-19.

Gudynas, E. (2011). “Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo”. En Wanderley, F. (ed.) *El desarrollo en cuestión*. La Paz: OXFAM-CIDES-UMSA, pp. 379-410.9

Gudynas, E. (2013). “Transiciones hacia un nuevo regionalismo autónomo.” En Lang, M., López, C & Santillana, A. (comp.) *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo-Abya Yala, pp. 129-160.

Gudynas, E. (2014). “Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas”, *Decursos: Revista en Ciencias Sociales*, No. 27, pp. 79-115.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión, [en línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>. (Página consultada el 5 de mayo del 2016)

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: AKAL.

Klare, M. (2003). *Guerras por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Urano.

Martínez-Alier, J. (2004). “Los conflictos ecológicos-distributivos y los indicadores de sustentabilidad,” *Revibec: revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, No. 1, pp. 21-30.

Martínez-Alier, J. (2009). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: ICARIA.

McAdam, D., McCarthy, J. & Zald M. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

Molano, J. (2012). “Habitar casas sin techo: la minería en los páramos.” En Toro, C., Fierro, J., Coronado, S. & Roa, T. (eds.) *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: UNAL, pp. 305-319.

Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano: hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá: ICANH.

Pardo, L. (2013). “Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano”. En Garay, L. *Minería en Colombia Vol. I. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Contraloría General de la Nación, pp. 175-209.

Pérez-Rincón, M. A. (2014). Conflictos ambientales en Colombia: actores generadores y mecanismos de resistencia comunitaria. *Ecología política* No. 48, pp. 76-82.

Piedrahita, I. (2016). *¿Un Estado vigilante, negociador, ambiguo? Formas en que opera el Estado en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas*. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia.

Puerta, C. & Dover, R. (2008). “¿Tierras baldías, territorios de nadie?: geopolítica de un proyecto minero en la Guajira colombiana.” En Piazzini, C. & Montoya, V. (eds.) *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. Medellín: La Carreta, pp. 31-50.

Reyes, P. & León, I. (2012). “Las nuevas ‘guerras justas’ y la política (neo) extractivista global: nuevos escenarios de biopoder.” En Toro, C., Fierro, J., Coronado, S. & Roa, T. (eds.) *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: UNAL, pp. 109-134.

Rodríguez, A., Grisales, D., & León, E. (2015). “Conflictos asociados a la gran minería en Antioquia,” *El Agora USB*, No. 13, Vol. 2, pp. 371-397.

Rodríguez, G. & Gómez, A. (2012). “Las sustracciones de las reservas de la ley 2 de 1959. Una mirada desde la actividad minera.” En Toro, C., Fierro, J., Coronado, S. & Roa, T. (eds.) *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: UNAL, pp. 233-262.

Segrelles, J. (2012). “La ecología y el desarrollo sostenible frente al capitalismo: una contradicción insuperable”, *Nera*, No. 13, pp. 128-143.

Serje, M. (2012). “Espacio y poder: El conflicto cultural en el manejo de áreas protegidas,” *Boletín OPCA*, No. 4, pp. 6-10.

Svampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes, [en línea] <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.24.pdf>. (Página consultada el 20 de abril del 2016).

Toro, C. (2012). “Geopolítica energética: minería, territorio y resistencias sociales.” En Toro, C., Fierro, J., Coronado, S. & Roa, T. (eds.) *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: UNAL, pp. 17-34.

Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Tsing, A. (2010). “La naturaleza en construcción”. En Montenegro, L. (ed.) *Cultura y naturaleza: aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. Bogotá: Jardín Botánico José Celestino Mutis, pp. 195-226.

Ulloa, A. (2010). “Concepciones de la naturaleza en la antropología actual.” En Montenegro, L. (ed.) *Cultura y naturaleza: aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. Bogotá: Jardín Botánico José Celestino Mutis, pp. 267-292.

Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–, Subdirección de Planeación Minera. (2014). Indicadores de la minería en Colombia. Versión Preliminar, [en línea] http://www.upme.gov.co/Docs/Plan_Minero/2014/Indicadores%20de%20la%20Miner%C3%ADa%20en%20Colombia.pdf. (Página consultada el 6 de junio del 2016).

Urán, A. (2008). *Colombia: un estado militarizado de competencia. Las fallas estructurales para alcanzar la explotación sustentable de los recursos naturales*. Kassel University Press, [en línea], <http://www.uni-kassel.de/upress/online/frei/978-3-89958-369-4.volltext.frei.pdf>. (Página consultada el 25 de mayo del 2016).

Urkidi-Azkarraga, L. (2008). “Movimientos anti-mineros: el caso de Pascua-Lama en Chile”, *Revibec: revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, No. 8, pp. 63-77.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI.

Documentos legales consultados

Congreso de Colombia. (15 de agosto de 1994). Código de minas y otras disposiciones. [Ley 685 de 2001]. DO: 44.545.

Congreso de Colombia. (9 de noviembre de 1994). Por medio del cual se aprueba el “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, hecho en Rio de Janeiro el 5 de junio de 1992. [Ley 165 de 1994].

Congreso de Colombia. (1 de julio de 2010). Por la cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el

Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones. [Decreto 2372 de 2010].

Constitución Política de Colombia. (1991), [en línea], http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf. (Página consultada el 7 de junio del 2016).

Departamento Nacional de Planeación. (2010). Plan nacional de desarrollo 2010-2014, [en línea] <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202010-2014%20-Tomo%20I.pdf>. (Página consultada el 27 de abril del 2016).

Informes

Grupo Hábitat, Territorio y Medio Ambiente. (2014). Informe final: estructuración y consolidación del sistema municipal de áreas protegidas de Urrao (Antioquia), [en línea], <http://es.slideshare.net/luisfmontoya1/informe-final-simap-municipio-de-urrao>. (Página consultada el 5 de mayo del 2016).

Urán, A. (Interventora) (2014) Informe Caracterización socioeconómica y cultural del complejo de páramos Frontino-Urrao en el marco de los estudios técnicos, económicos, ambientales y sociales para la identificación y delimitación de complejos de páramos a escala 1:25.000. Medellín. Universidad de Antioquia. Grupo Medio Ambiente y Sociedad-MASO.

LISTADO DE ENTREVISTAS

- Entrevista 1. Líder del Grupo No a la Minería en Urrao. Fecha de realización: 8 de enero de 2015. Código KH002
- Entrevista 2. Docente rural municipio de Urrao. Fecha de realización: 9 de enero de 2015. Código KH003
- Entrevista 3. Encargado Casa de la Cultura. Fecha de realización: 10 de enero de 2015. Código KH004
- Entrevista 4. Comunicador audiovisual, medios municipales y regionales. Fecha de realización: 10 de enero de 2015. Código KH006
- Entrevista 5. Comunicador audiovisual, medios municipales y regionales. Fecha de realización: 23 de junio de 2015. Código KH007
- Entrevista 6. Miembro fundador del Grupo No a la Minería en Urrao. Fecha de realización: 24 de junio de 2015. Código KH008
- Entrevista 7. Miembro activo (femenino) del Grupo No a la Minería en Urrao. Fecha de realización: 27 de junio de 2015. Código KH009
- Entrevista 8. Líder del Grupo No a la Minería en Urrao y Mimbros activos (femenino) del grupo (2 entrevistados). Fecha de realización: 29 de junio de 2015. Código KH010
- Entrevista 9. Propietario de tierras. Fecha de realización: 2 de julio de 2015. Código KH011
- Entrevista 10. Comerciante: Compra-venta de oro. Fecha de realización: 3 de julio de 2015. Código KH012
- Entrevista 11. Miembro fundador del Grupo No a la Minería en Urrao. Fecha de realización: 3 de julio de 2015. Código KH013
- Entrevista 12. Representante legal Corporación Oro Verde. Fecha de realización: 3 de julio de 2015. Código KH014
- Entrevista 13. Miembro activo del Grupo No a la Minería en Urrao. Fecha de realización: 3 de julio de 2015. Código KH015

- Entrevista 14. Comerciante: Ferretería y agroquímicos. Fecha de realización: 3 de julio de 2015. Código KH016
- Entrevista 15. Estudiante de biología Universidad de Antioquia, ambientalista y orquideólogo. Fecha de realización: 4 de julio de 2015. Código KH018
- Entrevista 16. Funcionaria Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Fecha de realización: 31 de julio de 2015. Código KH019
- Entrevista 17. Presidente Concejo Comunitario Mandé y Presidente de la Asociación de Mineros (2 entrevistados). Fecha de realización: 31 de julio de 2015. Código KH020
- Entrevista 18. Representante de Junta de Acción Comunal, Zonal los Paisas. Fecha de realización: 31 de julio de 2015. Código KH021
- Entrevista 19. Concejal, Presidente Concejo Municipal. Fecha de realización: 1 de agosto de 2015. Código KH022
- Entrevista 20. Campesino vereda Nendó. Fecha de realización: 1 de agosto de 2015. Código KH023
- Entrevista 21. Alcalde municipio de Urao. Fecha de realización: 2 de agosto de 2015. Código KH024
- Entrevista 22. Funcionaria CORPOURABÁ. Fecha de realización: 4 de agosto de 2015. Código KH025
- Entrevista 23. Funcionario Administración: Bienestar Social. Fecha de realización: 4 de agosto de 2015. Código KH026
- Entrevista 24. Gobernador Cabildo Mayor Indígena. Fecha de realización: 4 de agosto de 2015. Código KH027
- Entrevista 25. Funcionario UMATA. Fecha de realización: 4 de agosto de 2015. Código KH028